

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878

AÑO LXXIV — No. 22.836 | Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: D. Máximo Rómulo Martín, Av. Larrañaga 8244. — Administrador: D. Raúl Gallana. | Montevideo, Viernes 20 de Junio de 1952 | Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469 — TELEFONOS 8 09 06 - 8 09 98 | Edición de SEIS Páginas

El comunismo francés está dirigido por los rusos

De acuerdo a directivas que se supone emanadas de Moscú reconocieron sus errores políticos

PARIS, 19. (U.P.) — El partido comunista francés, evidentemente acicateado por Moscú, confesó en forma pública los graves errores de su política y táctica y advirtió a sus miembros que necesita en seguida una acción global para lograr los propósitos de la política exterior soviética.

La admisión y las instrucciones del partido contenidas en un informe de 15.000 palabras publicado en el órgano comunista "L'Humanité" por el miembro del Politburo, Etienne Fajon. El informe se refiere a la sesión secreta realizada ayer por el comité central del partido para estudiar la situación con motivo de la detención del jefe del partido, Jacques Duclos.

Fajon que como Duclos es diputado de la Asamblea Nacional, dice en su informe que los recientes fracasos se debieron al "oportunismo", "sectarismo", "falta de sangre fría", órdenes contradictorias e incapacidad de comprender que la "batalla por la paz" —fraseología del partido para designar los designios soviéticos— está por encima de todo.

El comité central se reunió clandestinamente para evitar la posible intervención del gobierno luego del aviso que dió ayer el ministro del interior Charles Brune sobre otras posibles detenciones. El comité dejó establecida la "liberación de Duclos" como "objetivo inmediato". Hizo hincapié, sin embargo, en que todos los objetivos del partido —inclusive el mismo socialismo— eran secundarios a la lucha por la paz y exhortó a los miembros a usar de cualquiera que esté en contra de la guerra —sin que importe el partido, religión o posición social— para lograr los propósitos del consejo mundial de la paz dirigida por Moscú.

El informe dice subrayando la frase de que "no es verdad que tenemos una especie de tendencia a identificar la batalla por la paz que es la cuestión decisiva del momento y que predomina sobre los restantes con la lucha por el socialismo que es nuestro programa para el futuro. De este modo hemos llegado a descuidar lo que es esencial, es decir salvar la paz con la más grande unión posible de todos los que no quieren la guerra".

Se ve, pues, que el partido, cuyos cinco millones de votos lo hacen el segundo más grande, fuera de la Unión Soviética, ha vuelto a ajustarse firmemente a la línea del Kremlin en momentos en que se oyen protestas sordas entre los afiliados contra la importancia asignada a los designios políticos de Rusia.

Se hace notar que el miembro del Politburo Francois Billox, que hace poco regresó de Moscú para escribir nuevas órdenes del partido en la publicación mensual "Cahiers de Comunisme" recordó a los miembros que la acción comunista debe asumir formas distintas según sean personas en juego y el momento.

Dijo sin embargo que la huelga declarada el 4 de junio en protesta por la detención de Duclos fracasó debido a que se ordenó a todos los obreros y no a los mejores organizados que se declararan en huelga por tiempo indefinido y también porque no se estableció distinción entre los comunistas militantes y los obreros.

PANORAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

Un crimen de características impresionantes fué descubierto en el Departamento de Florida

FLORIDA, 19 (ANI). — Un crimen, cometido con toda sangre fría, y rodeado del más profundo misterio, fué descubierto en la tarde de hoy, en campos sitos en jurisdiccional de la seccional 3a., en Puntas de Arias. La víctima resultó ser Sico Hojmal, ciudadano legal, de 53 años, casado, domiciliado en Isla de Gorriti 2068 apartamento 6 de Montevideo, persona ampliamente vinculada en ésta ciudad, su campaña y en las de Flores y San José porque recorría vendiendo géneros y baratijas desde hace 24 años, las campañas de los departamentos mencionados.

★

En esta ciudad gozaba de gran estima. Las primeras informaciones señalan que Hojmal salió de esta ciudad el pasado 7 en horas de la mañana y desde esa fecha no se tuvo ninguna noticia de su paradero. Un hijo suyo, inquieto por la falta de noticias de su padre, denunció el hecho y se cursaron comunicaciones a las seccionales policiales que se encontraban en la ruta seguida por el viajante. Personal de la seccional tercera encontró su cadáver entre unos pajonales, boca abajo, presentando una herida de bala, que penetró en la espalda, saliendo por el pecho. Además presenta un hundimiento craneano, producido por un hierro u otro objeto contundente. El asesino o asesinos, pusieron su cuerpo sobre los géneros del viajante y le prendieron fuego, pero éste, por causas que se ignoran, no se cremó, presentando algunas quemaduras en las extremidades inferiores. Concurrieron al lugar del hecho, el juez letrado, sub jefe de policía encargado del despacho, actuario, comisario de órdenes y titular de la tercera seccional. Es todo lo redactado, lo que ha anticipado la Jefatura de Policía sobre este suceso, que se encuentra rodeado del más profundo misterio.

★

ARROLLADO POR UN CONVOY. — Maldonado, 19 (Ani.). — Un convoy ferroviario, en maniobras arrolló al tropero Albino Olmedo, cuyos demás datos filiatorios se ignoran por el momento, causándole la muerte. El suceso ocurrió en Estación Garzón, jurisdicción de la seccional séptima de este departamento, pero se conocen sólo algunos datos del mismo, ya que las comunicaciones telefónicas con la zona son hoy deficientes. Se sabe que un arreador de ganado de nombre Albino Olmedo, intentó cruzar entre dos vagones cargados de haciendas, detenidos en dicha estación, circunstancia en que la máquina se movió para efectuar maniobras, arrollando al infortunado tropero, que pereció en el acto, debido a la magnitud de las heridas recibidas. Las autoridades policiales que recogieron el cadáver, tratan de establecer otros datos filiatorios de la víctima, a fin de determinar si tiene familiares para hacer entrega del cuerpo a los mismos, en caso afirmativo.

★

CONFERENCIA SOBRE DA Vinci y Ramón y Cajal. — Durazno, 19 (Ani.). — La Dirección y el profesorado del Liceo Departamental, han proyectado dos ciclos de conferencias sobre las personalidades de Leonardo da Vinci y Santiago Ramón y Cajal.

El 21 del mes en curso se iniciará el ciclo relativo a Leonardo da Viinci, con una conferencia del profesor Alfredo Traverso a la que seguirá el 5 de julio próximo una conferencia a cargo del profesor Carlos Scaffo.

★

EMBAJADA ESUTDIANTIL. — Juan L. Lacaze, 19 (Ani.). — De acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, el próximo viernes partirá hacia la capital un grupo de discípulos del liceo local, formado por alumnos de cuarto año y los mejores clasificados en la primera reunión de profesores, para asistir a la función que la Comedia Nacional ofrecerá con la obra de Moliere "Tartufo". Acompañarán a los alumnos la directora del liceo, Dra. Cayafa de Viña y tres profesores del instituto.

★

GESTION EN PRO DE LA Escuela Industrial. — Pando, 19 (A.N.I.). — La comisión delegada de la Escuela Industrial de Pando, que preside el señor Elio A. Zinola, dirigió oportunamente una nota al consejero nacional doctor Luis A. Brause, interesándolo en "la necesidad de elevar la Escuela Industrial de Pando a la categoría necesaria para que pueda cumplir con eficiencia la tarea educacional que le corresponda; y puntualizando al respecto que dicho centro de enseñanza industrial sirve a toda la zona este del departamento de Canelones. A tales efectos se adjuntó un memorándum, sobre las necesidades de carácter urgente para la Escuela Industrial de esta ciudad, en el que se señalaron los siguientes puntos: la Escuela Industrial de Pando trabaja con un presupuesto de segunda categoría; su alumnado efectivo es de 170 estudiantes, en dos turnos, contando con tres salones, un taller y un galpón de barro. Para 1953 dicho centro contará con no menos de 300 alumnos, teniendo actualmente más alumnos efectivos que muchas escuelas de su tipo, que funcionan calificadas en la primera categoría. Existe urgencia en que el Consejo de la Universidad del Trabajo apruebe las propuestas de materiales, profesores y maestros, que ha realizado la dirección escolar o habrá que suspender varios cursos. Es necesaria también la confirmación del actual personal docente y administrativo de la Escuela, como asimismo la rápida realización de las ampliaciones aprobadas, que no han podido contratarse por transposición de rubros. Finalmente, el memorándum pide apoyo de las autoridades, para que la dirección de la Escuela Indusfrial de Pando pueda cumplir sus planteamientos e iniciativas educacionales. Por su parte, el doctor Brause, acusó recibo de dicha nota, expresando que comparte ese justiciero reclamo y que hizo llegar de inmediato la solicitud al jerarca pertinente".

CALIFICACION ESTRENOS

CALIFORNIA. — "En el cielo no hay caminos": (1A) Admisible para todo público.

COVENTRY y REX THEATRE. — "Hechizo trágico": (2C) Admisible para adultos, con graves reparos. (Para personas mayores de sólido criterio).

GRAND PALACE. — "La posesión": (2C) Admisible para adultos, con graves reparos. (Para personas mayores de sólido criterio).

SE ESTUDIA EN FRANCIA UN NUEVO PLAN PARA NORMALIZAR LA SITUACION ACTUAL DE TUNEZ

PARIS, 19 (UP). — La Asamblea Nacional se reunió esta noche para debatir un nuevo plan gubernamental de reformas para el inquieto protectorado de Túnez, donde los nacionalistas extremistas siguen cometiendo casi a diario atentados dinamiteros en un esfuerzo por lograr la independencia.

El debate promete ser acalorado cuando el canciller Robert Schumann presente su nuevo proyecto que difiere ligeramente del presentado el dos de abril, que quedó paralizado antes de que se le pudiera poner en vigor.

El nuevo debate se realizará por coincidencia el mismo día en que se ha reunido el bloque arabigoasiático de las Naciones Unidas para discutir la posibilidad de presentar el caso de Túnez en la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El nuevo plan de reformas de Schuman se parece tanto en sus líneas principales a la política seguida por Francia desde los disturbios de Enero y Febrero pasados que según fuentes informadas, Schumann obtuvo la promesa del apoyo de Estados Unidos en sus recientes conversaciones en París con el Secretario de Estado norteamericano Dean Acheson. Sin embargo, fuentes norteamericanas reiteraron que Acheson no hizo tal promesa.

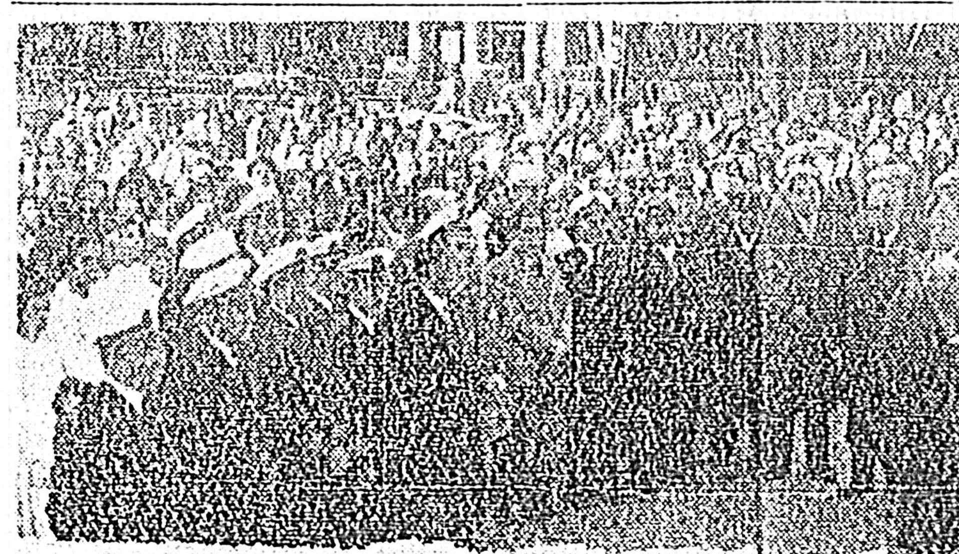
Cuando se debatió por primera vez en la Asamblea Nacional la situación de Túnez, el general Alphonse Aumeran, diputado por el partido de De Gaulle "concentración del pueblo francés", que es partidario de una política enérgica en el protectorado, se quejó de que la actitud de Estados Unidos en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas "sigue estimulando a los agitadores e impide que retorne la calma en Túnez".

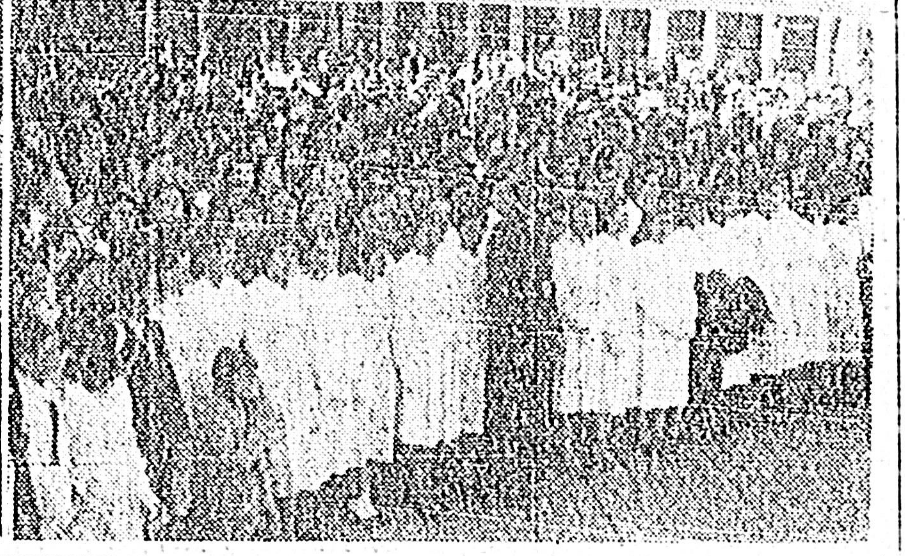
El plan Schuman difiere del considerado el 2 de abril en que prescinde del proyecto de formar una comisión mixta franco-tunecina para estudiar las reformas propuestas.

La imposibilidad de hallar a tunecinos prominentes que quisieran integrar esa Comisión hizo fracasar la última tentativa de reanudar las negociaciones.

Los principales puntos del nuevo plan son: 1) Creación de dos asambleas para complementar el gran Consejo del protectorado, formado por partes iguales por tunecinos y franceses. La primera asamblea, que tendría carácter puramente legislativo estaría formada totalmente por tunecinos. La segunda estaría constituída por franceses residentes en Túnez y tunecinos, todos procedentes de instituciones económicas que se ocuparían de los asuntos económicos y financieros. 2) La delegación de mayor responsabilidad es la de siete ministros que forman el gobierno tunecino. 3) La reforma de administración pública. Se daría preferencia a los tunecinos en el desempeño de cargos administrativos. 4) Formación de un tribunal administrativo franco - tunecino que interpretaría las leyes del protectorado como en otros países lo hace la Suprema Corte.

LOS HOMENAJES A ARTIGAS REALIZADOS AYER





Con motivo de cumplirse el 188 aniversario del natalicio de Artigas, se realizaron numerosos actos conmemorando la magna fecha, entre los cuales cabe destacar el homenaje realizado por oficiales y tripulantes del Aviso de la Armada chilena "Callao", los que en una tocante ceremonia colocaron una ofrenda floral en el monumento al héroe ubicado en la Plaza Independencia. En las notas gráficas puede apreciarse la concurrencia que sirvió de marco al acto.

SE ENCUENTRAN PARALIZADAS OTRA VEZ LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

PAN MUN JON, COREA 19 (UP). — Las Naciones Unidas solicitaron a los comunistas que dieran pruebas de que los cuatro campamentos de prisioneros donde se encuentran los prisioneros aliados en el Norte de Corea, están en el mismo lugar señalado hace cinco meses.

La demanda de las Naciones Unidas fué presentada en una reunión de 3 minutos realizada por los oficiales de enlace, en la sede de la conferencia.

Les negociaciones de armisticio sin embargo, se encuentran en receso, declarado por los aliados hasta el sábado.

La nota aliada fué firmada por el jefe de la delegación mayor general William Harrison. En la nota se hace constar que los aviones de reconocimiento fracasaron en su intento de ubicarlos, no obstante la seguridad de los comunistas de que estaban perfectamente situados para evitar ataques accidentales por parte de la aviación de las Naciones Unidas.

La nota agrega que cuatro campamentos, cuyos números son 2, 6, 9 y 10, no han sido ubicados en los lugares indicados por los comunistas, cuando ellos dieron las citas y los mapas de los mismos.

O bien esos campamentos de prisioneros no existe, dice la nota, o bien los delegados comunistas han estado mal informados.

Por su parte, los comunistas entregaron una nueva nota en la cual acusan a las Naciones Unidas de demorar las negociaciones de armisticio, al declarar un nuevo receso, siendo el segundo en diez días y la tercera en un mes.

INTERROGATORIO DE PRISIONEROS

MUNSAN, COREA 19 (UP). — El jefe de la delegación aliada a las negociaciones de armisticio en Pan Mun Jom, mayor general William Harrison, reiteró que las Naciones Unidas facilitarían un nuevo interrogatorio de los prisioneros comunistas, después de firmado el armisticio, para averiguar cuales desean regresar al territorio dominado por los comunistas. Si esta declaración contara con la aprobación comunista, podría resolverse inmediatamente el estancamiento existente en las negociaciones de armisticio, dijo Harrison.

Mientras tanto, los aliados han ignorado las protestas comunistas por el nuevo receso de tres días declarado por Harrison, hasta el sábado.

ACTIVIDAD AEREA

SEUL, COREA 19 (UP). — Más de 50 grandes bombarderos B-26 aliados aplastaron a los soldados comunistas que estaban en sus trincheras a lo largo del frente, en uno de los más violentos ataques nocturnos directos contra las tropas. Los bombarderos aliados fueron dirigidos contra las tropas en el frente, debido a las malas condiciones atmosféricas reinantes en el norte de Corea. Los comunistas, cambiando sus tácticas de ataque, abandonaron sus esfuerzos por desalojar a las fuerzas aliadas de las posiciones estratégicas al oeste de Chorwon, y atacaron en la zona de Kunsong, apoyados por cañones de propulsión propia y tanques. El ataque fué precedido, al igual que el de Chorwon, de violento fuego de artillería.

Los comunistas avanzaron hasta 150 metros de las posiciones aliadas, con un total de unos 150 hombres y ante el fracaso de sus acciones, lanzaron un batallón completo a la ofensiva. No obstante, para las horas de la madrugada, las fuerzas aliadas habían rechazado a los comunistas. En el resto del frente sólo se registraron acciones leves de patrullas.

SITUACION POLITICA

PUSAN, COREA 19 (UP). — La Asamblea Nacional de Corea del Sur, solicitó al gobierno que permita a la prensa y al público asistir a la corte marcial en la que serán juzgados 14 hombres, acusados de "conspiración comunista". La asamblea se reunió inmediatamente después de anunciarse las acusaciones contra las 14 personas, entre las cuales figuran 7 asambleístas.

El Dr. Clarence, portavoz oficial del presidente Rhee, informó que la prensa no sería autorizada a asistir al juicio. No obstante, representantes de la Comisión de reconstrucción de Corea, de las Naciones Unidas, y de las embajadas de Estados Unidos, Gran Bretaña y China, han sido invitados a asistir.

LA SITUACION EN KOJE

ISLA DE KOJE, COREA 19 (UP). — Un soldado canadiense, en forma accidental, hirió a un prisionero comunista, siendo éste el primero de los incidentes registrado desde que los paracaidistas norteamericanos irrumpieron en los campamentos y los dividieron. El accidente ocurrió mientras el soldado de guardia limpiaba su fúsil, escapándosele un tiro. El prisionero comunista no está seriamente herido.

ISLA DE KOJE, COREA 19 (UP). — El último grupo de fanáticos que provocaron disturbios recientes en el recinto 85, fueron segregados sin dificultad. Al efectuarse la segregación, 300 prisioneros se separaron de sus compañeros, pidiendo protección a los guardias de las Naciones Unidas.

En total fueron segregados 5.600 prisioneros, siendo enviados a recintos más chicos y aislados unos de otros.

Malik cambió de táctica en el Consejo de Seguridad

NO INSISTIO EN SUS ACUSACIONES A ESTADOS UNIDOS SOBRE LA GUERRA BACTERIOLOGICA

NACIONES UNIDAS, N.Y., 19 (U.P.). — El delegado ruso Jakob Malik, ante la sorpresa general, no pronunció las consabidas denuncias y ataques contra Estados Unidos, en la sesión del Consejo de Seguridad, en la que se iba a tratar la presunta guerra bacteriológica en Corea. Malik, se limitó a hacer una exhortación para que se apoye a la convención de Ginebra, que declara que es ilegal el uso de las armas bacteriológicas.

Malik señaló que 48 países han firmado el tratado que prohibe el uso de esas armas, y que 42 de ellas lo han ratificado. Agregó que de los países miembros del Consejo, los únicos que no han firmado el protocolo son Estados Unidos y Brasil.

Ernest A. Gross, de Estados Unidos, hizo uso de la palabra al terminar Malik, para protestar por las acusaciones que éste hizo en otra ocasión sobre la guerra bacteriológica en Corea. Gross llegó a decir que las acusaciones son falsas, cuando Malik lo declaró fuera de orden, aduciendo que lo que estaba diciendo no tenía nada que ver con el asunto planteado por Rusia, que consistía únicamente en proponer que todos los estados ratifiquen el protocolo sin mencionar a Corea.

Gross repuso sin embargo que existe una relación clara entre las viejas acusaciones de Malik y su nueva propuesta porque no se ha asegurado al Consejo que el gobierno ruso está dispuesto a suspender su campaña contra Estados Unidos, a base de decir que ha utilizado armas bacteriales en Corea. Añadió que le sorprendía que Malik estuviera tan preocupado con las cuestiones de procedimiento, con lo cual aludió a las filípicas que el ruso ha pronunciado en el pasado.

Malik dejó entonces que Gross siguiera hablando. El representante de Estados Unidos recordó que al ratificar el protocolo, la Unión Soviética hizo la salvedad de que no lo acataría si sus enemigos utilizaban armas bacteriales. También señaló que ni Nor-Corea ni China comunista han ratificado la Convención. "Al acusar al mando unificado de utilizar armas bacteriales —dijo Gross— el gobierno soviético ha abierto una brecha para utilizar esas armas si decide declarar que los estados que resisten su agresión en Corea son sus enemigos, o que han utilizado armas bacteriales".

Estaría por ser sustituído el monarca Talal del Irak

ENCUENTRASE ENFERMO DE UNA AFECCION MENTAL EN UN SANATORIO DE LAUSANA

LAUSANA, 19. (U.P.) — El primer ministro de Irak, Baja Nouri Es Said, llegó hoy en avión a Ginebra y se trasladó en seguida a Lausana donde se halla el Rey de Jordania, Talal, que sufre una enfermedad mental. Circulan rumores de que se hacen gestiones para sustituir a ese monarca.

Interrogado sobre las noticias de que había venido a ver a Talal, el primer ministro respondió primero "no sé", agregando después de una pausa: "He venido aquí para descansar".

Existen versiones de que el príncipe regente del Irak Abdul Ilah desea unir a Irak con Jordania bajo la corona del príncipe Naif, hermano de Talal. Las familias reinantes de ambos países son hasemitas y están emparentadas entre sí. Sin embargo, el gobierno de Jordania creó recientemente un Consejo de Regencia de tres miembros, debido a la enfermedad de Talal.

Se cree que el gobierno es partidario de coronar al príncipe de 17 años Hussein, hijo de Talal cuando cumpla 18 años, en mayo del año próximo.

Talal llegó a Lausana hace 10 días procedente de París para unirse a su esposa la reina Zeine, pero ésta huyó la noche anterior y desde entonces se oculta bajo protección policial en algún lugar desconocido a orillas del lago de Ginebra entre Lausana y Ginebra.

Por su parte el ministro de reconstrucción del Irak, Bey Anastas Hanania, que se encuentra en Berna, declaró que espera instrucciones concretas del gobierno de Amman para poner fin al impasse actual producido por la indecisión del rey Talal respecto a sus futuros planes.

Rusia presentó una protesta contra el gobierno venezolano

LONDRES, 19 (United). — La agencia soviética de noticias TASS en una transmisión por Radio Moscú destinada a los diarios soviéticos anunció que el Gobierno ruso pidió al venezolano que deje de seguir cometiendo "actos ilegales" contra la Embajada soviética a raíz de la reciente interrupción de relaciones diplomáticas entre ambos países. Añadió TASS que el Gobierno del Kremlim pidió al embajador checoeslovaco en Caracas, que transmita ese pedido al Gobierno de Venezuela.

CIUDAD DEL CABO, 19 (United). — Un natural resultó muerto y varios otros heridos con motivo de los desórdenes ocurridos en Ordendalsrus, en el estado libre de Orange, al utilizar la policía cachiporras y gases lacrimógenos para dominar las alteraciones del orden. Los desórdenes comenzaron en protesta contra una ordenanza local que exige permiso para poder trabajar las mujeres.

Se inauguró la Conferencia de diplomáticos ingleses

SE CONSIDERA ESPECIALMENTE LA CRITICA SITUACION EN MEDIO ORIENTE

LONDRES, 19. (U.P.) — El ministro de relaciones exteriores Anthony Eden inauguró la conferencia de cuatro días con los representantes diplomáticos británicos en los países del Medio Oriente para examinar la crítica situación allí y revisar la política de Gran Bretaña en esa región.

La conferencia, que es la mayor en su género desde las que convocara el extinto ministro de relaciones exteriores Ernest Bevin en 1945 y 1949, es para determinar el rumbo político y estratégico que seguirá en Medio Oriente Gran Bretaña, antes de las conferencias que Eden sostendrá con el secretario de estado norteamericano Dean Acheson, la semana próxima.

Los diplomáticos británicos pidieron hoy que se busque en seguida una solución global para Medio Oriente, que se estabilice la situación, se detenga el avance del comunismo y se organicen defensas que hoy no existen.

Entre los asuntos considerados hoy figuraron las relaciones anglo-egipcias, la crítica situación del Irán y el temor de que en Jordania se produzca una crisis.

Hubo consenso de opiniones de que para organizar las defensas del Medio Oriente habrá primero que resolver la cuestión del Sudan, que impide la solución del pleito anglo-egipcio. También se consideró la necesidad de mejorar las relaciones entre Israel y los países árabes, resolver el problema de los refugiados y del bloqueo del Canal de Suez. Los diplomáticos británicos subrayaron la necesidad de una ayuda económica más amplia y rápida a los países del Medio Oriente así como la conveniencia de que sus gobiernos introduzcan mejoras sociales.

Intervienen en la conferencia además de Eden, los más altos funcionarios del ministerio de relaciones exteriores y representantes británicos en Egipto, Líbano, Irán, Irak, Jordania, Israel, Turquía, Siria, Saudi Arabia y Sudan.

El Gobierno sueco rechazó las acusaciones de Rusia

Existe gran tensión interna causada por la indignación popular contra los soviéticos

ESTOCOLMO, 19 (U.P.). — Fritiof Enbom, acusado por el gobierno de ser el Jefe de un grupo de espionaje comunista integrado por 7 personas, declaró que había proyectado en 1949, crear la confusión entre las tropas suecas en caso de que Rusia atacara a Suecia por Finlandia. Dijo, que con ese objeto había organizado movimientos por parte de los comunistas suecos para hostigar a las tropas. En el tercer día del más grande de los juicios por espionaje en éste país, se pidió a los periodistas y al público salieran de la sala del Tribunal tras un testimonio de 50 minutos. El Fiscal ha pedido la pena máxima para Enbom y sus cómplices. El principal acusado se declaró culpalbe y probablemente será sentenciado a prisión perpetua. Enbom, de 33 años de edad, ex-obrero ferroviario y periodista comunista, negó que los funcionarios de la embajada rusa, en supuesto contacto con los espías, le hubieran ordenado la ocupación de fuentes estratégicas en el Norte de Suecia o que fomentaran el descontento entre las tropas. Enbom, expresó, sin embargo, que en sus contactos en la Embajada rusa le habían ordenado la información militar que según los Jefes del Estado Mayor Mixto sueco era de "gran importancia" y "constituía un peligro para el país".

El fiscal sostuvo que Embon recibió 10.000 coronas suecas por su labor de espionaje durante 10 años.

RECHAZAN ACUSACIONES SOVIETICAS

ESTOCOLMO, 19 (United). — El gobierno sueco rechazó categóricamente en una nota, las acusaciones soviéticas de que el avión sueco de salvamento había violado el territorio ruso y hecho fuego sobre los cazas soviéticos. El anuncio hecho por la Cancillería sueca consigna que la respuesta está contenida en la nota entregada esta tarde al embajador soviético Constantin Rodionov.

AGUDA CRISIS

ESTOCOLMO, 19 (UP). — El Ministro de Relaciones Exteriores Oesten Unden, interrumpió sus vacaciones, a fin de ayudar a Suecia a salir de la más grave crisis con Rusia, desde que este país invadiera Finlandia en 1939. Unden deberá enfrentar la situación creada por el abatimiento de un avión sueco, y posiblemente dos, por los cazas soviéticos.

Anoche el gobierno sueco rechazó categóricamente la nota rusa diciendo que el avión sueco había hecho fuego contra los cazas rusos. En general se opina que la aviación soviética ha pasado a la ofensiva contra las fuerzas suecas, para encubrir sus trabajos de fortificación en gran escala que está realizanndo en las islas del Mar Báltico.

Mientras tanto, se han abandonado las esperanzas de poder rescatar el avión Dakota desaparecido el viernes pasado con tres tripulantes y cinco estudianntes de radio a bordo. Todos los esfuerzos por alcanzar el aparato que se encuentra en el fondo del mar, que efectuaron los buzos ha fracasado.

REUNION DEL GABINETE SUECO

ESTOCOLMO, 19 (UP). — El gabinete de Suecia se reunió nuevamente a las 11.30 horas para discutir la respuesta que se dará a la nota soviética, creyéndose que en la misma se insistirá en que el avión Catalina no pudo hacer fuego, porque volaba completamente desarmado.

Mientras tanto, las fuerzas aéreas suecas rechazaron categóricamente las acusaciones soviéticas de que el avión sueco había hecho fuego contra los aviones rusos.

Las autoridades admitieron que un avión sueco sobrevoló el territorio soviético por error, pero no se trata del avión Catalina derribado por los rusos. Por esta violación, Suecia se disculpó ante los soviéticos.

de que el avión Dakota ubicado bajo las aguas del Mar Báltico.

Mientras tanto la posibilidad que era buscado por los Catallnas, haya sido derribado también por los sivi̇́éticos, parecería connfirmarse. Los buzos que examinaron el aparato en el fondo del uar, habrían encontrado las marcas de balas en parte de los restos del avión.

ESTOCOLMO, 19 (UP). — El Ministro de Relaciones Eyteriores de Suecia, regresó tras interrumpir las vacaciones a objeto de orientar a su país que se encuentra envaelto en su peor crisis con Rusia, desde que las tropas soviéticas invadieron a la vecina Finlandia en 1939.

El Ministro de Relaciones Exteriores Osten Unden, que salió de Italia al enterarse que el avión de salvamento sueco había sido tiroteado por los cazas a reacción soviéticos en el Báltico, comenzó la serie de conferencias con dirigentes gubernamentales. Unden fué recibido en el aeropuerto por el Primer Ministro Tage Erlander.

Suecia negó categóricamente la acusación rusa de que el avión Catalina de salvamento hubiera violado el territorio soviético o hecho fuego sobre los cazas soviéticos, en la nota entregada anoche al embajador soviético, Constantin Rodionov.

Lo sobservadores locales creen que los aeroplanos rusos atacaron al avión Catalina sueco para impedir que viera las vastas fortificaciones en las islas del Báltico ocupadas por los soviéticos.

Las esperannzas de que puedan hallarse los restos del segundo avión de la uerza aérea sueca, han sido abandonadas prácticamente. El avión desapareció el viernes con 8 hombres a bordo.

El Catalina había salido en busca de ese avión desaparecido, cuando los cazas soviéticos lo atacaron el pasado lunes.

La indignación en Suecia sigue siendo grande y el periódico "Dagens Nyheter" dijo en un editorial que el avión desaparecido el viernes también fué derribado por proyectiles.

Dijo el periódico que "es posible que el avión de salvamento hubiera sido derribado aún en el caso de haber estado Suecia dentro de la Otan, pero es evidente que nos hubiéramos sentido más confiados si estuviéramos dentro de la organización del Tratado del Atlántico".

El Gobierno de Alemania Oriental ordenó una severa reducción de gastos frente a problemas económicos

BERLIN, 19 (UP). — Una severa reducción de gastos fué ordenada por el gobierno de Alemania Oriental, en tanto que importantes funcionarios comunistas indicaban que el régimen se ve frente a problemas económicos y de potencial humano en vísperas de la formación del ejército nacional. La depuración en el ministerio de hacienda y otros ministerios también parece probable debido a que Fritz Lange, jefe de la todopoderosa comisión de control, acusó a los ministerios ante el parlamento, de malgastar los fondos públicos y "de mala administración financiera". Lange observó que los establecimientos que están dedicados a la venta de alimentos y son administrados por el Estado han tenido una pérdida de 2 millones de marcos y que la Radio Berlín también está dejando grandes pérdidas. Lange declaró que "estos casos deberían ser investigados por el fiscal del estado o por los órganos de seguridad del estado".

La "Cámara popular" de Alemania Oriental en su sesión final antes del receso de verano aprobó por unanimidad el nuevo presupuesto de 31.736.600.000 marcos orientales (aproximadamente 2.000 millones de dólares). El nuevo presupuesto presentado ayer sin dar los detalles de los gastos tiene un capítulo de 5.000 millones de marcos orientales (250 millones de dólares) que se cree será dedicado a la formación de un ejército comunista de 12 divisiones en Alemania Oriental.

El jefe de la comisión de control cuya tarea es vigilar los gastos y el cumplimiento del plan quinquenal del gobierno, se refirió en tono enérgico entre otras cosas al uso indebido del potencial humano y a la cantidad de 200 millones de dólares por concepto de impuestos que dijo no habían sido cobrados. Lange pidió que fueran despedidos los empleados del gobierno que no fueran necesarios y dijo que ya 1.200 de ellos habían perdido sus cargos. Indicó que otras grandes reducciones se llevarán a cabo.

Parte de la escasez del potencial humano se tiene entendido se debe al reclutamiento para el nuevo ejército de Alemania Oriental. La coalición parlamentaria dirigida por los comunistas que controla el estado de Alemania oriental acordó a principios de esta semana la creación del ejército nacional. Solo queda por anunciarse oficialmente que se dará ese paso.

Los problemas del potencial humano también han surgido, debido a que decenas de millares de hombres físicamente aptos para el trabajo y servir en las fuerzas armadas han huído hacia Occidente a causa de la presión política o por las medidas severas tomadas en la línea de demarcación para evitar las fugas.

En el parlamento fué atacado en particular el ministro de hacienda Dr. Hans Loch. Lange dijo que "su ministerio está más atrasado que los otros". Luego advirtió una posible depuración próxima al decir que "agentes hostiles, han logrado introducirse en la administración financiera de Alemania Oriental y que aún no han sido descubiertos. Mi partido desea y exige que el gobierno en un próximo futuro imponga un sistema de estricta economía en la administración de toda la Zona Soviética, a los responsables que no han puesto en práctica una verdadera economía".

La CGT argentina se pronunció contra el Club Estudiantes

LA PLATA, 19 (United). — Se paralizó prácticamente toda la actividad en esta ciudad, capital de la provincia de Buenos Aires, para la realización del mitin en la Plaza San Martín, convocado por la Confederación General del Trabajo, debido a que según el anuncio de la Central Obrera, se descubrieron en el sótano del Club Estudiantes de La Plata dos mil ejemplares del libro "La Razón de mi Vida" de Eva Perón que la entidad tenía ocultos para no distribuirlos.

Según la C. G. T. el club adquirió los libros hace cuatro meses para distribuirlos entre sus socios, pero en cambio los escondió en el sótano. Agrega que parte de ellos presentan deterioro. El comunicado de la C. G. T. dice que el propósito de la maniobra era "substraer los libros a la circulación pública".

Agrega que en vista del hecho, la sección La Plata de la C. G. T. consultó a la Central de la organización en Buenos Aires, que la autorizó a disponer el paro general en señal de protesta y acto de adhesión y desagravio a Eva Perón. Sólo se exceptuó del paro a los servicios públicos y sanitarios.

EL COMENTARIO

Sobre los pagos del Frigorífico Nacional

El segundo punto que trataron los miembros del Consejo de la Asociación de Consignatarios de Ganados en su conversación de la semana pasada con los periodistas, fué el relacionado con el atraso de los pagos por adquisición de haciendas en que vive el Frigorífico Nacional.

Nos decían los Consignatarios, como lo adelantamos al dar información de la Conferencia de prensa que, además de los serios inconvenientes que reportaban a los productores esas demoras que en el día de hoy llegan a 90 días, a ellos también se perjudicaba por varias causas.

En primer término, porque llega alrededor de un 12 % del valor de cada tropa, lo que deben pagar, adelantándolo por cuenta de los remitentes por concepto de fletes y gastos generales en el Mercado Nacional de Haciendas, y en segundo lugar, dado la situación ya tradicional que se ha creado entre remitentes y consignatarios en el transcurso de largos años, son muchas las encomiendas —pagos de contribución, renta, etc.;— que deben atender de sus clientes que tienen en su consignatario una especie de representantes en la capital.

Esto se ha convertido, por los atrasos a que nos referimos, en una posición difícil, porque se hace necesario, para contemplar todos los pedidos, recurrir a créditos bancarios, cuyos intereses, muchas veces, absorben sus comisiones de vendedores.

En épocas normales, una diferencia de tres o cuatro días no representa ningún inconveniente; pero, cuando se trata de meses, la cosa cambia de aspecto.

Y en cuanto a los productores, esos atrasos en el pago de las tropas que entregan al Frigorífico Nacional en esta época en que tampoco han podido colocar las lanas, les ocasiona apremios que se reflejan en toda la actividad del ambiente agropecuario.

Los Poderes Públicos han hecho algunas manifestaciones sobre la intención de solucionar este problema; pero, lo cierto es que el tiempo pasa y hace ya muchos meses que se está sufriendo la consecuencia de un malestar que se ha hecho general en la campaña.

Dijimos no hace mucho en uno de nuestros comentarios, por repetida vez, que en todos los fenómenos, ya fueran de carácter económico o social, que se presentaban en la comercialización de la producción pecuaria, siempre eran los productores los primeros y más seriamente perjudicados.

Las huelgas en la Tablada, los paros de los trabajadores de la industria frigorífica, la paralización de la matanza en las plantas industriales particulares; y ahora la demora de pagos del Nacional, no han llevado otra cosa que intranquilidad y angustias de todo género a las explotaciones pecuarias, que generalmente han debido soportar esos inconvenientes, en momentos de zafra de ganados gordos.

Por todo lo dicho, creemos, que como el punto que tratamos en el comentario anterior sobre el régimen de tipificación y el que tiene que ver con la Junta Nacional de Carnes, que trataremos mañana, deben enfocarlo en conjunto las dos grandes instituciones madres del ruralismo asentadas en la capital, las sociedades rurales del Interior y la Asociación de Consignatarios de Ganados y llevarlos al seno del Consejo Nacional de Gobierno, para tratar de arribar a soluciones felices.

La situación en el Mercado Nacional de Haciendas no ha tenido variación

Los negocios de anteayer, se efectuaron en la Tablada en las mismas condiciones de los días anteriores. Los frigoríficos se mantienen interesados en la compra de todos lotes que le son ofrecidos. Intervinieron en las actividades de plaza, los frigoríficos Nacional, Swift, Artigas, Castro y Cía., y también La Unidad. Este último adquirió 9 vacas y 38 terneros a 200 milésimos el kilogramo en pie. Los demás establecimientos realizaron sus acopios a tipificar. Arribaron a Tablada 68 vagones sencillos con 2.109 reses y por camiones y arreo 1.174 vacunos. En las últimas horas del día miércoles arribaron, de las líneas de Bañado de Medina, Treinta y Tres, Melo y Frayle Muerto, 4 trenes cuyas haciendas se comercializaron ayer. Para hoy, hay anunciados 216 vagones de vacunos.

Se vendieron en total para los diferentes destinos 1.490 novillos, 367 vacas, 781 terneros, 43 bueyes y 102 toros.

Detalles de las compras realizadas por los diferentes establecimientos:

Frigorífico Nacional: 275 novillos, 435 vacas, 399 terneros y 8 toros. Frigorífico Artigas: 488 novillos, 225 vacas, 72 terneros, 13 bueyes y 76 toros. Frigorífico Swift: 697 novillos, 167 vacas, 269 terneros, 22 bueyes y 9 toros. Frigorífico de Castro y Cía.: 30 novillos, 31 vacas, 3 terneros, 8 bueyes y 9 toros. Frigorífico La Unidad: 9 vacas y 38 terneros.

ENTRADA DE VACUNOS

Frig. Nacional	1.117
Compañía Swift	1.164
Frig. Artigas	874
" Castro y Cía.	81
" La Unidad	47
Total	3.283

ENTRADA Y VENTA DE HACIENDAS

DE RIO NEGRO. — De Adalberto Pintos: 43 novillos prom. 468 kgs., 22 vacas prom. 357 kgs., Nac. De Arturo Merello: 21 novillos prom. 440 kgs., Nacional.

DE ARTIGAS. — De Nicerato Arévalo: 220 novillos prom. 397 kgs., Swift.

DE LAVALLEJA. — De Juan G. Montero: 1 buey con 430 kgs., 1 toro con 550 kgs., 4 novillos promed. 325 kgs., 25 vacas prom. 304 kgs., 34 terneros prom. 160 kgs., Swift. De Quintín Martínez: 3 novillos prom. 433 kgs., 20 vacas promed. 376 kgs., Nac. De Orosmán P. Barranco: 35 novillos prom. 510 kgs., Swift. De M. Martínez Silveira: 75 novillos prom. 521 kgs., 79 vacas prom. 467 kgs., Nacional.

DE FSORIANO.—De Angel Guelbenzu: 3 bueyes prom. 566 kgs., 14 vacas prom. 350 kgs., 10 terneros prom. 190 kgs., Artigas. De Pablo Fontes: 97 terneros prom. 122 kgs., 2 toros prom. 515 kgs., Nacional.

DE FLORIDA. — De Pedro Mariscurrena: 20 vacas prom. 430 kgs., 8 idem prom. 345 kgs., 18 terneros prom. 203 kgs., 3 toros prom. 546 kgs., Artigas. De Pedro Tejera: 145 novillos prom. 431 kgs., 32 vacas prom. 427 kgs., 41 terneros prom. 204 kgs., Swift. De Estancias Cassarino S. A.: 66 vacas prom. 415 kgs., Nac. De José M. Liñares: 40 novillos prom. 457 kgs., Swift. De Pablo Zeballos: 69 novillos, prom. 490 kgs., 37 vacas prom. 374 kgs., Nac. De Homero Lorenzo: 21 novillos prom. 490 kgs., Nacional. De Salgado Hnos.: 44 vacas prom. 421 kgs., Nacional.

DE PAYSANDU. — De Horacio [illegible]

[illegible] tro y Cía. De Fernando de León: 4 bueyes prom. 435 kgs., 1 toro con 360 kgs., 9 vacas prom. 348 kgs., 26 terneros prom. 107 kgs., Artigas. De Arturo Trlay: 9 vacas promed. 336 kgs., a 200 mls., 38 terneros prom. 129 kgs., a 200 mls., La Unidad.

DE FLORES. — De Elbio Pérez Rodríguez: 1 buey con 550 kgs., 1 toro con 600 kgs., 40 vacas prom. 318 kgs., 18 terneros prom. 170 kgs., Artigas.

DE MALDONADO. — De Juan Barbachon: 1 novillo con 230 kgs., 1 vaca con 380 kgs., Artigas. De Luis Olivera: 3 bueyes prom. 433 kgs., 9 novillos prom. 462 kgs., 10 vacas prom. 300 kgs., 1 ternero con 220 kgs., 1 buey con 350 kgs., 19 vacas prom. 269 kgs., 7 terneros prom. 114 kgs., Swift.

DE CANELONES. — De Silvestre Bentancor hijo: 34 novillos prom. 517 kgs., 2 idem prom. 785 kgs., Swift. De Martínez y Caravallo: 8 bueyes prom. 581 kgs., 4 novillos prom. 400 kgs., 9 vacas promed. 330 kgs., Castro y Cía. De Cecilio Gutiérrez: 8 bueyes prom. 618 kgs., 1 idem con 580 kgs., 48 vacas prom. 360 kgs., 131 terneros prom. 182 kgs., Swift. De César Curbelo: 26 novillos prom. 499 kgs., 8 toros prom. 512 kgs., Castro y Cía. De Alfredo Costa: 3 bueyes prom. 500 kgs., 1 toro con 450 ks., 1 novillo con 500 kgs., 3 idem promed. 433 kgs., 5 vacas prom. 400 kgs., 6 terneros prom. 200 kgs., Swift. De Martínez y Fassanello: 5 bueyes prom. 564 kgs., 12 vacas prom. 341 kgs., 15 terneros prom. 194 kgs., Swift.

PRODUCTOS DE HUERTA

PRECIOS DEL MIERCOLES EN EL MERCADO MODELO

Precios de frutas por cajón grande. — Manzanas Nacional C. Pandu, de $ 2.00 a 8.00; Deliciosa, de $ 4.00 a 25.00; Jonathan, de $ 2.00 a 10.00; Reinettes, de $ 2.00 a 10.00; otras variedades, de $ 2.00 a 12.00; Peras, de distintas variedades, de $ 7.00 a 17.00; Naranjas de Salto, de 2.00 a 3.50; de Rivera, de $ 2.00 a 3.50; otras procedencias, de 2.00 a 3.50; de Ombligo, de $ 4.00 a 6.00; Pomelos, de $ 2.00 a 5.00; mandarinas, de $ 2.00 a 4.00; Limones, de $ 1.00 a 1.50; Bananas, de $ 0.25 a 0.50 la docena.

Hortalizas por docenas de atados. — Acelgas, de $ 1.80 a 2.00; Apio verde, de $ 2.00 a 2.40; Albahaca, de $ 0.80 a 1.00; Berros, de $ 1.00 a 1.20; Cebollas de verdeo, de $ 1.20 a 1.80; Espinacas, de Z 2.80 a 3.00; Nabos, de 1.50 a 2.50; Nabizas, de $ 1.00 a 1.20; Orégano, de $ 1.50 a 2.40; Perejil, de $ 1.20 a 1.80; Puerros, de [illegible]

El del trigo no es un problema de precios elevados, sino de rendimiento

El Consejo Na[illegible] el correr de est[illegible] fijar para la zaf[illegible] $ 16.50 los 100 [illegible]

[illegible]

atender el capital insumido; que una técnica rudimentaria, unida a la inadecuación de la tierra, agiganta el costo de producción.

Todo ello se puede aplicar al trigo. ¿Acaso es un misterio para alguien, que anualmente se siembran en el país extensiones considerables de tierras, inaptas para el trigo, bien por su composición, o por su desgaste, o por su ubicación? Y sin embargo, frente al hecho anti-económico no se levanta la reacción en los círculos rectores de la cosa pública.

Si nos detuviéramos un instante para examinar las estadísticas de los rendimientos, en unos cuantos años, recogeríamos la impresión de que no se trata de factores accidentales, que crearon una contingencia desfavorable, sino que existen causas profundas, estables, de validez permanente que actúan con caracteres de depresión en nuestra producción de trigo. Por no atenderlas, malgastamos inútilmente provechosas energías, que aplicadas a planteamientos realistas, nos darían resultados centuplicados en los beneficios.

Se dirá: vivimos en un régimen de iniciativa libre y cada cual produce lo que le place. Admitido. No concebimos, con nuestra modalidad, una limitación de las facultades de disposición de su propia suerte económica para el productor rural. Los métodos compulsivos irritan y son estériles, cuando hay un mínimo de rebeldía en quienes los soportan.

Pero también admitimos, que un Estado, en pleno siglo veinte —siglo de la técnica, del ordenamiento y de la ciencia— se empeñe, por la vía de la solución simplista, en mantener con su estímulo, situaciones que chocan con nuestra economía.

El problema del trigo no se arregla con un precio. Es un problema de rendimientos. Y éstos se obtienen con tierras adecuadas y con trabajo adecuado. El desconocimiento de tales extremos crea problemas artificiales y complicados, con sacrificios para todos. El primer sacrificado es el propio trabajador rural, que produce contra las leyes de la economía.

Eduardo J. Corso

Subastas de haciendas

MELO, 19 (ANI). — Por valor de $ 44.058,50 se subastaron haciendas en el 212º remate feria de ganadería de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo.

Los precios mínimos y máximos en el orden respectivo, alcanzados por las distintas clasificaciones de haciendas, fueron los siguientes: Toros, $ 5.00 (precio único); totunos $ 35.50 a 67.00; bueyes, 100.00 y 120.00; bueyes de invernada 35.00 y 93.00; novillos gordos 104.00 y 130.00; novillos de invernada 50.50 y 97.00; novillitos 21.50 y 50.00; vacas gordas, 52.00 y 92.00; vacas de invernada, 20.00 y 56.00; ganado de cría 16.00 y 35.50; vaquillonas 18.00 y 94.00; terneros 11.50 a 25.00; capones gordos 9.00 y 12.10; capones de invernada 7.00 y 8.50; ovejas gordas 6.00 y 10.90; ovejas para cría o invernada 2.00 y 4.50; borregas 6.00 y 8.30 y corderos 2.00 y 4.20.

TRINIDAD, 19 (ANI). — En el local "Iribarren" se llevó a cabo una nueva subasta ganadera mensual, vendiéndose haciendas por $ 16.464,45.

Preocupan en Paysandú los desalojos rurales

PAYSANDU, 19 (ANI). — Es preocupación de varios agricultores de la zona de Constancia, localidad cercana a esta ciudad, los juicios de desalojos que tienen pendientes. Se ha realizado una reunión de miembros de la Sociedad de Fomento Rural de Paysandú y miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento Rural de Constancia. Se resolvió realizar gestiones ante el Instituto Nacional de Colonización para solucionar el problema.

Valor de la propiedad

VENTAS REGISTRADAS

Bienes en la capital

CASAS. — Con 225 metros en la calle Lavalleja 2328,30, pesos 46.000; con 335 mts., en Guipuzcoa (18ª sec.) $ 25.000; con 73 metros en Kock (12ª sec.) $ 4.583; con 208 mts. en Tiburcio Gómez (24ª sec.) $ 4.000; con 335 mts. e nInclusa y Nº 1, $ 2.500; con 614 mts., en Jucutujá (21ª sec.) $ 2.000.

TERRENOS. — Con 322 mts. en Bernardo Guas (21ª sec.) pesos 5.003; con 200 mts., en Longfellow (21ª sec.) $ 1.600; con 265 mts., en Gdor. Viana (10ª sec.) $ 1.207; con 791 mts., en Cno. Tte. Galeano (17ª sec.) $ 1.186; con 295 mts., en la calle Yáñez Pinzón (20ª sec.) $ 1.033.

TABLADA DE PORCINOS

Con una entrada de 52 cerdos, que se colocaron hasta $ 0.93 el kilogramo en pie, se realizaron las ventas de anteayer en el mercado local de ganado porcino.

La oferta del día se repartió en la siguiente forma:

	Cerd.
Ottonello Hnos.	29
Frig. Nacional	23
Total	52

Frig. Nacional. — P. y Dutra: [illegible] kgs., a $ 0.93. — J. Leirana: [illegible] kgs., a $ 0.90 [illegible] a $ 0.80.

[illegible]

SITUACION ECONOMICO FIANCIERA DEL PAIS

[illegible]

La Cámara de Comercio uruguayo-alemana ofreció un homenaje al Ministro Profesor Gustav Herbig

[illegible]

Expone el Ministro que está convencido de que debe darse a la palabra "intercambio de mercaderías" su verdadero significado original.

Con fervientes palabras rindió homenaje a la previsión y la energía del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a la sensatez del Ministerio de Hacienda al informar sinceramente sobre la situación de las finanzas del Estado y sobre la indicación del camino hacia un saneamiento, así como a la política sana del Banco de la República, que se refleja en el balance de aquel instituto.

[illegible] de cuya alocución publicamos lo siguiente:

"Excmo. señor Ministro de la República Federal Alemania. Señores Ministros. Señores Directores de Organismos Públicos y de Entidades amigas. Señores:

El comercio uruguayo-alemán tuvo siempre actuaciones de destaque dentro del comercio de nuestro país, habiendo adquirido verdadera importancia en el período anterior a la guerra. Y ello es lógico si contemplamos las economías de ambos países que se complementan en forma extraordinaria.

[illegible] dificulta aún la salida de nuestra producción a tal punto, que el Uruguay se ve obligado a imponerse drásticas restricciones en las adquisiciones que efectúa en el exterior.

Mientras todos los otros países, comenzaron a comerciar inmediatamente después de terminada la guerra, Alemania reinició su comercio con estos países en 1950 y especialmente en 1951 pues no se pueden tomar en cuenta las pequeñas negociaciones del año 1949.

Las cifras lo dicen; Alemania exportó para América Latina 32.000.000 de dólares en 1949; U$S 153.000.000 en 1950 y U$S 370.000.000 en 1951.

O sea que sus exportaciones para América Latina en dos años se han duplicado lo que no ha sucedido en el Uruguay, muy especialmente en determinadas categorías debido a las reglamentaciones en vigencia.

La Cámara de Comercio Uruguayo-Alemana ha estudiado y ha propuesto soluciones tendientes a facilitar la exportación hacia Alemania de productos nacionales considerando que de esta manera se acilitarán exportaciones que hoy se encuentran dificultadas y se podrán simultáneamente realizar importaciones al Uruguay de artículos alemanes de las tres categorías que figuran en el código del Contralor de Importaciones cuyo ingreso al país reactivará la economía nacional y producirá rentas para el erario público por ser asiento de varios impuestos directos e indirectos. Es evidente que los efectos benéficos de estas transacciones que propicia se harán sentir tanto en el comercio de la exportación como en el de importación.

En este orden de ideas debo manifestar que la Cámara de Comercio Uruguayo-Alemana está haciendo los mayores esfuerzos con la finalidad de lograr las autorizaciones gubernamentales necesarias para exportar hacia Alemania un importante tonelaje de carne y en tal sentido reitera en este acto la oferta de cooperación y también la solicitud de cooperación que les hagan posibles.

Señor Ministro a usted y sus colaboradores, nuestro agradecimiento por todo lo que se ha hecho para favorecer y mejorar el comercio entre Uruguay y Alemania, y la Cámara de Comercio Uruguayo-Alemana, expresa al señor Ministro todo el honor que para ella representa el acompañar a ustedes en esa gestión y formula su expresión de voluntad firme de luchar hasta obtener que el intercambio comercial entre ambos países llegue a tener los límites máximos a que lo lleven las necesidades de cada pueblo.

Debemos destacar señor Ministro ante este auditorio, la dedicación y el entusiasmo con que usted se ha acercado a nuestros problemas y por ello estamos seguros que una obra ejecutada con tanta lealtad, voluntad y trabajo será coronada con el éxito".

Es poca la actividad que se regristra en nuestro centro de negocios laneros

Los cueros vacunos siguen contando con buena demanda y precios firmes

Muy poca actividad de negocios se sigue registrando en el mercado lanero local. Por ahora, la demanda actúa en limitada escala, pero se cree que de un momento a otro se intensificará la actividad de los compradores de la exportación, recobrando así nuestro mercado la necesaria animación, que permita la colocación de la zafra. En cuanto a los precios, estos siguen oscilando alrededor de los límites ya conocidos, y que se ajustan a la escala que sigue: Por lanas cruzas finas supras, base prima, se consigue de $ 20.00 a 21.00; por id., superiores a supras, de $ 19.00 a 19.90; por id., buenas a superiores, de $ 18.00 a 18.90. El cordero cruza fino y mediano largo, se sigue negociando alrededor de $ 14. Las barrigas finas y medianas, buenas, valen alrededor de $ 9.50.

PIELES LANARES. — Las ventas de estas pieles siguen revistiendo escasa importancia, pero los precios no acusan cambios destacables. Los cueros de 1/2 lana arriba, lotes generales buenos, se colocan de $ 10.50 a 11.00; los id. de 1/4 lana, de $ 8.00 a 8.50; los id. pelados sanoso, alrededor de $ 6.50; los id. corderitos id. a $ 5.50 las 10 piezas.

CUEROS VACUNOS SECOS. — Este fruto sigue contando con buena demanda y precios firmes. Los cueros buenos de campo, pelo de invierno sin garrapata, se cotizan de $ 8.30 a 8.50; los id. pelo de verano y garrapata, valen un 10% menos; los id. inservibles y pesados, de $ 3.50 a 4.00; los id. becerros y becerritos buenos, sin garrapata, de $ 8.30 a 8.50; los id. inservibles, de $ 3.50 a 4.00; los id. nonatos buenos, de $ 12.00 a 13.00; los id. inservibles, de $ 3.50 a 4.00.

CUEROS VACUNOS SALADOS. — Han estado y se mantienen con mercado y precios firmes. Los novillos, vacas y vaquillonas, lotes generales buenos, se colocan alrededor de $ 42.00 los 100 kilos.

CUEROS DE POTROS. — La escasa mercadería que sale a la venta, sólo provoca aislados y pequeños negocios, que va realizando la industria nacional. Por cueros sanos, han estado pagando últimamente de $ 7.00 a 7.50.

CERDA. — Se opera con mercado corriente a los precios que señalamos. Por la mezcla buena, cerda de vaca y potro, abonan de $ 21.00 a 22.00.

PLUMA. — Se coloca con facilidad, pero se efectúan pocas operaciones debido a la escasez de esta mercadería. La pluma larga y fresca se negocia entre $ 11.50 y 12.00 el kilo.

AGRICULTURA

TRIGO. — De acuerdo con el decreto respectivo, en el mes actual, el trigo de pan sano, seco y limpio, sin envase, vale como mínimo para el productor, $ 17.25; en julio, $ 17.40 y a partir del 1º de agosto, $ 17.55. La colocación del trigo de la próxima cosecha tendrá como base para el agricultor, el precio mínimo de $ 16.50.

MAIZ. — No tenemos variantes que señalar respecto a la situación del mercado y precios de este grano. Anteayer volvieron a pagar por el maíz fino bueno a superior, de $ 23.25 a 23.75; por el común superior seco, de $ 22.25 a 22.75; por el id. bueno, de $ 21.25 a 21.75 y por el id. regular húmedo, de $ 18.50 a 19.50.

LINO. — Tampoco en lo que se relaciona con este oleaginoso hay cambios que mencionar, pues los compradores que actúan en plaza prosiguieron ofreciendo por el lino base 4%, alrededor de $ 26.50.

AVENA. — Por la avena superior se obtiene corrientemente de $ 19.50 a 20.50; por la id. buena, de $ 17.00 a 18.00 y por la id. regular, de $ 15.00 a 16.00.

CEBADA. — La cebada superior, tiene salida a precios que oscilan entre $ 17.50 y 18.50 y la id. regular a buena, entre $ 1.600 y 17.00.

FORRAJES. — Hay buen interés por estos renglones, cuyos precios acusan firmeza.

Por la alfalfa superior, abonan de $ 14.00 a 14.50; por la id. regular a buena, de $ 11.50 a 12.00; por la mezcla superior, de $ 9.50 a 10.00 y por la id. regular a buena, de $ 8.00 a 9.00.

ALPISTE. — Sin operaciones. Precios nominales.

GIRASOL. — Por el girasol sano, seco y limpio, hay compradores a precios que varían alrededor de $ 20.00.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Est. Central. — 645 bolsas lana, 212 atados cueros lanares, 54 cueros vacunos secos, 98 id. id. salados, 3 atados id. becerros, 10 id. id. corderos, 3 bolsas cerda, 8940 id. trigo y 71 id. cebada.

Por vía fluvial. — 2.020 bolsas trigo, 71 id. maní, 813 id. girasol y 3.840 id. arroz.

COTIZACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIOS

Precios Oficiales de Cierre		DIRIGIDO Cable		LIBRE Comercial	LIBRE O. Conceptos	ARBITRAJE	
		Compra	Venta	Compra	Venta	Venta	N. York
1 Libra pap.	vale $	4.25	5.33	6.58	6.86	7.—	Dóls. 2.80
100 Dólares	"	151.90	190.—	235.—	245.—	—.—	" —.—
100 Fs. belgas	"	3.03	3.80	4.70	4.90	5.—	" 10.—
100 Argentinos	"	30.—	38.40	46.50	*49.50	18.—	" —.—
100 Cor. suecas	"	29.35	36.72	45.41	47.35	48.31	" 5.175
100 Florines	"	39.97	50.—	61.84	64.475	65.79	" 3.80

NOTA: Estos tipos de cambios corresponden a los fijados por el Banco de la República. (*) Importación por el Mercado Libre —Circular Nº 1910— Venta $ 17.10.

Las lanas en el interior

VENTAS REGISTRADAS

CARMEN, Durazno, 19 (ANI).— Una importante partida de lana de calidad superior, fué comercializada al precio de $ 24 los 10 kilogramos vellón.

La operación se realizó por la firma Etcheverrito Hermanos siendo comprador el señor Pedro Soust, para una firma de Montevideo. La partida comprende 60 mil kilogramos de vellón.

SALTO, 19 (ANI). — El señor Juan F. Trindade vendió cien mil kilogramos de lanas a precios que oscilaron entre $ 20 y 20.50, excepción hecha de una partida procedente de la estancia del señor Villemur Paredes, que fué negociada a $ 20.65.

Igualmente se vendieron 40.000 cueros al precio de $ 10.00.

El estado de los caminos es regular y malo a causa de las últimas lluvias

En las últimas 24 horas anteriores a las 8 horas del miércoles se han registrado precipitaciones en las siguientes estaciones de la Red Pluviométrica Nacional:

ARTIGAS: Ciudad est. sinóp. 6, Cuaró Chico 9, Yacaré 5, P. Farías 9, P. Campamento 9, Bella Unión 5, T. Gomensoro 2, P. Grande 10, demás est. líneas mal.

SALTO: Ciudad est. sinóp. 3, demás est. sin comunicación.

COLONIA: Ciudad est. sinóp. 28, demás est. sin comunicación.

SAN JOSE: Ciudad est. sinóp. 45, demás est. líneas interrumpidas.

MONTEVIDEO: Prado 30, Ante-puerto 29, Aeródromo Melilla 33, Colonia Saint Bois 35.

CANELONES: Cerrillos 26, Míguez 23, Tala 32, San Bautista 27, San Antonio 27, San Jacinto 25, La Paz 35, Ciudad 25, Santa Lucía 24, Las Piedras 38, Pando 32, Sauce 26, San Ramón 11, Santa Rosa 13, Aeropuerto Carrasco 30.

MALDONADO: Punta del Este 17, San Carlos 12, Ciudad 13, demás est. líneas interrumpidas.

ROCHA: I. Muerta 13, Lascano 27, 19 de Abril 11, Velázquez 24, Ciudad 6, Fra. Santa Teresa 7, San Miguel 15.

TREINTA Y TRES: Ciudad est. sinóp. 22, C. Piedras 20, L. Patrulla 24, R. Urtubey 16, demás líneas interrumpidas.

RIVERA: Ciudad est. sinóp. 5, demás est. líneas interrumpidas.

TACUAREMBO: Paso de los Toros 19, P. Novillos 10, P. del Borracho 13, P. Quirino 12, El Molino 2, P. del Cerro 3, Rincón del Bonete 18, demás est. sin comunicación.

DURAZNO: Yí est. sinóp. 24, demás est. líneas interrumpidas.

FLORES: Líneas interrumpidas.

FLORIDA: 25 de Agosto 35, I. Mala 25, Cardal 32, La Cruz 26, Goñi 21, Chamizo 24, Fray Marcos 19, Reboledo 26, Sarandí 16, Nico Pérez 27, Casupá 23, Mendoza 29, Ciudad 25, P. Sauce 18, Palermo 18.

LAVALLEJA: Ciudad est. sinóp. 24, Santa Lucía 10, Casupá 23, B. Negra 21, Marmarajá 11, Mariscala 17, Pirarajá 19, Solís 11, Arroyo Malo 23, J. P. Varela 28.

Los demás departamentos sin comunicación.

ESTADO GENERAL DE LOS CAMINOS

Como consecuencia de la lluvia el estado de los caminos es regular y malo en todo nuestro territorio.

MOVIMIENTO AEREO DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

ENTRADAS

Hora	Compañía	Procedencia
02.30	KLM(Espec.)	Bs. Aires
13.10	PLUNA (2)	Salt.-Pays.
14.36	PLUNA (1)	Artig.-River.
14.51	PLUNA (12)	Porto Alegre
15.45	SAS(SK923)	Estocolmo
16.13	PAA (202)	Bs. Aires
17.11	VARIG	Río Janeiro
17.49	PLUNA (8)	Mel.-T. Tres

SALIDAS

Hora	Compañía	Destino
00.13	Boac(Ba351)	Londres
03.39	KLM(Espec.)	Amsterdam
07.54	PLUNA (11)	Port. Alegre
03.10	PLUNA (1)	Pay.-Salto
09.36	PLUNA (3)	Riv.-Artigs.
14.06	PLUNA (7)	T. Tres-Mel.
16.42	SAS(SK923)	Sgo. Chile
17.09	PAA (202)	N. York

PASAJEROS LLEGADOS

Interior

De Salto	6
" Paysandú	3
" Artigas	2
" Rivera	7
" Melo	0
" Treinta y Tres	2
Total	20

Exterior

De Buenos Aires	6
" Brasil	7
Total	13

PASAJEROS SALIDOS

Interior

Para Paysandú	2
" Salto	12
" Rivera	7
" Artigas	2
" Treinta y Tres	1
" Melo	7
Total	31

Exterior

Para Buenos Aires	5
" Brasil	16
" Europa	6
" Chile	4
Total	31

PASAJEROS EN TRANSITO: 10

NOVEDADES DE AYER. — Interior: El vuelo 3 de PLUNA, canceló su escala en Rivera. — Exterior: No llegó el vuelo 205 de PAA.

AVIONES ESPERADOS HOY. — Interior: Hora: 12.35 PLUNA (2), de Salto y Paysandú. 13.00 PLUNA (4), de Artigas y Rivera. 17.55 PLUNA (8) de Melo y Treinta y Tres. — Exterior: Hora: 09.10 PAA (205), de Buenos Aires. 15.55 PAA (201), de Nueva York. 16.45 AIR FRANCE (AF055), de París. 17.20 BOAC (BA353), de Londres. 18.15 SAS(SK924) de Santiago de Chile. 20.55 KLM (KL661), de Amsterdam.

A SALIR. — Interior: Hora: 07.20 PLUNA (3), para Rivera y Artigas. 08.00 PLUNA (1), para Paysandú y Salto. 14.00 PLUNA (7), para Treinta y Tres y Melo. — Exterior: Hora: 03.00 VARIG, para Río de Janeiro. 09.45 PAA (206), para Nueva York. 16.45 PAA (201), para Buenos Aires. 17.35 AIR FRANCE (AF055), para Buenos Aires. 18.05 BOAC (BA353), para Santiago de Chile. 19.00 SAS (SK9K24), para Estocolmo. 21.45 KLM (KL661), para Buenos Aires.

HIDROAVIONES CON BASE EN LA BAHIA
SERVICIO DE "CAUSA" MONTEVIDEO - Bs. AIRES

NO SE REALIZO NINGUN VUELO.
ESPERADOS HOY: Primer vuelo a las 10 y segundo a las 17.
A SALIR: Primer vuelo a las 9 y segundo a las 16.

EL HURACAN OCASIONO SERIOS DAÑOS EN INSTALACIONES DEL AERO CLUB DE MELO

MELO, 18. (ANI). — Una violenta tempestad de viento, produjo grandes daños anoche, en las instalaciones del Aero Club local. El Huracán levantó un techo del hangar de la citada entidad, ubicado en la parte noreste de la ciudad, destrozando su estructura. El techo al volar, cayó sobre las máquinas aéreas allí guardadas, causando destrozos en tres de ellas: un avión "Piper" triplaza; una máquina de instrucción C.A.P. 4; y una máquina de entrenamiento. Los daños causados en los aviones se estiman entre 3.500 y 4.000 pesos y en la voladura del techo, en unos 3 mil pesos; no habiéndose registrado víctimas.

NOTICIOSO MARITIMO

VAPORES EN PUERTO

Bandera	Nombre	Agente	Opera en	Nº Tel.
Argentino	Mogotes	J. Junglebut	M. Escala	8.55.07
Holandés	Salland	Dodero S. A.	M. Escala	8.00.94
Argentino	Cdad. Bs. Aires	Cía. U.N. y T.A.	D. Fluvial	—
Nacional	Pietrina	La Flota H	M. Maciel	8.00.96
Peruano	Callao	J. R. Williams	Depósito 1	8.01.18
Sueco	La Plata	G. Firing	Depósito 2	8.02.27
Americano	Del Mar	E. J. Rohr	Hangar 3	8.55.24
Italiano	Anna C	Dodero S. A.	Hangar 5	8.03.88
Noruego	Bowplate	Carlos Bianchi	Depósito 6	8.01.95
Danés	Tekla Torm	Th.o Schandy	Depósito 7	8.06.96
Noruego	Eidanger	Dodero S. A.	Depósito 8	8.06.18
Nacional	P. del Este	A. N. de Ptos.	C. Muelle B	8.07.15
Griego	Panaghia K	Dodero S. A.	Depósito 9	9.03.11
Brasilero	Cte. Lyra	Lloyd Brasilero	Depósito 10	—
Noruego	Fgda	Ancap	La Teja	—
Belga	Christian Sheid	J. R. Williams	La Teja	

LLEGADO AYER

Hora: 10.45 — LA PLATA, Sueco de Estocolmo, desembarcó 1 pasajero, carga general. - Gordon Firing.

17.30 — AUGUSTUS, Italiano de Génova, 80 pasajeros, carga general. - Italmar.

21.50 — ANNA C, Italiano de Génova, 28 pasajeros, carga general. - Dodero S. A.

CAMBIO EFECTUADO

Hora: 09.30 — MOGOTES, Argentino del Ante-puerto al Muelle de Escala. - J. Junglebut.

SALIDOS

Hora: 09.30 — SAMELAND, Sueco para Buenos Aires. - Chadwick Weir.

15.30 — ALHENA, Holandés para Buenos Aires, embarcó 1 pasajero. - M. y Stapledon.

19.15 — AUGUSTUS, Italiano para Buenos Aires. - Italmar S.A.

20.45 — TUCUMAN, Argentino para Buenos Aires. - Dodero S. A.

ESPERADOS HOY

Hora: 06.40 — BOWPLATE, Noruego, consignado a Carlos Bianchi, de Montreal, a descargar, atracará en el depósito 6.

06.45 — SALLAND, Holandés, consignado a Dodero S. A., de Buenos Aires, a cargar, atracará en el Muelle de Escala. Cía. U.N. y T.A.

07.00 — CDAD. DE BUENOS AIRES, Argentino de Buenos Aires.

07.30 — DEL MAR, Americano, consignado a Ernesto J. Rohr, de Buenos Aires, a cargar, atracará en el hangar 3.

07.40 — EIDANGER, Noruego, consignado a Dodero S.A., de Buenos Aires, a descargar, atracará en el depósito 8.

La nota editorial

EL PROCESO DE LA INTERVENCION DEL ESTADO Y EL DERECHO

CON motivo de la incautación de la industria del acero en los EE. UU., el Boletín Mensual sobre la situación económica y la Hacienda Pública, que edita el National City Bank, se ocupa no sólo del aspecto constitucional y económico del problema, sino del político.

El problema es universal y preocupa a los hombres de derecho de todas las latitudes. Dice el Boletín:

"Cualquier tipo de intervención de parte del gobierno en la actividad económica puede acabar en el uso de la fuerza. Ya sea que el gobierno se comprometa a fijar los términos de los contratos de los jornales o los precios a los que se deben vender los productos, se tiene que imponer la reglamentación con el fin de ver que se cumplan las condiciones. Esto introduce el elemento de la coacción en el sistema económico. Cuando la reglamentación se establece por la ley bajo un proceso democrático y constitucional, es el deber de todos aceptarla y apoyarla y el deber del ejecutivo de imponerla. Pero una reglamentación conduce a otra. Una vez que se abandone el principio fundamental de las negociaciones libres, y los mercados libres, y se adopte el principio de la coacción, los campos en que hace falta la coacción se amplían y se multiplican. Como quiera que van haciendo falta más y más decisiones ejecutivas, el Congreso se ve en la necesidad de darle mayor poder específico al ejecutivo; y crece la tentación de parte del ejecutivo de asumir un mayor aumento de su poderío".

Se ha hecho notar que la ley se vuelve cada vez más reglamentarista y va absorbiendo así todas las actividades reservadas al individuo y que dependían del contrato libremente concertado. El legislador quiere prever todo, pero como no puede hacerlo, cae en lo que se señala antes y deja a la administración o a tribunales especiales, la solución para cada caso concreto y la fijación de impuestos, tasas, salarios, precios, etc. Se prescinde, cada vez más, de dar normas de carácter general o no se quiere dictarlas y el derecho ya no es, entonces, la aplicación de la norma al caso concreto; sino la búsqueda de la reglamentación aplicable, que no siempre se sabe bien: cuando, a quién y cómo es aplicable. Así va sustituyéndose el jurista por el funcionario, con criterio a veces propio o a quién se le dá la oportunidad de ensayarlo.

Y del hecho se pasa a reglamentar las conductas y las intenciones, para imponer nuevos deberes. Ripert hace notar, con sutileza, como el Estado choca entonces con la libertad y para vencerla mejor busca el modo de constituirse en deudor y no en acreedor. Para darse el derecho de intervenir crea deberes, cuya extensión determina fácilmente por sí. En las declaraciones de derechos, es el gobierno quién se obliga y para cumplir esas obligaciones ha descubierto la contrapartida: vigilar las conductas y los hechos de los ciudadanos y reglamentarlas en ritmo creciente. Estamos en la situación —dice Ripert— de los niños constantemente retados por una madre imperiosa que los abruma con sus órdenes y les dice: "Es por tú bien". Y por ésta vía no existe ya sólo el peligro de la libertad económica, sino la de los espíritus; porque el Estado querrá formar también las mentes de los hombres y sustituir en todo a las organizaciones privadas, incluso a las de enseñanza y asistencia.

El Estado ensaya variadas formas de intervenir. Ripert señala cuatro, que han ido sucediéndose, con la conformidad general, por un equivocado concepto de la obediencia a la autoridad y de la función de la ley, que no pueden destruir el orden jurídico, ni exponerlo.

La más fácil de las intervenciones es la prohibición pura y simple; que ya no son aquellas que defendían el orden público y la moral. Se crea un orden público nuevo, cuya definición es privativa y que, en materia contractual, desconoce la autonomía de la voluntad particular que era una de las garantías de la libertad. Se modifica, sin técnica, el derecho privado y se extiende la órbita del derecho público. Escabroso camino que ha dado frutos perjudiciales, llevando a la inacción de la actividad privada. El segundo modo es la autorización, que goza de un nuevo prestigio administrativo y hace aparecer al funcionario de que hablamos antes y sustituye al juez, que era quién protegía los intereses privados y complica todas las relaciones sociales. La tercera forma es la que señalamos, la de imponer obligaciones. La ley es una nueva fuente de imposiciones particulares constantes; de que es acreedora la autoridad pública o administrativa. Se llega a imponer no sólo la forma de las obligaciones, sino hasta su objeto, confundiendo la ley con el contrato. Otro funcionario aparece, el inspector que vigila, controla y hace someterse a los reglamentos. Vigilancia que supone una nueva preocupación agravada por la dificultad de retener y saber todo lo ordenado y legislado. En cuarto término, se llega a la intervención directa del Estado, que hace él, interviene él. Sea nacionalizando, sea haciéndose parte en el contrato privado.

Es posible que esta dominación se afirme, con el pretexto de "publicizar" o "socializar" el derecho. Los Estados totalitarios nos han dado el ejemplo, que el Boletín llama de "la coacción". Los juristas han dado la voz de alerta; sería triste que los legisladores no los escuchen y cedan a la tentación de sus clientelas electorales. De esto nos ocuparemos otro día.

La naturaleza jurídica del Contralor de Exportaciones

En un comunicado oficial del Ministerio de Hacienda se afirma la opinión de que el Contralor de Exportaciones e Importaciones es un servicio descentralizado de los comprendidos en la respectiva disposición constitucional. Oportunamente fundaremos nuestra posición sobre dicha tesis, pero ahora queremos señalar la trascendencia y el alcance de la posición que asume el Ministerio de Hacienda.

Establece la Constitución que ningún miembro de Directorio de ente autónomo o de servicio descentralizado podrá realizar actividades que directa o indirectamente se relacionen con el servicio que dirige. De tal manera la representación de intereses privados que estableció la Ley 10.000 para dirigir el Contralor de Importaciones y Exportaciones, estaría en flagrante inconstitucionalidad igual que lo están los integrantes de directorios de entes autónomos que realicen las mismas actividades.

Entendemos que el Ministro de Hacienda tiene sometido a su consideración la decisión del mismo problema que ahora aparece decidiendo en el comunicado a que nos referimos. ¿Ha previsto el titular de Hacienda, Dr. Acevedo Alvarez que su tesis con la cual discrepan ilustrados juristas (ver Quijano en "La Evolución del Contralor de Cambios", La Justicia Uruguaya, tomo 8) significa la renuncia inmediata de de todos los integrantes de la Comisión Honoraria del Contralor de Importaciones y Exportaciones?

Estudiante Observador.

Truman designó el 4 de Julio como Día de Oración en EE. UU.

El presidente Truman designó el 4 de julio, aniversario de la Independencia de los Estados Unidos, como día nacional de la oración.

El Presidente emitió una proclama convocando a todos los norteamericanos a "pedir a Dios que nos otorgue la sabiduría nenecesaria para saber el camino que debemos seguir y la fuerza y paciencia para seguir dicho camino con resolución".

Truman señaló que el pueblo de los Estados Unidos ha buscado siempre, "desde los primeros días de nuestra historia" la guía divina. Añadió que "en épocas de crisis nacional, cuando estamos luchando para fortalecer las bases de la paz y seguridad nos encontramos en especial necesidad de apoyo divino".

El jefe ejecutivo explicó que en el mes de abril el Congreso aprobó una resolución pidiendo al presidente que proclamara un día nacional para la oración y la meditación. Dijo que le parecía razonable que dicha ocasión fuera observada el Día de la Independencia, ya que "Declaración de Independencia" de 1776 afirmó "la firme confianza de la nación en la protección de la Divina Providencia".

La entrega de nuevas Condecoraciones "Pro Ecclesia et Pontifice"

Se efectuará el lunes en solemne acto

Según informamos en su oportunidad, han sido honrados con la condecoración pontificia "Pro Ecclesia et Pontifice" los miembros del Comité Ejecutivo del Movimiento Pro-Seminario Arquidiocesano, a cuyo tesón e inteligencia se debe en muy buena parte el magnífico éxito alcanzado por este valiosísimo aporte al desenvolvimiento de esa importante obra.

Recibirán dicha condecoración los Canónigos Román Maritorena y Luis R. de Santiago, los Pbros. Omar Mangado y Miguel Balaguer y los Sres. Juan Rey Bouzamayor, Román Dabezies, Juan Edmundo Fresco y Victorio Balestra.

Otros distinguidos miembros de dicho organismo, ya habían recibido anteriormente distinciones pontificias por el mérito de su labor en diversos planos de la causa católica.

La solemne entrega de las medallas se realizará en un gran acto que habrá de celebrarse el próximo lunes 23 del corriente, a las 19 horas, en el local del Círculo Católico de Obreros, y al cual cabe descontar que concurrirán todos los católicos de la Arquidiócesis y, en particular, cuantos han participado de alguna manera en el extraordinario movimiento pro Seminario.

Luego de entonado el Himno Pontificio, el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo Monseñor Dr. Antonio Mª Barbieri pronunciará palabras de circunstancias y entregará las condecoraciones. Hará uso de la palabra enseguida el Condecorado Pontificio Dr. Juan Vicente Chiarino, y le seguirán en la tribuna el Sr. Juan Rey Bouzamayor y el Presbítero Omar Mangado. Finalmente el Sr. Juan Edmundo Fresco dará cuenta al público presente del estado de los trabajos pro nuevo Seminario.

NUEVO SACERDOTE SALESIANO

EL RVDO. PADRE JOSE SOMMA

En la mañana de hoy será ordenado sacerdote por el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Barbieri, en la Iglesia de la Casa de Formación del Manga, el R. P. José Somma, compatriota que realizó allí mismo sus estudios eclesiásticos.

El nuevo Presbítero es hermano del R. P. Julio C. Somma, también Salesiano, perteneciente a una familia que ha dado ya a la Iglesia varias vocaciones.

De un hogar ejemplar, de padres dignísimos, estos sacerdotes recibieron el tesoro de la fe, que cuidaron en sus almas hasta el ofrecimiento máximo a Dios.

Inteligentes, dinámicos, espiritualizados por una vida de honda meditación, dispuestos al sacrificio, fervorosos en la oración y en la acción, estos jóvenes le han dado a su madre, la señora Pura Renart de Somma la enorme satisfacción de esta consagración religiosa.

Otros hijos suyos realizan los estudios eclesiásticos. Su hogar ha sido generoso con Dios. Y recibe mayor generosidad por estas vocaciones fuertes que nacen en su familia.

En la misma ceremonia recibirán el Diaconado los Clérigos Enrique Schioppi y Rafael Pebaque de la misma Congregación fundada por San Juan Bosco.

DESPIERTA INTERES EL SEMINARIO QUE ESTA CUMPLIENDO LA I.I.A.P.I.

Entre todos los que se interesan por el bienestar del niño y trabajan por él han despertado enorme interés los cursos del Seminario de Trabajo sobre Protección a la Infancia. A todas las clases asiste numeroso y selecto público.

LOS BECADOS. — Los becados de los países americanos, para los que se ha organizado este ciclo de conferencias y clases prácticas, ya se encuentran todos en Montevideo. De Chile ha venido la Sra. Inés Pedrasa de Leiva, Jefe del Servicio Social de la Casa Nacional del Niño; de Colombia la Sra. Hersilia Camacho Carreño de Cadena, Enfermera Jefe de la Higiene Municipal de Bogotá; del Ecuador, el Dr. Carlos Humberto Páez, Presidente del Consejo Nacional de Menores; del Perú el Dr. Alfredo Corzano Arciniega, Médico Asistente del Departamento de Protección Materno-Infantil; de Venezuela el Dr. Rogelio Decanio, Secretario Seccional del Consejo Venezolano del Niño en el Estado Aragua; de la República Dominicana, el Dr. Antonio Pannocchia, Director del Servicio de Maternidad del Hospital Gauthier y de Cuba, la Dra. Helena Moure. Costa Rica ha enviado a la Srta. Elba Ruiz, Jefe del Departamento de Libertad Vigilada del Patronato de la Infancia y la Sra. Aida de Troyo, enfermera puericultora y Asistente sanitaria; El Salvador a la Srta. Manuela Carrillo, Educadora de Salud Pública y el Sr. Rigoberto Solano, Inspector y Catedrático de Ciencias Sociales; y Panamá a las Sras. Jilma de Prada, Jefe de la Agencia Colón del Instituto de Vigilancia y Protección al Niño y Delia de Castillo, Licenciada en Servicio Social.

LAS CLASES DE ANTEAYER Y AYER. — En los días miércoles y jueves tuvieron lugar las clases sobre "Delincuencia juvenil desde el punto de vista preventivo", por los Dres. Julio A. Bauzá y Rosa Ascone de Figueroa, la del Dr. Rito [illegible] sobre "La Casa del Niño. Su organización" y la del Dr. Roberto Berro que trató de "Colocación Familiar". Adopción. Legitimación Adoptiva".

(Continúa en la 6ª pág., 3ª col.)

MONSEÑOR DE ANDREA, SEÑALA LA URGENTE NECESIDAD DE UNA CRUZADA ESPIRITUALISTA

EN MAGNIFICA CONFERENCIA, QUE ORIGINALMENTE DEBIO DECIR EN UN TEATRO Y QUE LUEGO PRONUNCIO EN UN TEMPLO PARROQUIAL, SE REFIRIO A CIERTOS BROTES MATERIALISTAS, EL DIVORCIO Y LA PAZ

En "LA NACION" encontramos esta nota sobre una conferencia que dictó Monseñor De Andrea recientemente. Los subtítulos son nuestros.

"El interés que suscitó la conferencia de Monseñor Miguel de Andrea —disertación que debió pronunciar el lunes anterior en el teatro Odeón y que fué suspendida— púsose de resalto en la extraordinaria concurrencia que acudió ayer por la tarde a la parroquia de Nuestra Señora de la Piedad para escuchar la palabra siempre vibrante del prelado, cuyo espíritu inquieto vive las convulsiones del mundo en la hora actual.

Un auditorio heterogéneo, entre el que se destacaba la presencia de muchas figuras representativas de los círculos intelectuales y sociales, siguió con viva atención la palabra del orador, que desarrolló el tema: "Necesidad urgente de una cruzada espiritualista", exposición que le permitió abarcar el estudio de varios puntos de palpitante actualidad social.

• LOS BROTES MATERIALISTAS DE LA VIDA: EPIDEMIA

Comenzó Monseñor de Andrea por señalar los brotes del materialismo de la vida, fenómeno que calificó de epidemia. "Las doctrinas que se divulgan —dijo—, las prácticas que se observan, las procacidades que se exhiben, los proyectos que se incuban, los ejemplos que se ven y las costumbres que se aclimatan comprueban con desconsoladora elocuencia lo alarmante de esta triste realidad.

"Es indispensable, por lo tanto, proceder con urgencia a desintoxicar los organismos contagiados y a inmunizar a los que hasta ahora se hayan preservado". Para ello dió como antídoto de este mal que amenaza ser endémico, el espiritualismo auténtico: el de Cristo.

• ACTITUD ENERGICA CONTRA EL DIVORCIO

Abogó en seguida por la recristianización de la sociedad y relató con acento conmovido diversos episodios ocurridos en 1947 en Roma, sobre un caso extraordinario de retorno a la fe cristiana.

Tras este exordio, el conferenciante abordó uno de los tópicos más interesantes de su exposición: el divorcio. Advirtió que circulan con insistencia rumores que afloran de poderosas corrientes más o menos ocultas, orientadas hacia los legisladores, con el propósito de inducirlos al establecimiento del divorcio.

Expresó que, como consecuencia, cada cual, sin aguardar a los hechos consumados, en su esfera, asuma su responsabilidad y ejercite su influencia para detener el peligro de la demolición del fundamento sagrado de la familia. Estableció los abusos de la fuerza o de la ley en su gravitación hacia la persona o la comunidad, y agregó: "No sé si nos hallamos en vísperas de uno de los excesos de la ley. Si es así, con todo el respeto que exige de mí la condición ciudadana y la elevación cristiana, pero también con todo el derecho que me da el deber de defender las instituciones con todas las fuerzas que me comunica la verdad y con toda la valentía que me infunde la libertad, digo al poder de quien dimana la ley: ¡Detente!, inviolabilidad de contrato matrimonial es natural y divina y, en consecuencia, está muy por encima de tu órbita y, por lo tanto, fuera de tu alcance". "Y a los que por intereses inconfesables —añadió— se esfuerzan por inducir al poder a romper el vínculo de la familia, les diré: si con ello os proponéis inferir un agravio a la Iglesia, sabed que, al mismo tiempo, empobrecéis la sangre y desfiguráis la fisonomía de la patria. Y si con ello pretendéis molestar al clero, pensad que sin destruir la célula madre de nuestra sociedad cristiana, tenéis tantas maneras de desahogar contra nosotros vuestros rencores infundados. ¡Cercenad nuestros derechos! ¡Expulsadnos de la Patria que os dieron nuestros heroicos colegas! ¡Escupidnos la frente! ¡Quitadnos la vida! Pero, ¡ay!, noceguéis las fuentes puras de la sangre renovadora de nuestra vida nacional y cristiana!".

Refirióse luego el prelado al advenimiento de un nuevo orden pacífico en el mundo, sobre la base de la vivificación de las asociaciones, como lo preconizaran León XIII y Pío XII en sus encíclicas sociales.

• LOS DERECHOS DEL TRABAJO Y CAPITAL

Demandó su atención el espíritu de coordinación de los derechos del trabajo con los del capital, y la armonización de las clases, sobre la cual pueden y deben establecerse la tranquilidad y la prosperidad de la Nación, señalando que hace más de 40 años inició ese movimiento con la organización de la Confederación Profesional Argentina.

"Forman un coro universal —agregó— las voces que en todas partes se levantan denunciando la existencia de una verdadera crisis social. Esta es innegable. Pero no se piensa suficientemente en que la crisis social es consecuencia de la económica, y la económica, de la moral, y la moral, de la religiosa. Y ¿quién duda que el mundo de hoy adolece de una crisis religiosa?

"Saquemos esta conclusión —añadió—, la paz no se creará en el mundo ni bajo el reinado del martillo y la hoz, ni bajo el de la espada, ni bajo el de la cruz svástica de las puntas quebradas. Se creará solamente bajo el reinado de la Cruz auténtica, con sus brazos tendidos de derecha a izquierda, atravesados por la vertical que cruza de abajo a arriba alcanzando así a todos para juntarlos en su centro, que es el corazón, el corazón de Cristo, redentor y pacificador de la humanidad".

Recordó que con ese propósito fundó en 1922 la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, entidad que tiene actualmente 26.000 socias activas agrupadas en veinticuatro sindicatos autónomos y libres y con sus características de confesionalidad, multiplicidad, justicia, caridad y libertad, conceptos que desarrolló extensamente.

• EL HOGAR DE LA EMPLEADA SIN FAMILIA

Terminó su conferencia expresando que el Hogar de la Empleada sin Familia será el anhelado complemento de su obra social. Sobre la misma anticipó que continúa librada a los esfuerzos de la iniciativa privada y volvió a reiterar el apoyo de los presentes para que pronto sea una realidad, "a fin de que compatriotas y extranjeros puedan pronto admirar y aplaudir a la orfandad refugiada, la virtud protegida y la tranquilidad reconquistada para honor y gloria de nuestra patria".

El denso concurso que durante toda la exposición —hora y media— mantuvo tensa su atención y en religioso silencio en mérito al lugar, recién pudo exteriorizar su emoción contenida y sus simpatías al conferenciante, cuando éste abandonó el templo, haciéndolo en medio de sostenidas aclamaciones.

Ese mismo público que acudió al recinto, a pesar de la lluvia, manifestó también su adhesión a la obra de la Federación con generosas donaciones.

Exposición de Grandes Maestros de la Pintura

Telas de la Royal Academy de Londres

Inauguróse días pasados la anunciada muestra de "Grandes Maestros de la Pintura", que con el patrocinio de la Embajada Británica en nuestro país, ha organizado en ponderable y más que meritorio esfuerzo la Windsor Gallery. Dicha exposición nos permite ver de cerca, contemplar con emoción y valorar en todo su sentido, telas de los autores más prestigiosos de la universalmente conocida Royal Academy de Londres. Junto a ellas se exhiben también varios trabajos interesantísimos de consagrados piintores de las escuelas Holandesa, Alemana e Italiana de los siglos XVII, XVIII y XIX.

En un conjunto sumamente representativo de piezas calificadas y de primer orden, que traducen con fidelidad las épocas más felices de sus autores, en una exhibición de calidades poco comunes en la que nada desentona y en la que cada composición mostrada deja una amplia enseñanza y justificaría por ello un comentario extenso y la dedicación de un interminable espacio para anotar todas las intensas sugestiones que nos trasmite, recibimos muy agradable lección y muy emotiva sorpresa, agotándose nuestra elocuencia ante las sensaciones vibrantes que sacuden al espíritu, conmovido por esa cálida brisa de Arte Eterno que nos acude en los salones de Veinticinco de Mayo.

Sin entrar al juicio de las individualidades presentes en esa trascendente exposición, sin entrar en el terreno del crítico, porque no es el propio para esta ocasión, es interesante expresar que por sobre todas las cosas vemos allí, un panorama bastante completo de la historia artística de la vieja isla, en la que se dibuja con caracteres especiales la función de la Asademia Real y la influencia de las cortes y la aristocracia, en el desarrollo de la idea y forma pictórica de sus maestros. Aparte de ello, y como si ello no fuera suficiente atractivo, nos encontramos con un hermoso "Capricho" de Francesco Guardi verdadera joya artística, que nos atrae vivamente y que nos presenta al gran veneciano, discípulo del Canaletto, tal cual fué: preciosista maravilloso, finísimo artista, prodigio del dibujo y del color.

Frente a todos esos cuadros, nuestra mente nos lleva entonces en vuelo de imaginaciones hacia el siglo XVII, que es precisamente el punto de partida de ese trozo de historia que queremos revivir y al que llegamos, porque encontramos como pretexto feliz, un hermoso retrato de Sir Peter Lely, el artista alemán que se radica para siempre en Inglaterra. Muerto Van Dick, Lely le reemplaza, toma de aquél de sus clientes y el "mercado" del retrato cambia de dueño. El artista, maestro de Largilliere, marcó una nueva etapa en la evolución de la retratística británica y resultó valor de gran interés e importancia en el movimiento de resurgimiento de ese género de pintura que entusiasmó tanto a los ingleses. Otro gran valor de ese siglo y que está magníficamente representado en la muestra de la Windsor es William Hogarth, de quien se puede ver un "portrait" de excelente calidad, de materia riquísima, de dibujo excelente, que nos trae una precisa idea de la jerarquía indiscutible de este enorme pintor de Gran Bretaña, de personalidad inconfundible y de un carácter y fuerza expresiva emocionantes. Hogarth fué el Goya de su patria y en él tuvo la cultura de su tierra a uno de los pilares más sólidos y la tela que observamos detenidamente expresa con viva elocuencia las virtudes del eximio artista, que le aseguraron fama y glorias en vida y la más justa posteridad. Gainsborough, el famoso autor del Blue Boy, se nos presenta con "King Charles Spaniels, otra interesantísima composición del conjunto: Romney con el espléndido retrato de Lady Meux, Sir David Wilkie con una clásica "Conversation piece" y Angélica Kauffman, la artista suiza, que pintara en el atelier de Reynolds, es exhibida a través de su obra "The Sybil", que permite conocer la preparación y el talento de la finísima academista. Estos seis nombres ilustres, están unidos estrechamente a la trayectoria de la Royal Academy y junto al de Sir Joshua Reynolds componen, se puede decir, la lista de valores que dan al arte inglés del siglo XVIII la anhelada personalidad, el buscado resurgimiento, para obtener el respeto eterno en el concierto de las artes plásticas. Pero si estos valores tuvieron importancia capital en la formación de una genuina escuela inglesa y destacaron principalmente en el retrato la generosidad de sus dotes, en la paisajística británica, encontramos también a un Richard Wilson, 1714-1782, espléndidamente representado con un paisaje de Italia, que inicia un movimiento romántico quebrando las tradiciones, pleno de fantasía, adelantándose a Turner en la interpretación lírica de la naturaleza. Así a grandes trazos dibujamos una de las sugestiones que recogemos de esta muestra de Grandes Maestros de la Pintura, la cual nos proporciona el indescriptible placer de pasear nuestros ojos por cada una de las telas, adivinando la intención del autor, respirando cálidamente el clima de la hora en que se desarrolló su sueño y captando con sabor íntimo las sensaciones emotivas que generosas, fluyen de cada una de esas fuentes de color y forma. Qué más pedir entonces. Un retrato de Lely, una composición de Gainsborough, un atardecer de Wilson, una transparente versión de Kauffman, una expresión de Hogarth, Romney, una nota de Hulme, el paisajista romántico, una joya de Guardi y varias concepciones más, nos hacen quedar hasta el cierre de la galería, con la firme promesa que le hacemos al espíritu de volver a ella, apenas la nueva mañana nos haga despertar.

DELFT

WILLIAM HOGARTH. - "Portrait", una de las hermosas piezas que se exhiben en la Exposición

El lanzamiento del 24

El miércoles, en la Cámara de Diputados, el Dr. Brena se ocupó de los lanzamientos decretados por el Fisco, contra 21 familias que habitan una casa histórica en la calle 25 de Agosto y sobre el que escribimos oportunamente con resonancia en otros colegas de la prensa.

Insistimos en que se oigan estas voces de buen sentido. No se debe desalojar así, de esta manera, a familias que no encontrarán lugar adonde ir, dada la escasez de viviendas y lo penoso de los requisitos para alquilar a gente pobre y con hijos.

Se dijo en la Cámara que seguramente se contemplarían estos casos. Nosotros no lo dudamos, pero creemos que se debe decirlo claramente, buscando al tiempo un lugar o casas a las familias que deben desocupar esa finca. No se puede desalojar así, con lanzamiento premioso, ya que las familias valen más que los monumentos. Está en juego el prestigio del propio Fisco.

La revisión de los precios de arriendos para ganadería

ESTUDIARA LA CAMARA DE REPRESENTANTES UN PROYECTO DE LEY

La Cámara de Representantes tiene a su consideración, y probablemente sea estudiado en la sesión de esta tarde, un proyecto por el cual se fijan normas para revisar los precios de los arrendamientos de predios rurales destinados a la ganadería.

Se establece en él que cabe la revisión en aquellos contratos de arrendamiento o subarrendamiento que hubieren sido concertados entre el 1º de diciembre de 1950 y el 1º de abril de 1952, cuando se considere que las condiciones económicas de la explotación al tiempo de la fijación de dicho precio, han resultado alteradas por las variaciones de los valores de los productos.

Los precios que resulten de las sentencias, regirán a partir de la fecha de publicación de la ley.

De ello se induce que la revisión —de acuerdo con el proyecto— será efectuada por la Justicia Ordinaria, previa audiencia verbal a las partes a fin de tentar su avenimiento.

El problema será de competencia de la Justicia de Paz cuando el precio del arrendamiento no exceda de $ 3.000 anuales, y de la Justicia Letrada si pasa de dicha cifra, con las instancias de estilo.

Se establece igualmente en el proyecto que "los jueces examinarán los casos que se sometan a su resolución, al efecto de fijar el precio del arriendo que corresponda a la rentabilidad económica normal del predio" y que, para ello, "estudiarán las circunstancias de cada arrendamiento, calidad de los campos y sus mejoras y el precio del arrendamiento anterior al vigente, las causas que pudieran haber dado mérito a su modificación y especialmente las grandes alteraciones producidas en la cotización de la lana".

Se fija un plazo de cuarenta y cinco días a partir de la publicación de la ley para que arrendatarios y arrendadores formulen sus demandas de revisión de los contratos.

En caso de que el precio del arriendo fuese modificado, las partes tendrán derecho a rescindir el contrato dentro de los treinta días de notificarse de la sentencia. El propietario podrá hacerlo si la modificación fuese superior a un 50% del precio del arriendo, y el arrendatario tiene seis meses para entregar el campo, por el que pagará el precio fijado en el fallo del Juez.

El proyecto lleva la firma de todos los miembros de la Comisión de Fomento de la Producción. El doctor Salvador García Pintos lo hace con salvedades.

Chanzainas de Juan Lago

La puerta Ninguna Parte

La discusión sobre el Presupuesto, con régimen seco, da unos resultados sorprendentes. No se sabe, en realidad, a donde conduce. Los de la Comisión no pueden con el público, que los acosa y no los deja, casi, trabajar. Todos están descontentos. Usted se encuentra con uno, en la calle y le pregunta: "Hola, ¿cómo te va?". Y él contesta: "Bien. Voy muy apurado". — "¿A dónde vas?" — "Y... ¿a dónde voy a ir? a la Cámara, para que mejoren mi situación". Y le arguye en seguida las razones que tiene para que su caso sea contemplado. El gana poco, trabaja mucho, está allí desde hace muchísimos años y los jefes se olvidan y los Directores no saben y el Ministro ni se entera. "Si no te movés, che, vas muerto. Yo aquí me juego". Saluda y se va derecha a la puerta aquella del Palacio, por donde se entra a la región de donde se vuelve, es cierto, pero no se sabe con que...

Pero ayer me encontré con un grupo que previos los saludos y la consabida pregunta me contestaron: "Y... ¿a dónde vamos a ir? Al palacio, para que no se consume el atropello". Me intrigué y les pregunté: "¿De qué atropello me hablan en estos gloriosos días que vivimos bajo el mejor régimen que se haya dado en la tierra una vez que enterramos, sin honores, al peor y más bellaco que acunó el destino de la República salvado ahora por el genio de esta coincidencia?" Y ellos: "¿Y no sabe? Pues ayer éramos funcionarios: hoy no lo somos. Nos borraron. Dicen que no se dieron cuenta, que fué el apuro, que el Ministro quería cumplir, que a todos puso entre la espada y la pared y que entonces se produjo un traspapelamiento ¡pero la verdad es que ayer éramos funcionarios y hoy no lo somos. Y los empleados de la Cámara que hicieron la heroica revisión, apuntaron aquí, en el repartido, que no se nos incluía, porque no figurábamos en el remitido del Poder Ejecutivo. ¿Se da cuenta? Ser y no ser al mismo tiempo? Vamos al Palacio". Saludaron y se dirigieron nerviosos y esperanzados hacia aquella Puerta por donde se entra / con mil esperanzas vivas y se sale sin saber con qué.

Me hace acordar este trabajo de la Comisión Parlamentaria afincado sobre el Presupuesto y la ida personal y en masa de los ciudadanos que quieren mejorar a la sala de la dicha Comisión, aquellos encuentros de Chesterton con unos cuantos callejeros que le resultaron anarquistas y le mostraron la razón de sus dichos. El vió, el símbolo macizo de la mentalidad moderna: una puerta que no conduce a ninguna casa: la puerta gigantesca de Ninguna Parte.

Creo que la puerta es para la casa: el Palacio, pero no conduce, también aquí, a ninguna parte. Porque allí nadie se entiende. Si no tenemos recursos no habrá planillas. Y si hay planillas, sin recursos, no habrá salida. La Puerta existe, pero no lleva a ninguna parte. Por eso digo que todos los que están dentro deben salir de allí: ponerse de acuerdo fuera y luego detenerse ante la puerta pronunciando las palabras de rigor y entrar cuando ella se abra. Entonces sí, conducirá a alguna parte... Por ahora, el régimen, no da más que dolores de cabeza. Y todavía ni puerta para entrar con algo y salir con algo. Hay que hacer como yo digo...

JUAN LAGO.

El miércoles en Diputados

MODIFICARON LA LEY QUE SUSPENDE, CON EXCEPCIONES, LOS LANZAMIENTOS

El proyecto deberá volver al Senado

El miércoles a las 16 y 20, se reunió la Cámara de Representantes para seguir considerando la suspensión de los lanzamientos urbanos.

Presidieron los Dres. Lissidini y Blanco Acevedo.

APROBACION EN GENERAL. — Iniciada la sesión, se votó en general el proyecto de la Comisión, que resultó aprobado: 29 votos contra 3.

EL ARTICULO 1º — Entrados a la discusión particular, el Dr. Ciasullo (bat.) reiteró su proposición anterior en el sentido de votar sólo el art. 1.o, con suspensión de los lanzamientos hasta el 31 de agosto.

La supresión de las excepciones y la disminución del plazo, tenderían a provocar el dictado de la ley de fondo.

El Dr. Brena (cívico) cree, en cambio, que para obtener la sanción de una ley en el plazo angustioso de que se dispone, es preciso que ella tenga en cuenta los puntos de vista del Senado: el plazo hasta el 31 de octubre y la inclusión de las excepciones. Sería grave tener que llevar a la A. General el diferendo entre las dos Cámaras.

La Comisión —dijo— extendió los beneficios de la ley a los subarrendatarios, agregó la calificación de las fincas y el plazo para ejercer la excepción de única propiedad.

Le apoyó el Dr. Blanco Acevedo, quien no se mostró optimista en cuanto a la posibilidad de que se llegue prontamente a dictar una ley de fondo, y defendió también la inclusión de las excepciones en la de emergencia.

No compartió este criterio el Dr. Vasconcellos (batllista), quien no cree en la angustiosa brevedad del plazo, y considera que mantener las excepciones es acercarse a la libertad de contratación, con grave perjuicio para una crecida cantidad de inquilinos que serán desalojados. Y esta situación, real y conocida, le preocupa más que la pretendida paralización de la construcción, fundada en datos que no han sido seriamente comprobados.

Finalizó apoyando la fórmula del Dr. Ciasullo.

También se declaró partidario de ella el Sr. Cartolano (blancoacevedista), pues cree que con el proyecto de la Comisión se está extendiendo la partida de defunción a la ley de fondo.

El Dr. Cardoso (socialista) se pronunció contra las excepciones y el Sr. Batlle Pacheco, a favor de la fórmula de la Comisión, sostuvo que la prórroga de mayo fué planteada sorpresivamente, y se extendió en sus conocidas referencias al abuso de los inquilinos contra los propietarios.

El Sr. Vidal Zaglio (nac.) apoya el proyecto en debate, pero cree que hay que buscar soluciones que impidan la paralización de la construcción, y que contemplen la situación de los inquilinos desalojados para levantar nuevas fincas, y especialmente la de algunos comerciantes.

El Sr. Palomeque (nac.) se manifestó partidario —por razones de hecho— del proyecto de la Comisión.

El Dr. Solares (nac. indep.) cree que hay que evitar el enfrentamiento de propietarios y arrendatarios, y provocar, en cambio, su razonable entendimiento. No lo piensa así el Dr. Ciasullo, porque cuando hay una demanda muy superior a la oferta, el antagonismo surge solo. Pero el Dr. Solares insiste en su criterio "pacifista", y no cree que las leyes que se han dictado hayan sido triunfos de tal o cual bando. El las ha votado en el entendido de que eran soluciones de sensatez; en el caso de la última, de prórroga hasta el 30 de junio, tuvo el fracasado propósito de acelerar el estudio —luego dilatado— de una ley de fondo.

Terminó adhiriendo al proyecto de la Comisión, que estima mejor que el del Senado, y porque será imposible —con el Presupuesto por delante— votar una ley de fondo antes del 31 de Octubre. Será, con las excepciones que la Comisión incluye, una salida al problema de la paralización de la construcción.

Apoyó el proyecto de la Comisión el Sr. Silvio Silva (nac.) quien es partidario de algunas excepciones a la prórroga, no así de la inclusión de otras nuevas que pudieran luego ser contrariadas por la ley de fondo. Acaso, la situación de los comerciantes a que ya se había aludido, podría contemplarse con carácter transitorio.

APROBACION. — En seguida, fué aprobado el art. 1.o con el teto de la Comisión.

SOBRE EL ART. 2º — La Comisión, por boca del Sr. Rodríguez Camusso, admitió la supresión de la referencia al art. 4.o de la ley de 1.o de octubre de 1948.

El Dr. Vasconcellos (bat.) considera injusta la inclusión de las excepciones. Votar este art. 2º traería gravísimas consecuencias de orden técnico, ya que no quedarían vigentes los art. 4º, 5º, 6º y 7º de la ley de 20 de junio de 1950. Al propietario que lance a su inquilino para ocupar él mismo la finca o para refaccionar o construir, puede violar esta razón de lanzamiento porque no se le impone un plazo para residir en ello o iniciar la construcción. No hay, contra tal maniobra, medida coercitiva alguna.

Recordó el Dr. Cardoso que cuando la Cámara aprobó los primeros artículos de la ley de fondo, tuvo en materia de excepciones un criterio distinto al del actual proyecto. En aquella ley, se alejaba la posibilidad de que se produjesen lanzamientos. En ésta, se provocan en gran cantidad, y la responsabilidad de ello recaerá sobre la Cámara, que seguramente no será tan severa cuando dicte una ley general sobre el problema. Apoyó luego las objeciones del Dr. Vasconcellos.

También se opuso a las excepciones el diputado Arismendi (comunista).

El Dr. E. Beltrán no cree que estén derogadas las disposiciones de la ley de 1950 no expresamente atacadas por otras posteriores. En el caso de los artículos citados por el Dr. Vasconcellos (quien no se dió por vencido) no tiene dudas sobre su vigencia. Su criterio fué apoyado por el Dr. Brena.

Algunos inconvenientes halla desde el punto de vista formal en el art. 2º, el Dr. Ferrer Serra. Se remite a todas las disposiciones de los arts. 2º y 3º de la ley de 1950, entre las cuales las hay inaplicables a la actual situación. Cree, además, que las normas de dicha ley están en vigencia, que no han sido derogadas por otras, ni contienen disposición alguna que les ponga fin. Y abundó en razones técnicas para fundar su criterio.

Terminó proponiendo una fórmula sustitutiva, que no sería resistida por el Dr. Vasconcellos, y que contaría con la adhesión del Sr. Vidal Zaglio. Este legislador agregó nuevas excepciones en un inciso segundo que propuso.

El Dr. Lissidini dejó transitoriamente la Presidencia, para manifestar que votará radicalmente en contra del artículo en debate, ya que no estimula al capital que podría construir, ni obliga a la Cámara a votar leyes de fondo. El 31 de Octubre estaremos abocados a nuevas prórrogas.

Los propietarios —afirmó— han manejado las excepciones como amenaza ante los inquilinos para exigirles aumentos de alquiler que la Cámara quiso evitar.

El Sr. Batlle Pacheco sigue creyendo que se ha paralizado la construcción como consecuencia de las leyes dictadas.

Su discurso fué el habitual, que nuestros lectores ya han leído en otras oportunidades, sobre defensa de los intereses de los propietarios.

La única novedad consistió en la carga cerrada que llevó contra su correligionario de partido y lista el Dr. Lissidini.

NO HUBO ASAMBLEA. — El breve paréntesis realizado para que se reuniese la Asamblea General, no tuvo más objeto que leer los asuntos entrados y escuchar el anuncio de que se citará al cuerpo para el lunes próximo a fin de que dilucide las discrepancias entre ambas Cámaras en el proyecto de nueva emisión de deuda de Obras Públicas.

LA VOTACION. — Luego de mociones de orden y reiteración de pedidos de informes a los Ministerios, se puso a votación la fórmula del Dr. Ferrer Serra para el art. 2º, aceptada por la Comisión.

Fué aprobada por 33 votos en 53, con un párrafo final del Sr. Silvio Silva sobre los comercios.

ARTICULO ADITIVO. — El Dr. Parrallada (bat.) dijo que se conocían muchos casos en que los propietarios iniciaban el trámite ante los Municipios para comenzar el juicio de desalojo y luego se desentendían del permiso pedido. Propuso un artículo aditivo por el que se aplicará una multa de 24 a 60 meses de alquiler al propietario que así proceda. El Dr. Solares (nac. ind.) se opuso a la inación por entender que tal disposición debería estar contenida en una ley de fondo. El Dr. Ferrer Serra apoyó al Dr. Parrallada y finalmente se redactó un tercer artículo. El art. 3º del proyecto de la Comisión no fué aprobado por considerar la Cámara que no correspondía incluirlo en esta ley. El Dr. Lissidini propuso un nuevo artículo 4º por el cual no cabría la rescisión de los contratos que prohibieran el subarrendamiento en aquellos casos en que, pasado tres años del contrato, recién entonces el propietario de la finca pidiera la rescisión. Dijo que fijaba ese plazo en tres años, para que el propietario tuviese tiempo de conocer el hecho del subarrendamiento.

Una alusión del orador a la prescripción treintenaria dió pábulo al resto del debate. El Dr. Lissidini comparó al propietario que pasa más de tres años sin perseguir al sub-arrendador ilícito, con aquel otro cuyo abandono origina en el ocupante de su bien, la adquisión del mismo por prescripción.

Se indignó entonces el Dr. Ferrer Serra contra lo que entendió como una disparatada confusión entre los derechos reales y los derechos personales, y propinó una lección de Derecho Civil 1er. curso al Dr. Lissidini. Este, ni corto ni perezoso, respondió al reto, y recitó algunos de los principios que rigen la obligación del arrendador y que él aprendió hace X años.

Se sumó a la crítica el Dr. Sosa Aguiar, (clancoacevedista), y la Cámara, tras pertinente aclaración del Sr. Rodríguez Camusso (nac.) sobre la razón de su apoyo a la fórmula del Dr. Lissidini, decidió pasarla a Comisión, pero sin que ello —como lo propuso el Dr. Ferrer Serra— detuviera la sanción de la ley.

EL ARTICULO 4º — En seguida se prestó aprobación al art. 4º, sobre vigencia de esta ley a partir del 1º de Julio.

EL PROYECTO APROBADO. — Artículo 1º. Suspéndese hasta el 31 de octubre del año en curso, la ejecución de los lanzamientos de arrendatarios y subarrendatarios buenos pagadores, que ocupen fincas destinadas a habitación, industria, comercio y/u otros destinos, que se hayan solicitado o se soliciten, por vencimientos del plazo, de los respectivos juicios de desalojos.

Art. 2º — Exceptúanse de lo dispuesto en el art. anterior, los lanzamientos de las fincas cuyo desalojo se hubiera solicitado al amparo de las excepciones establecidas en la ley Nº 11451, de 20 de junio de 1950, con exclusión de los lanzamientos de los inquilinos comerciantes buenos pagadores, que ocupen las fincas desde no menos de tres años antes de la fecha de sanción de la presente ley.

Art. 3º — Sustitúyese el 1er. inciso del art. 7º de la ley Nº 11.451, de 20 de junio de 1950, por el siguiente: "Artículo 7º: En caso de incumplimiento de

(Continúa en 6ª pág. 8ª col.)

HOY COMIENZA A LAS 19 HORAS

Novena al Sagrado Corazón de Jesús en la Parroquia del Corazón de María

INCA Y GEENERAL PAGOLA

Predicador: R.P. Guillermo Cáceres C.M.F.

MISAS TODOS LOS DIAS, DE 6.30 HASTA 9Hs.
DOMINGOS, 6.30, 7.30, 8.30, 10, Y 11Hs.

La noticia del día

★ LOS CULTOS EN HONOR del Sgdo. Corazón. — Hoy, festividad del Sgdo. Corazón de Jesús, en todos nuestros templos se realizarán los cultos solemnísimos en su honor. Las misas solemnes de Comunión y las Horas Santas y funciones vespertinas, se verán concurridas por numerosísimos fieles que íntimamente han de rendirle homenaje al Sagrado Corazón de Jesús.

★ EN LA PARROQUIA DEL Corazón de María. — En esta Parroquia, desde hoy hasta el día 29, se realizarán los siguientes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Todos los días. A las 6.30, y 7 hs., misas rezadas; a las 7.30, 8 y 8.30, misas solemnizadas; a las 19 hs., Rosario, Predicación, Novena y Bendición. Orador de la Novena: R.P. Guillermo Cáceres C.M.F.

El domingo 29 de junio, misas rezadas a las 6.30 y 7.30 hs. Misa de Comunión General a las 8.30 hs. Misa solemne cantada a las 10 hs. Misa solemnizada a las 11 hs. A las 19 hs. Rosario, Plegaria, Panegírico del Sgdo. Corazón. Procesión del Santísimo por el Templo. Predicador del Panegírico, R.P. Florentino González C. M. F.

★ SOLEMNIDADES EN HONOR de San Juan Bautista. — En la Parroquia de Pocitos se viene realizando la Solemne Novena en preparación a la Fiesta Patronal. Se realiza todos los días a las 16 y 30 hs. con plática y Bendición solemne. Predica el P. José Dejunchio.

Día 20: Festividad del Sgdo. Corazón. Misas a las 30, 8, 9, solemne con Exposición del Smo. y 9 y 30. Día de los Niños: El domingo 22 a las 9.15, Misa de Comunión. De tarde, a las 15.30, partirá de la capilla de la Misericordia la solemne Procesión con ...

ANTE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA DE HOY

La Santificación de la vida matrimonial por la Consagración al Sagrado Corazón

Hoy, es la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, fiesta gratísima para el Orbe cristiano que vuelve sus ojos hacia ese Sagrado Corazón en demanda de protección y amor.

La intención papal de este mes, es la Santificación de la vida matrimonial por la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús. Practiquémosla hoy, en forma especial. No hay duda que la Consagración de las familias al S. Corazón, vivida, haría sentir a los esposos la dignidad del sacramento del matrimonio y sería un principio de restauración de esta institución divina.

En el Colegio y Liceo Sagrada Familia

EL 188o. ANIVERSARIO DE ARTIGAS Y JURAMENTO DE LA BANDERA

En el Colegio y Liceo "Sagrada Familia", se conmemoró el 188 aniversario de Artigas, al mismo tiempo que se juró fidelidad a la Bandera. Precedidos de las banderas nacional y de Artigas, llevadas por los abanderados y sus gallardas escoltas llegaron el Sr. Delegado de la Enseñanza Secundaria, Sr. FIGARI, el Hno. MARCIAL, Director, el viejo H. D., el Padre Capellán y el grupo de los Profesores; un saludo frenético se tributó a las enseñas patrias mientras ocupaban el estrado los miembros de la comitiva.

El Director, en breves palabras, captó pronto la atención de los niños y jóvenes; sus llamadas a la realidad hermosa del momento solemne, con el sol ardiente que bañaba en luz el inmenso ambiente del patio y las aulas, tuvieron la virtud de electrizar al imponente grupo de los estudiantes que inmediatamente entonaron el Himno Nacional con vibrante energía y unción patriótica.

El niño ANGEL BOZZANO evocó al Héroe en versos de fácil andar y saludó a la bandera de franjas azules y blancas en este día de las promesas de fidelidad: sus actos terminaron en un beso estampado en la seda de la azul y blanca que le presentó el abanderado JORGE BRAGA.

A su vez el joven HEBERT QUINTELA, estudiante aventajado de 3er. Año A de Liceo, hizo desfilar los hechos salientes del ...

Santoral y Liturgia

DIA 20, VIERNES. — Sagrado ...

R. P. Esteban C. Nialfias

El día del Párroco en la Aguada

HOMENAJE A MONS. BACCINO

Terrenos de Golf S.A.

(En liquidación)

CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA

La Comisión Liquidadora.

Ministerio de Salud Pública

A LOS SEÑORES MEDICOS

Montevideo, junio 14 de 1952.

En la Asociación de Profesionales Católicos

EL DOMINGO TENDRAN LA COMUNION PASCUAL Y LA ASAMBLEA ANUAL

Circula entre los profesionales católicos de distintas ramas, la siguiente invitación de la Comisión Directiva de la Asociación de Profesionales Católicos.

"Estimado amigo:

Como en años anteriores realizaremos nuestra primer reunión colectiva anual, con la Misa de Comunión Pascual que se celebrará Dios mediante, el próximo domingo 22 del corriente a las 8 y 15 horas en la Capilla del Colegio Nuestra Señora del Huerto, San José 990 que será oficiada por el dignísimo Secretario de la Nunciatura Apostólica Monseñor Paulino Limongi.

Este acto será seguido de desayuno y Asamblea, en la que especialmente invitado disertará el doctor Juan Llambías de Acevedo sobre el tema: "Cultura del Profesional Católico".

Esperando que no faltará a esta cita de honor, saludamos a usted muy cordialmente en Cristo Nuestro Señor".

Revista Nacional

Acaba de aparecer un nuevo volumen de la Revista Nacional, Nº 15, correspondiente a noviembre de 1951. Y, como siempre, trae en sus páginas numerosas colaboraciones y notas, de acuerdo al siguiente índice:

Discursos pronunciados en el homenaje tributado a Carlos Martínez Vigil; El Gramático y el Filólogo: conceptos sobre el lenguaje; El Hablista y el hombre de letras; El Poeta; El Jurista; "Poemas", de José Mª Dela-Hanty; "Blanes", de E. Salterain y Herrera; "Poemas de Figueira", de Car...

Es esperado en julio el nuevo Embajador de los EE. UU. en Argentina

Pagos de hoy

El día de hoy, viernes, se efectuarán los pagos siguientes:

CAJA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina Central. — Jubilaciones: Del Nº 16.000 al 19.399 de 13.30 a 14.30 horas. Del 19.400 al 22.399, de 14.30 a 16. Del 22.400 al 25.199, de 16.30 a 18. Del 25.200 al 27.699, de 18 a 19.30.

Agencia Unión. — Jubilaciones: Del Nº 30.100 al 33.399, de 13 a 14 horas. Del 34.000 al 38.699, de 14 a 15. Del 38.700 al 42.099, de 15 a 16. Del 42.100 al final de 16 a 17.

Agencia Belvedere. — Jubilaciones: Del Nº 24.400 al 28.699, de 13 a 14 horas. Del 28.700 al 33.399, de 14 a 15. Del 33.400 al 37.199, de 15 a 16. Del 37.200 al 40.699, de 16 a 17.

Agencia Cerro. — Jubilaciones: Del Nº 18.300 al 20.299, de 13 a 14 horas. Del 24.500 al 30.799, de 14 a 15. Del 30.800 al 36.099 de 15 a 16. Del 36.100 al final de 16 a 17.

DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA: Compensaciones de mayo, Frigorífico Artigas, de 14 a 16.30.

Se cita a Sala de Estudiantes de la Facultad de Medicina

HOY, IMPORTANTE REUNION

A pedido expreso de más de la tercera parte de sus componentes, de acuerdo con el Art. 3º del Reglamento se cita a la Sala de Estudiantes para la reunión extraordinaria que tendrá lugar hoy viernes 20 del corriente a las 18.30 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día: Consideración de las denuncias formuladas por el Dr. Velarde Pérez Fontana, aparecidas en el diario "El País".

Local de reunión: Anfiteatro de Fisiología (Facultad de Medicina).

Asamblea anual de la Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer

La Asociación Uruguaya de Lucha contra el Cáncer cita a todos sus asociados para la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el próximo 1º de julio a las 18.30 horas, en su sede de la calle Palmar 2590, a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1) Acta de la sesión anterior. 2) Memoria y Balance del Ejercicio 1951-1952. 3) Informe de la Comisión Fiscal. 4) Presupuesto de Gastos parra el Ejercicio 1952-1953.

La Asamblea quedará constituida en segunda vez para el mismo día a las 19 horas.

La Facultad de Medicina ante una acusación

Ciclo de Conferencias habrá en la Biblioteca Artigas - Washington

Iniciando el ciclo anual de conferencias ofrecido por la Biblioteca Artigas-Washington, (Avda. 18 de Julio 1457 bis), disertará el martes 24 del corriente, a las 18.45 horas, el Agregado Cultural de la Embajada de los EE.UU. de América, Sr. Thomas G. Allen, sobre el tema "Música Folklórica de los Estados Unidos". La entrada es libre para todos los interesados.

Aviso a tenedores de Títulos de Deuda

NUEVAS HOJAS DE CUPONES

Se avisa a los tenedores de títulos de la Deuda Obras Públicas 5% 1937, que deben pasar por esta dirección, con el cupón de renovación para retirar las nuevas hojas de cupones. Horario, de 14 a 17 y sábados, de 8 a 11.



Porque sale a 10 cts. la botella!

Doña Rosa, como tantos miles de amas de casa, ahorra comprando COCA-COLA por cajón a $ 2.40. ¡Que conveniente es tener COCA-COLA siempre a mano para toda la familia y las visitas inesperadas!

Sólo a $0.10 sale la botella de COCA-COLA comprando por cajón de 24 botellas sin refrigerar. Pida uno a su almacenero hoy mismo!



MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.
Embotelladora Autorizada de Coca-Cola.

Colecta pro Instituto de Pediatría

Con verdadero éxito se viene desarrollando la colecta que en pro del Instituto de Pediatría de la Facultad de Medicina, ha prestigiado la Fundación Nacional Pro Salud y Bienestar del Niño, colaborando con un aporte de $ 10.000 y lo concerniente con el trabajo de su organización, a fin de obte...

LA VIDA SOCIAL

Brillantes proporciones asumirá el rummy-canasta del 9 de julio

Dado el entusiasmo que reina en nuestro ambiente por asistir al te rummy-canasta, que se llevará a cabo el 9 del próximo mes de julio Pro-obras sociales del Colegio del Huerto, se prevé que ésta será de grandes proporciones. En breve daremos a conocer, la nómina de las personas que integran la Comisión que patrocina esta función que está presidida por la señora Luisa Gallino de Avellanal. Comisión que trabaja afanosamente a fin de dar a esta reunión el ...

... y los señores Abraham Requena Muñoz y Dr. Juan T. Fischer. En el contrato civil serán testigos por parte de la novia las siguientes personas: Sra. Susana Peluffo Cordano de Díez, Srta. Adelaida Fischer Mello, Srs. Dr. José A. Peñagaricano, Sr. Claudio Damboriarena, Julio Laragnou, José A. Valdés, Alejo Requena Muñoz, Guillermo Gorlero, Adelmar Pedro Pollero y por parte del novio la Srta. Mirsa Fischer Mello, Srs. Dardo Vega, Juan Carlos San Martín, Angel Scalone, Eugenio Requena Muñoz, Juan Carlos Sobreo, Luis G. Radín.

★ LA FUNCION DE AYER DE MAÑANA, EN EL "CALIFORNIA". — Con motivo de haberse realizado ayer de mañana en el cine "California", la función de cine-forum a base de la película "Dios necesita hombres", que fué pasada anteriormente, se originó una reunión de proporciones muy lucidas, pues, la sala se colmó totalmente de un selecto público.

★ REUNION JUVENIL EN LO DE AGUERRE MAC COLL. — El Arq. Alberto Aguerre y su esposa Dinorah Mac Coll, ofrecieron en su residencia una reunión para festejar los 15 años de su hija Inés. Asistieron a esta reunión, las siguientes jovencitas: Juanita Petit Ayala, Raquel y Cristina Algorta Ponce de León, Laura de Arteaga Hill, Inés Ortiz de Taranco, Martha Ameixeiras Gelsi, Carolina Carve Antuña, Ana María Aznárez Bedtfor, Raquel Butler Pfeiff, Esperanza Carrau Dubarrat, Graciela Cuenca Olivera, Margarita Armand Ugón Bayley, Julieta Lebogne Pueyrredón, Silvia Delgado Pereyra, Sara Aramendía Etchegaray, Lucila Figari Lussich, Hortensia Lerena Lussich, Elisa O'Neill Nocetti, Eloísa Herrán Puig, Teresa Musante Piacenza, Amalia Ruprecht Caprile, Rosina Piñeyrúa Mac Coll, Susana Bacigalupi Aguerre, Mercedes Oxacelhay San Martín, Ema Pacheco Seré, Silvia Pettigrew, Renée Pisano Berro, Inés Varela Traverso, Bertha Albanell Martino, Maruja Sáenz Gallinal, Julia Paganini Gelsi, Elisabeth Stirling Marín, Julia Zorrilla Irureta, Juana Zorrilla Llamas, Josefina Gutiérrez Gard, Mercedes Gari Garmendia, Mercedes Strauch Garicoche, María Zumarán Taranco, Ana María Oliveira Nebel, Sara Méndez Fresnedo, Mercedes Márquez Escalada.

★ BODA BRAGA REQUENA - AGUERRE CAT. — El 3 del próximo mes de julio tendrá lugar, la boda de la Srta. Magdalena Aguerre Cat con el Sr. Antonio Braga. La ceremonia religiosa se llevará a cabo, en la Basílica menor de Nuestra Señora del Carmen (Aguada) y serán padrinos en esta ceremonia, las señoras Zelmira Requena Cordero de Braga y Haydée Cat de Aguerre y los señores Dr. José Agustín Aguerre Escardó y Antonio Braga Salvañach. Después de la ceremonia religiosa se llevará a cabo, en la residencia de la familia de la novia una reunión de carácter íntimo debido al duelo que aflige a la familia de la novia. En el contrato civil serán testigos por parte de la novia las siguientes personas: Sras. María Teresa Escardó de Aguerre, Margarita Cat de Basabé; Srs. Dr. José Infantozi, Maximiliano Herode, Ing. Luis Alberto Cat, Juan Miguel Cat, Ing. Rafael Aguerre Escardó, Antonio Braga Requena y por el novio: Sra. Josefa Salvañach de Braga, Srs. Julio Braga Salvañec, Dr. Alfeo Brum, Carlos Etchegaray, Jorge Urioste Braga, Daniel Cibils, Juan Luis Aguerre, Enrique Braga Silva.

★ EN LO DE ROLETTI REISSIG. — Para retribuir atenciones de sus amistades, la señora Laura Reissig de Roletti, ofreció un té en su residencia de Pocitos, lo que dió lugar a una amable reunión.

PROFESIONALES

CARLOS M. FREIRA / JUAN R. MICHELENA	Dr. AGUSTIN CANESSA, Abogado. MISIONES 1361, Teléfono 8.14.66	CARLOS A. DU PRE, Escribano. BUENOS AIRES 390, TELFS. 92078 y 91466. BURICAYUPI 3178, TEL. 24433
Dr. IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN, Abogado	Dr. ADOLFO GELSI BIDART, Abogado. BUENOS AIRES 479, Teléfono 8.66.14	HORACIO FLORES, Escribano. JULIO HERRERA Y OBES 1312, Tel. 9.26.93
Dr. JUAN B. CARBALLA, Abogado	Dr. HECTOR R. RODRIGUEZ, Abogado. Estudio: JUAN CARLOS GOMEZ 1192, 4º Piso, Esc. 403. TEL. 93133	DANIEL PEREZ DEL CASTILLO / ENRIQUE ALONSO ROMELLI, Escribanos. J. HERRERA Y OBES 1240. TELFS. 88750 - 85319
ESTUDIO GUYER & REGULES	Dr. JUAN A. DE LUIS / JULIO CESAR RIZZI, Abogado Escribano. ... 685, Esc. 2º, TEL. 86791	MARTIN PONCE DE LEON, Escribano. JUNCAL 1186, Teléfono 9.13.79
Dr. JUAN VICENTE CHIARINO, Abogado	FRANCISCO R. PUJOL, Escribano. ...S 1361, Esc. 26, TELEFONO 8.18.79	LUIS ALBERTO DURAN MULLIN, Escribano. ANDES 1217, 5º Piso, Apto. 22 - TEL. 91691
RAUL OLASSO MARIN	JUAN LUCIANO GRAZIOLI / RAUL R. DE CASTRO, Escribanos. BUENOS AIRES 390 TELS. 9.20.78 y 9.14.66	ATILIO R. DALL'ORSO, ESCRIBANO. 25 DE MAYO 470, TELEFONO 8.21.23
ALFREDO TERRA	HECTOR DECIA CANTON / RAUL DABEZIES, Escribanos. RINCON 387, Teléfono 8.15.17	JUAN PABLO VARESE, ESCRIBANO. 25 de Mayo 544
Dr. BERNARDO P. FERRES		HECTOR AMESPIL, ESCRIBANO. 25 de Mayo 463, Teléfono 8.18.34

Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EOS, Sociedad Anónima

REFORMA DE ESTATUTOS

... mente realicen los trámites pertinentes para obtener la aprobación del Poder Ejecutivo, quedando así mismo autorizados para evacuar vistas u observaciones. No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a levantar acta de la presente reunión, la que fué firmada por los Directores presentes, levantándose la sesión siendo la hora diez y treinta. (Firmado): G. Marcuse. Jeanini Fanny Schulmann. Julio C. Giovannini. "EN FE DE ELLO, y para "EOS SOCIEDAD ANONIMA", expido el presente que signo y firmo en Montevideo a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. Enmendados: cuarto, pertinentes: Valen. Fuorduardo Pereyra. Escribano. COPIA. "Montevideo, noviembre 5 de 1951. Señor Ministro de Hacienda, Dr. Don Héctor Alvarez Cina. ANGEL LORENZO, (Credencial Cívica B.M.A. 1686) constituyendo domicilio legal, en la Av. Agraciada 1442 Ap. 11 ante el señor Ministro me presento y digo: Según se desprende del testimonio notarial que acompaño, el Directorio de "EOS SOCIEDAD ANONIMA", en sesión celebrada con fecha veinticuatro de octubre del corriente año, resolvió elevar el capital social hasta la suma de quinientos mil pesos. En tal virtud, el primer párrafo del artículo cuarto quedará así redactado: "ARTICULO 4º - El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos. ($500.000.00) moneda nacional uruguaya". El resto del artículo seguirá vigente. Asimismo se me facultó para realizar los trámites pertinentes para obtener la aprobación del aumento decretado. POR LO EXPUESTO, DEL SEÑOR MINISTRO PIDO: Tenga presente lo expuesto, y previas las vistas de rigor, se apruebe el aumento decretado por el Directorio de "EOS SOCIEDAD ANONIMA". Saluda al señor Ministro muy atte. FDO.: ANGEL LORENZO. - MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, noviembre 13 de 1951. Informe la Inspección General de Hacienda y, si no hay observaciones, vista al Asesor Letrado de Gobierno de 2º Turno. FDO.: JULIO FRANCO. Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. - Montevideo, diciembre 18 de 1951. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. don Héctor Alvarez Cina. Sr. Ministro: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular en cuanto al aumento del capital autorizado de EOS S. A., que se elevará a la suma de 500.000 pesos, Considera, no obstante, que corresponde en el caso la revisión del texto del Art. 4º del Estatuto de Eos S. A., por no ajustarse a disposiciones estrictas de nuestra legislación comercial. En efecto, el citado artículo 4º faculta al Directorio para aumentar el capital social sin limitación alguna, al no concretarse en el mismo un monto máximo determinado. Muy corriente ha sido el caso, en los últimos años, de la fijación en los Estatutos de las sociedades anónimas nacionales, de un capital inicial y de otro final, dejándose al arbitrio del órgano administrador la potestad de efectuar los aumentos intermedios, condicionados, a las respectivas autorizaciones del Poder Ejecutivo. Se ha arribado a la conclusión de que en esos casos no se produce una modificación de la carta social. Simplemente, el Directorio hace uso de una facultad discrecional que le ha sido otorgada, dentro de límites determinados que son del conocimiento previo de los socios. Sobre ese punto no existe actualmente discrepancia formal alguna. Pero muy otra es la situación, cuando no existe en el estatuto el límite máximo de capital hasta el cual podrá el Directorio aumentarlo. Sólo se fija la cifra representativa del capital social. Y bien; toda resolución posterior que entrañe una alteración de ese capital, significa una reforma del estatuto, que hace variar fundamentalmente la posición de los accionistas en la sociedad. Al respecto cabe traer a colación los precisos términos del dictamen de la Asesoría Letrada de esa Secretaría de Estado, de fecha 3 de abril ppdo. en asunto "INFINCO S. A.": La Sociedad Anónima es la simple asociación de capitales (C. de Comercio Art. 403): toda modificación del capital afecta en sus bases a su personalidad jurídica en mayor grado que cualquier otra reforma estatutaria. De ahí que la doctrina, equiparando la modificación del capital a la formación del capital originario, la considere en nueva fundación parcial de la sociedad (Fischer) "Las sociedades anónimas"). Conforme, pues a la doctrina, a nuestro C. de Comercio, arts. 403 y 406 y a la ley 3545 del 19 de Julio de 1909, no puede caber duda que todo acuerdo sobre modificación del capital de una sociedad anónima, implica una reforma estatutaria. Según el autor citado, la asamblea es el órgano exclusivamente competente para resolver una reforma de los estatutos, sin poderse transferir esta atribución a ningún otro órgano, ni directa ni indirectamente. Esta doctrina, que es la más recibida —es norma positiva de nuestro derecho (ley 3545 del 19 de Julio de 1909). Se pretende limitar el alcance de esta ley, en virtud de su carácter supletorio, de los estatutos, lo es tan sólo en lo referente al quorum y a las mayorías; es decir, que en el silencio de los estatutos, regirán el quorum y las mayorías que la ley previene, pero siempre en el supuesto que en todo caso las reformas serán resueltas por la asamblea. Más aún; al establecer la ley el derecho de receso —que es de orden público— sólo lo acuerda a los disidentes con las reformas adoptadas por la asamblea, no admitiendo la posibilidad de que puedan ser resueltas por otro órgano. Si el aumento de capital de una sociedad anónima implica una reforma estaturia y ésta sólo puede ser resuelta privativamente por la asamblea, la cláusula 4º en estudio no se ajusta a disposiciones imperativas de nuestra ...

... Estado, siga manteniendo la misma tesis en este expendiente, propone que en el decreto a dictarse, se hiciera la salvedad de que los aumentos de capital, posteriores, deberían resolverse por la vía de la reforma estatutaria. En este estado, el suscrito debe manifestar: El texto vigente del art. 4º, fué debidamente aprobado por el Poder Ejecutivo, y no es el Directorio quien tenga, en la actualidad, la facultad de modificarlo. En mérito a lo manifestado, es que solicito que ese Ministerio, sostenga la tesis formulada en el expediente citado en la vista de la Inspección Gral. de Hacienda, y, en último caso, como ya lo ha hecho en otras carpetas similares, establezca en el decreto, que los nuevos aumentos de capital, si se resuelven, deberían ser aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, debidamente convocada al efecto. Quiera el señor Ministro tener presente lo manifestado y proceder de conformidad a lo solicitado. Montevideo, enero 10 de 1952. FDO.: ANGEL LORENZO. - MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, febrero 4 de 1952. A sus antecedentes y vista al Asesor Letrado de Gobierno de 2º FDO.: JULIO FRANCO. Director General de Secretaría.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE 2º TURNO. SEÑOR MINISTRO: El Poder Ejecutivo aprobó sin observaciones el Art. 4º de esta Sociedad, en el cual se establece la facultad del Directorio para aumentar el capital, sin indicar límite para ello y con la sola condición de solicitar "dentro de los 15 días la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo", por lo cual el aumento sancionado ahora por el Directorio, que eleva el capital a $ 500.000.oo, debe ser aprobado y como no existe ninguna disposición legal que obligue a los interesados a modificar el Art. 4º en la forma que lo establece la Inspección de Hacienda, no se puede imponer esa modificación, desde que es precepto constitucional (Art. 10º), que nadie puede ser obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe. Lo único que ahora puede hacer el Poder Ejecutivo, es establecer, al aprobar este aumento de capital, que los futuros aumentos deberán ser sancionados en Asamblea General de Accionistas, como lo aceptan los interesados. Montevideo, febrero 14 de 1952. FDO.: A. M. Pittaluga.

MINISTERIO DE HACIENDA. - Montevideo, Marzo 17 de 1952. VISTA: la solicitud de la Sociedad Anónima "EOS" a fin de que se apruebe el aumento de su capital autorizado. RESULTANDO por el Art. 4º de los respectivos estatutos el Directorio está facultado para elevar el capital social y, según acta notarial adjunta, en la sesión celebrada el 24 de octubre de 1951, aquél decidió llevarlo de la suma de cinco mil pesos ($ 5.000,oo) a que asciende actualmente, a la de quinientos mil pesos ($ 500.000,oo) CONSIDERANDO: la modificación en vista no contraría nuestra legislación. DE ACUERDO con la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de 2º Turno. EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO, RESUELVE: APROBAR el aumento del capital a que se hace referencia el que queda fijado en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000,oo), dejándose aclarado que los futuros aumentos deberán realizarse por la vía de la reforma estatutaria. En esas condiciones confírmase la resolución de 6 de Mayo de 1949, por la que se autorizó el funcionamiento de la peticionante, en el entendido de que continuará sometida a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o a dictarse, que le sean aplicables. FIJAR un plazo de noventa días para la integración del capital (Art. 2º de la ley Nº 2230 de 2 de Junio de 1893, 2 de junio de 1893). A LOS FINES de su inscripción en el Registro Público de Comercio, otórgase testimonio de lo actuado y devuélvanse los certificados notariales presentado. COMUNIQUESE y archívese. POR EL CONSEJO: MARTINEZ TRUEBA. - EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. - EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA". Es copia fiel. Montevideo, marzo 29 de 1952. Héctor Gorbarán Herrera. Director de Secciones. Registro Público de Comercio. Juzgado L. de 1a. Instancia en lo Civil de 6º Turno. Inscripta con el Nº 6 al Fº 39 y siguientes del Libro 28 del Registro de Contratos. Montevideo, Mayo 17 de 1952. Ernesto Roland. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno. ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio en la Avda. Agraciada 1442 Apto. 11 ante el señor Juez me presento y digo: Que vengo a solicitar se inscriba en el Registro Público de Comercio, la reforma introducida en los Estatutos de "EOS SOCIEDAD ANONIMA" debidamente aprobada por el Poder Ejecutivo. Asimismo solicito se le inscriba en el Registro de Matrícula de Comerciantes, expidiéndoseme el certificado de rigor. A los efectos requeridos por el art. 34 del Cod. de Comercio dejo establecido: DENOMINACION: La Sociedad se denomina "EOS SOCIEDAD ANONIMA". DOMICILIO: Tiene fincado su domicilio en la Avda. Agraciada 1442 Apto. 11. ADMINISTRACION: Está dirigida y administrada por un Directorio integrado por las siguientes personas: Dr. César Luis Aguiar, Sr. Julio César Giovannini y Sr. Gerard Marcuse. OBJETO: Tiene por objeto la compra-venta, permuta de toda clase de bienes o derechos, todo ello de conformidad a la ley 11073 de 24 de junio de 1948. POR LO EXPUESTO DEL SEÑOR JUEZ SOLICITO: Tenga presente lo expuesto, sirviéndose ordenar, previa vista del señor Fiscal, la inscripción de la reforma en el Registro Público de Comercio, devolviéndoseme los recaudos acompañados. OTRO SI DIGO: Que presento este escrito en papel simple en mérito a que la Sociedad se rige y ampara por lo establecido en el art. 7º de la ley 11073 de 24 de Junio de 1948. Por la misma razón está exonerada del pago de patente de giro. Es Justicia. Angel Lorenzo. Presentado con los recaudos que expresa, hoy dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos. - CONSTE. Tomé razón con el Nº 627 al Fº 41 del Lº 41 de Conocimiento. CONSTE. Montevideo, Abril 18 de 1952. Al despacho. Montevideo, Abril 21 de 1952. Vista al Sr. Fiscal de lo Civil. JOSE MARIA FRANCA. El veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y dos solicité en su domicilio a don Angel Lorenzo para notificarle la providencia que antecede, y no hallándole le dejé un cedulón que recibió don C. Bruno quien firma su recibo. Doy fé. C. Bruno. Señor Juez: Puede Ud. proveer de conformidad a lo solicitado. Montevideo, Abril 23 de 1952. Francisco Pagano. 5799. Montevideo, Abril 24 de 1952. Al despacho. Montevideo, Abril 29 de 1952. Vistos: Decrétese la inscripción y publicaciones solicitadas; expídanse los testimonios que se solicitan; devuélvanse los recaudos agregados y archívese. José Ma. Franca. José T. Pereyra. Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a los doce días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y dos. Ernesto Roland. Actuario, Adj.

Mañana y el lunes dirigirá Paul Paray

Conferencia de Hugo Parpagnoli en Juventus

... tal la posibilidad del título que ha dado a su conferencia, pasará a examinar al cine visto por el arte, tratando luego sobre el cine teatro, cine pintura, cine puro y poesía cinematográfica.

Mañana, sábado 21, a las 18.20 horas, Parpagnoli dará otra conferencia en "Juventus", Avda. 8 de Octubre 2306, sobre "Films de Arte", proyectándose a continuación películas de corto metraje.

Luis Kaufman en el Solís

Se ha fijado para el viernes de la semana entrante por la tarde en el Teatro Solís, la presentación del afamado violinista norteamericano, nuevo para los públicos sudamericanos Luis Kaufman, que figura en el número de los concertistas participantes en el ciclo extraordinario de abono organizado por el Centro Cultural de Música.

Este artista del arco que ha incorporado a su repertorio dos conciertos de Vivaldi, hasta ahora desconocidos, o totalmente olvidados, es un notable intérprete de la música moderna y varios de los más prominentes compositores contemporáneos le han confiado las primeras audiciones de sus obras colaborando incluso con él en las grabaciones de las mismas.

El concierto de Kaufman será el segundo de la serie de abono del Centro Cultural de Música y las localidades se encuentran en venta en la boletería del Teatro Solís.

Curso de L. Ayestarán

A las 19.30 horas del lunes próximo darán comienzo las clases del anunciado cursillo de reconocimiento de las formas y estilos musicales a cargo del Prof. Lauro Ayestarán. Dicho curso, que consta de quince lecciones, se desarrollará de acuerdo al siguiente temario:

Los estilos musicales en la Edad Media: el canto gregoriano, el arte trovadoresco y la polifonía primitiva. Los estilos en el Renacimiento: la polifonía sagrada y profana, la ópera primitiva, los vihuelistas y el arte lírico renacentista. El Barroco: reconocimiento de las formas musicales de la suite, la sonata, el concierto, el oratorio y la cantata. El Rococó: la sinfonía y la música de cámara. El romanticismo: el poema sinfónico y las formas pianísticas; la ópera y el drama musical. La Edad Moderna: impresionismo, nacionalismo, el retorno a la forma y la música para los doce tonos.

Para inscripciones dirigirse a la Secretaría de "Juventus", Avda. 8 de Octubre 2306, de 10 a 12 y de 15 a 20 horas.

Falleció el Maestro Alberto Williams

En Buenos Aires, donde vivió dedicado a la docencia y a la creación musical, ha fallecido a los 89 años el maestro Alberto Williams. Su aporte a la vida cultural de su patria ha sido extraordinario. Su docencia, ejercida durante más de medio siglo en su conservatorio, ha pasado a través de sus textos didácticos a los demás países americanos.

Nacido en Buenos Aires el 23 de noviembre de 1862, desde joven reveló sus altas cualidades siendo becado para estudiar en Francia, donde fué discípulo de Bernot, de Godat y de César Franck. Vuelto a su patria se dedicó a la creación musical, abordando todos los géneros y teniendo en todos ellos una actuación destacada.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Civil 1er. Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de Don Daniel Santiago Garbarino citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Junio 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain. (Act. Adj.). 28-J.

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Funciones continuadas

... IGUAZU. A las 13; 14.25; 15 y 500; 17.15; 18.40; 20.5; 21.30 y 23 y 55: Huellas de sangre (2A).

INDEPENDENCIA. A las 12.45; 16.40; 20.40: Besos en la oscuridad (2B). A las 14.15; 18.15; 22.15: Murieron con las botas puestas (2A).

LUXOR. A las 13; 14.35; 16.10; 17.45; 19.20; 21; 22.40: Payaso (2A).

LIBERTY. A las 13.50; 16.20; 19 y 21.40: Tango (P). A las 14.50; 17.30; 20.10 y 22.50: El día que me quieras (P).

MOGADOR. A las 13; 14.30; 16; 17.35; 19.10; 21; 22.40: Escándalo en la costa azul (2B).

METRO. A las 12.45; 15; 17 y 15; 19.30; 21.45: Cortas, Not. Metro y El gran Caruso (1A).

MIAMI. A las 12.45; 16.40; 20 y 40: Besos en la oscuridad (2B). A las 14.15; 18.15; 22.15: Murieron con las botas puestas (2A).

MONUMENTAL. A las 14; 17.30 y 21.10: La vuelta de Rocha (E). A las 15.40; 19.10 y 22.40: Fuera de la ley (2C).

PARIS. A las 13; 14.35; 16 y 10; 17.45; 19.20; 21; 23.40: Hay que casar a Ernesto (P).

PLAZA. A las 13.15; 15.15; 17 y 15; 19; 21; 22.45: La señorita Julia (3).

PRINCESS THEATRE. A las 13 y 50; 17.30; 21: La pelirroja y su candidato (1B). A las 15.40; 19.20; 22.35: La señora de Fátima (1A).

RADIO CITY. A las 14.20; 17 y 40; 21: La señora de Fátima (1A). A las 12.45; 16; 19.20; 22.40: La pelirroja y su candidato (1B).

RENACIMIENTO. A las 12.30; 14.10; 15.50; 17.35; 19.20; 21 y 23 y 40: Un solo verano de felicidad (4).

REX. A las 12.40; 14.20; 16.5; 17.45; 19.30; 21.10 y 22.50: Hechizo trágico (Véase recuadro de estrenos).

TEATRO ARTIGAS. A las 13 y 30; 15.20; 17.10; 19; 20.50; 22 y 40: Los hermanos Mark en el Circo (1B).

TROCADERO. A las 13; 14.30; 16 y 10; 17.45; 19.20; 21.5; 22.40: Preludio (2A).

VICTORY. A las 13; 14.35; 16 y ...

Cartelera de Teatros

Cines por zonas

... (2A); 3.a Los hermanos corsos (2A).

ZONA SUR

APOLO. 1.a Dibujo y La cabalgata del tango (1B); 2.a Un día en Nueva York (2B). — CAPRI. 1.a Urug. al día y El túnel (3); 2.a Mr. Belvedere toca la campana (2A). — ARTIGAS. 1.a Vida submarina; 2.a Café cantante (2B); 3.a El mucamo de la niña (2B).

ZONA POCITOS

BIARRITZ. 1.a Dibujo y El maestro del amor (2A); 2.a Cyrano de Bergerac (1B). — NOVELTY THEATRE. 1.a Horizontes de sangre (A) 2.a Página negra (2A). — CASABLANCA. 1.a Murieron con las botas puestas (2A); 2.a Besos en la oscuridad (2B). — POCITOS. 1.a Tarzán y su compañera (3); 2.a Viva Villa (2C).

ZONA RIVERA

ARIZONA. 1.a Murieron con las botas puestas (2A); 2.a Besos en la oscuridad (2B). — SAVOY PALACE. 1.a Simón el tonto; 2.a Escuadrón de combate (1B); 3.a El Capitán Blood (2A). — RIVERA. 1.a Bravos del sol (2B); 2.a Horizontes de sangre (A); 3.a Página negra (2A). — STAR PALACE. 1.a Invitación a cenar; 2.a Los que conmovieron al mar (1B); 3.a Pasó en mi barrio (1B).

ZONA OCHO DE OCTUBRE

TRAFALGAR. 1.a Salvajes escalofriantes; 2.a Peluquería de señoras (2B); 3.a Kit Carson (P). — BROADWAY. 1.a C. Panamericano de Football; 2.a La patrulla indómita (2A); 3.a Fantasmas asustados (2A). — METROPOL. 1.a La última trampa (2A); 2.a Los siete jinetes de la victoria (1B). — G. PALACE. Continuado a las 14; 17 y 25 y 21: La bruja roja (2B). A las 15.50; 19.25 y 22.50: Llamas de odio (2A).

ZONA AVDA. ITALIA

PREMIER. Mat. 1.a Corta; 2.a Su dulce enemiga (2A); 3.a La bruja roja (2B); 4.a Llamas de odio (2A). Noche: 1.a Llamas de odio (2A); 2.a La bruja roja (2B). — MAJESTIC. 1.a La ardilla revoltosa 2.a Pasó en mi barrio (1B); 3.a Los que conmovieron al mar (1B).

ZONA AGUADA

ASTOR. 1.a La mujer disputada (2B); 2.a Almas en el mar (P). — URUGUAYO. 1.a Emelco 211 y Flor de caña (2C); 2.a La bruja ro...

... CENTENARIO. 1.a Campeón de pistas heladas; 2.a Café Cantante (2B); 3.a El mucamo de la niña (2B). — ROSE MARIE. 1.a Cortas; 2.a El hombre del planeta X (1B); 3.a Locos de atar (2B). — ORIENTAL. 1.a De chasco en chasco; 2.a El mozo N.o 13 (2B); 3.a Sangre y mármil (1A).

ZONAS BR. ARTIGAS Y GARIBALDI

ROI. Mat. 1.a Corta; 2.a El tesoro de la frontera (1B); 3.a Y sobre nosotros, el cielo (2B); 4.a Vuelva el primero (2B). Noche: 1.a Y sobre nosotros, el cielo (2B); 2.a Vuelva el primero (2B). — EDISON. Mat. 1.a Emboscada (2B); 2.a El capitán China (2A); 3.a Abbott y Costello salvan al hombre invisible (2A); 4.a El fantasma del mar (1B). Noche: 1.a El castillo del ogro (2A); 2.a El fantasma del mar (1B); 3.a Abbott y Costello salvan al hombre invisible (2A). — ATENEO. Mat. 1.a Lucha a muerte; 2.a Nunca es tarde (2B); 3.a Maestro de baile (P); 4.a David y Betsabé (2B); 5.a El mozo N.o 13 (2A). Noche: 1.a Lucha a muerte; 2.a David y Betsabé (2B); 3.a El mozo N.o 13 (2A).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. 1.a El mozo N.o 13 (2A); 2.a David y Betsabé (2B). — LUTECIA. 1.a Cortas; 2.a El último de los mohicanos (B); 3.a Kit Carson (P). — ASTRAL. 1.a A la habana me voy (3); 2.a Crimen submarino (2A); 3.a La mujer del león (2C). — PLUS ULTRA. Mat. 1.a El gran robo (1B); 2.a Río Sangriento (2A); 3.a El jinete alado; 4.a El fantasma del mar (1B); 5.a El mandato misterioso; 6.a Abbott y Costello salvan al hombre invisible (2A). Noche: 1.a Buenos Aires a la vista (3); 2.a Abbott y Costello salvan al hombre invisible (2A); 3.a El fantasma del mar (1B).

ZONA MAROÑAS

JOCKEY CLUB. 1.a Me casé con una estrella (2B); 2.a Yo soy tu padre (Oe).

ZONAS CAPURRO Y PASO DEL MOLINO

CAPURRO PALACE. 1.a Dib.; 2.a El último de los mohicanos (B); 3.a Los hermanos corsos (2A). — SPLENDID THEATRE. 1.a Emelco 210 y La cabalgata del tango (1B); 2.a La sirena se enamora (2B). — ALCAZAR. 1.a Emelco 210 y Choque (2C); 2.a Furia roja (2B).

ZONA BELVEDERE

COPACABANA. 1.a Bajo el cielo de París (2B); 2.a Barba Azul (3). — BELVEDERE PALACE. 1.a Cortas; 2.a La reina de los bandidos (2A); 3.a Chachita la de Triana (1B). — RITZ. Mat. 1.a Serie completa del Pirata fantasma; 2.a Cortas; 3.a Crimen submarino (2A); 4.a La cabalgata del tango (1B). Noche: 1.a Un día en Nueva York (2B); 2.a Crimen submarino (2A); 3.a La cabalgata del tango (1B). — MIRAMAR. 1.a Jinetes de la pradera; 2.a El charro y la dama (2B); 3.a Había una vez dos héroes (1A).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD. 1.a Emelco 209 y Furia roja (2B); 2.a Choque (2C). — MILLAN PALACE. 1.a Sáquela a bailar; 2.a Cargamento sangriento (2A); 3.a El mucamo de la niña (2B).

ZONAS COLON Y PEÑAROL

LEZICA. Beneficio. 1.a Cristóbal Colón (1A); 2.a Almafuerte (1B). — DORE. 1.a Con la música en el alma (2B); 2.a Gardel, el morocho del abasto (2A).

ZONAS CARRASCO Y MALVIN

CARRASCO. 1.a Abbott y Costello salvan al hombre invisible (2A). — MALVIN. 1.a Esplendor salvaje (2A); 2.a Escándalo en la ópera (2B).

MARACANA. Mat. A las 13.50: 1.a Noticiero; 2.a Invitación al crimen (A); 3.a Disloque musical (A); 4.a Las tentaciones del diablo (2C) y 5.a Lo llaman pecado (2B). Noche: A las 20.40: 1.a Not.; 2.a Las tentaciones del diablo (2C); 3.a Lo llaman pecado (2B).

ZONA CERRO

APOLO. 1.a 48 horas de terror (2A); 2.a La última carrozzella (2A). — SELECTO. 1.a Angeles de arrabal (2C); 2.a Hagan juego señores (2B).

ZONAS PANDO, LA PAZ Y SANTA LUCIA

ASTRO. Continuado de 19 a 24: 1.a La tortura de la carne (2C); 2.a Mis cinco hijos (2A). — ARTIGAS. De 18 a 21: Muerte en un beso (2B); A las 19.30; y a las 22.30: Los amantes (2A). — PALACE. 1.a Me casé con un comunista (2A); 2.a Sendas del porvenir (1B). — 18 DE JULIO. 1.a Sangre y harina (2A); 2.a La barca sin pescador (2A).

AVISOS BREVES

ALQUILERES

● ALQ. en Pocitos apto. amplio y moderno living c. estar 2 dorm. plac. terr. c. de paño, cocina offre. dor. serv. c. de baño serv., gas, p. para lavar, ag. cal., calf., garage. a 80 mts. Rambla. Juan M. Pérez 2915. C. Juan B. Blanco. V.-22.Junio

SERVICIO PEDIDO Y OFRECIDO

● PARA costuras, arreglos y limpiezas de ropas, se ofrece Señora, con recomendaciones, y para las horas de la tarde, llamar al 4.83.02 de 8 a 12. V.-J.-21

SINDICATO CRISTIANO DE CHOFERES
Comunica: su traslado a la nueva sede Lavalleja 1836. - Teléfono: 40.12.35.
PIDA SU CHOFER
V.-1-Jul.

● LIMPIADORAS buenas, toda edad, exctes. inf. Viven en la Unión. Siempre tenemos muchas. OSDO. Teléf. 40.10.00, 4.26.89 y 4.72.33. Pte.

● MATRIMONIO extranjero se ofrece. Ella cocinera perfecta, y él por cualquier trabajo en la misma casa o en otra parte. Excelentes recomendaciones. Dirigirse a 26 de Mayo 3365. V.-25.Jun.

● MODISTA, alta costura se ofr. vestidos, tapados, talleres en 24 hs. Informes colegios. Mercedes No. 1472, P. 2, Ap. 11. Tel.: 4.69.37. V.-20-Jun.

● SEÑORA se ofrece para cuidar casa, escritorios, o apartamentos. Buenas referencias. Tratar en Uruguay 787. Pieza 8. J. 20

● MADRE con hija gr. q. pueda ay. quehac. cas. fam., c. rec., b. sueldo. Cuaró 3215.

● MUCAMAS buenas, de 20, 25, 31 y 35 años. Compet. educadas, exctes. inf. Ofr. OSDO. Teléf. 40.10.00, 4.26.89 y 4.72.33. Pte.

ENSEÑANZA

INGLES
Aprenda inglés con maestra inglesa en clases individuales Personas mayores y niños. Método fácil y rápido. TEL.: 41.02.00.

● SE ofrece señorita para clases de primaria o Secundaria, a domicilio. Ofrece informes. Llamar al 4.83.02 de 8 a 12. V.-J.-21

ENSEÑANZA

● FRANCES, profesora, prepara exám., Secund., Preparat., curs. int., gram., convers., trad. Ejido 1206. Ap. 3. V.-20

● CLASES particulares: Hist., Lit. Esp. Lit. Prep. exámenes. Ingreso y Secundaria. Cursos intensivos. Clases a domicilio. Trat. en horas de la mañana al 40.36.89. J. 30

OBJETOS EXTRAVIADOS

● SE extravió libreta Banco Popular del Uruguay Cta. Caja de Ahorros No. 14054 a nombre María Ordeig de Grazioli. Informar en Bs. Aires 390. V.-25

● EXTRAVIE libreta Caja Nacional de A. y Dtos. a nombre de Ocildes Cardozo. Nº 3.99.83. Devolver en: Colonia 1665. V.-J.-28

● SE ha extraviado libreta Caja de Ahorros Banco República (Agencia Cordón) Nº 49534 calle Echevarriarza Nº 3485 devolver. V.-J.-29

VARIOS

● ¡POR algo será, recuerde!. Las mejores radio-reparaciones efectuadas por una técnica experta, siempre llevan el sello de Lumiton Radio. Tel.: 2.79.74. V.-Junio-23

● PATENTES de invención Jones y Cía., 25 de Mayo Nº 555. Tel. 8.14.34 y 8.12.18. Registro internacional de Patentes y Marcas Propiedad Literaria y Artística. Modelos y diseños. Extracción de Partidas Registro Civil. Traducciones previlegios y marcas concedidas y en trámite. Tramitación de Marcas y Señales para Ganado.

● SASTRERIA de Carlos Rocha, Juan Arteaga 4011, esq. Santiago Sierra (Cerrito de la Victoria). Teléf. 2.59.25. Créditos mensuales y semanales. Todo servicio va recomendado, acreditando su seriedad en más de 20 años.

Comentarios de estrenos de cine

"BAYONETA CALADA", UN ASPECTO DE LA GUERRA EN LA PENINSULA DE COREA

UNA CORRIDA TRAS OTRA EN 'SANGRE TORERA'

... cela de leyes, ... con inclinaciones taurinas que deja los libros de leyes por el capote y la muleta, el abandono de la casa paterna, su amancebamiento con la chula que lo ... bio eso nos pareció aburrido. En general el film es de la peor calidad de todo cuanto hemos visto este año, lo cual ya es decir bastante.

UNA PELICULA PARA DESOCUPADOS

HUELLAS DE SANGRE (Homicide). — Estados Unidos, 1948. — Sello: Warner Bros. — Dirección: Félix Jacoves. — Libreto: William Sackheim. — Producción: Saul Elkins. — Fotografía: Peverell Marley. — Elenco: Robert Douglas, Helen Westcott, Robert Alda, Monte Blue, William Benedict, etc. — Estreno del Iguazú. — Calificación moral: (2A) Admisible para adultos con reparos.

Un asesinato descubierto gracias a una caja de fósforos y a una pastilla de insulina puede ser la síntesis más apretada del argumento de esta anciana película, desenterrada de los archivos para llenar claros de programación, a la que la propaganda reviste de atractivos misteriosos, de terror y suspenso que no aparecen por ningún lado. Los moldes de Hollywood una vez más vaciaron la sempiterna película policial, con su invencible y conquistador detective, algunos puñetazos, besos y balas y la moraleja final de siempre "el que la hace la paga").

Sin ser muy malo, servirá este film para atraer a los desocupados que llenan los continuados en horas tempranas de la tarde, tema sobre el cual habrá que escribir un día más abundantemente, así como de la fauna que ha proliferado desde la derrota del clásico sistema de "Matinée, vermouth y noche".

BALZO Y TOSAR EN UN CONCIERTO A DOS PIANOS

Un acontecimiento de extraordinario interés ofrecerá el Centro Cultural de Música el próximo miércoles con la presentación de Hugo Balzo y Héctor Tosar Errecart en un concierto a dos pianos.

El programa estará integrado por obras de Pasquini, Juan Cristián Bach, Debussy, Hindemith y Britten.

Por el prestigio reconocido de ambos intérpretes, dos de nuestros más altos valores musicales y por la calidad excepcional del programa de positivo interés constituído, que se ofrecerá en su casi totalidad en primera audición habrá de constituir una de las notas de mayor relieve artístico de la temporada.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de Isabel Medina de Fierro, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto. J. 19

PRESCRIPCION. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, recaída en los autos caratulados "Hermenegildo Evangelista Larrea, Prescripción. Libro 46, Folio 317", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado señor Hermenegildo Evangelista Larrea, solicitando por sí y por trasmisiones de esa posesión en calidad de propietario y con todos los atributos de dominio, la prescripción de una fracción de terreno, ubicada en la 11ª Sección del Departamento de Canelones, Villa de San Ramón, manzana 47 y empadronada con el número 325, con una superficie de ochocientos setenta y un metros tres mil setecientos cincuenta milímetros, que según plano del Agrimensor Sarandí A. Asuaga, que se adjunta, se deslindan así: treinta metros de frente al norte a la calle Sarandí, veinticinco metros al sur, con bien empadronado con el número 1919, veinticuatro metros 75 ctms. al este calle J. Defeminis, por ser esquina, cincuenta metros ochenta centímetros al oeste con bien empadronado con el número 341 y una línea de cinco metros treinta y dos centímetros al sur con bien padrón 327, teniendo además una línea al oeste, de veinticinco metros cincuenta centímetros que linda con los bienes empadronados con los números 1919 y 326. En consecuencia, se cita y emplaza, por el término de noventa días, a don José Larrea, Sinforosa del Horno de Larrea, sus sucesores o causahabientes a que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, haciéndose asimismo el emplazamiento a todos los presuntos interesados, incluyendo asimismo a los linderos, de ese inmueble. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 13 de 1952. — Miguel Angel Pérez Montebruno, Actuario. J. 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Spina, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: Donde dice que compareció don Domingo Spino, debe decir: Domingo Spina; y donde dice: que es nieto por línea paterna de Pedro Spino y de Concepción Delamica, debe decir: Pedro Spina y Concepción Camillo. Montevideo, mayo 29 de 1952. — Luis Antonio Lamas. (Actuario). — Se hace constar que el interesado tramita con Auxiliatoria de Pobreza. V.-Jl.-4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Hacemos saber que hemos prometido vender el comercio que en el ramo de tienda y mercería tenemos instalado en la Avenida 8 de Octubre Nº 3879, a doña Leja Sochaczewski. Los acreedores deben presentarse, dentro del plazo legal, con sus justificativos, al estudio Decia Cantón-Dabezíes, Rincón 387. — Montevideo, 2 de junio de 1952. — Pedro Bajuk, Rosa R. de Bajuk. J. 29

FINANCIAL INVESTMENT COMPANY, - SOCIEDAD ANONIMA. — Convocatoria. — Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Julio de 1952, a las 10 horas, en el local Social de la calle Rincón 432, escritorio 29, para tratar el siguiente orden del día: 1º Consideración de la reducción del Capital Social integrado de la Sociedad. 2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — NOTA: Tres días antes de la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 11 de los Estatutos. Montevideo, Junio de 1952. El Directorio V.-18-J.

ANGEL LORENZO CORRAL. - (Martillero). - REMATE JUDICIAL. —1 Cámara Slam 401 J. 3 con compresor "Sello de Oro" Nº 8544. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno Doctor Don Atilio Piguriña Vivas, en el expediente rotulado: "SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella S.A. con Miguel A. González", Ejecución de Prenda L: 36 Fº 471, procederé a llevar remate público al mejor postor y sin base 1 Cámara Slam 401 J. 3 con Compresor Sello de Oro Nº 8544 el día 28 DE JUNIO a las 10 horas en la calle Santa Fe Nº 1268. Seña 10 %. Comisión 6 %. V.-26-J.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Doctor Don José María França recaído en autos: "Payssé González, Eduardo. Información de vida y costumbres", se hace público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno. Eduardo Payssé González, Joaquín Requena 1664, al señor Juez dijo. Que deseando optar al título de Procurador, ofrezco como testigo a los Sres. Juan Ma. Bordaberry y Gonzalo Zorrilla, a quienes presentaré y serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales. Oportunamente se me expedirá testimonio. Eduardo Payssé González". Y a sus efectos se hace esta publicación. Montevideo, Junio 11 de 1952. — José Tomás Pereira. - Actuario. V.-J.-26

ANGEL LORENZO CORRAL. - (Martillero). - REMATE JUDICIAL. - 1 Cámara Slam 300 J. 4 con 4 cubetas hielo y compresor sello de oro Nº 8555. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Doctor don Jonsé María Francia, en el expediente rotulado: "SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella S.A." con Vicente Fernández de Novo" Ejecución de Prenda" Lº 41 Fº 63 procederé a llevar a remate público al mejor postor y sin base 1 Cámara Siam 300 J. 4 con 4 cubetas de hielo y Compresor Sello de Oro Nº 8555 el día 28 DE JUNIO a las 11 horas en la calle Santa Fé 1268. Seña 10 %. Comisión 6 %. V.-26-J.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Don José María França recaído en autos: "Zorrilla de San Martín, Alfredo. Información de vida y costumbres", se hace público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno. Alfredo Zorrilla de San Martín, Sgo. de Chile 1238 al señor Juez digo: Que deseando optar al título de Procurador, ofrezco como testigos a los Sres. Juan Ma. Bordaberry y José L. Pareja, a quienes presentaré y serán preguntados sobre mi honradez, y costumbres morales. Oportunamente se me expedirá testimonio. Alfredo Zorrilla de San Martín". Y a sus efectos se hace esta publicación. Montevideo, Junio 11 de 1952. — José Tomás Pereira. - Actuario. V.-26-J.

PANAMERICA (Sociedad Anónima Financiera). — Convocatoria. — Se cita a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1952 a las quince horas y treinta minutos, en el local social de la calle Rincón Nº 432, escritorio Nº 24, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio vencido el 29 de Febrero de 1952. 2º) Distribución de utilidades. 3º) Remuneración del Síndico por el Ejercicio 1951/52. 4º) Elección de Síndico y Síndico Suplente. 5º) Nombramiento de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Tres días antes de la Asamblea los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 20 de los Estatutos. El Directorio. Montevideo, Junio de 1952. V.-18-J.

Peñarol batió a Rampla Juniors por 5 tantos a 2

Consejo Nacional de Gobierno

Asuntos entrados. — Abastecimiento de agua a Montevideo: (Represa del Canelón Grande - Cuarta línea de bombeo - Soluciones de emergencia).

Del comunicado correspondiente al día miércoles, publicamos lo siguiente: El Consejo Nacional de Gobierno, celebró su 65ª sesión de carácter ordinario, bajo la presidencia del señor consejero don Andrés Martínez Trueba y la asistencia de los señores consejeros D. Antonio Rubio, Dr. Francisco Forteza, Dr. Luis A. Brause, doctor Eduardo Blanco Acevedo, doctor Martín R. Echegoyen, Dr. Roberto Berro y Dr. Alvaro Vargas Guillemette, excusándose su inasistencia, el señor consejero Dr. Héctor Alvarez Cina.

ASUNTOS ENTRADOS. — La Secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Representantes, remite versión taquigráfica de la exposición del Sr. Representante Nacional D. Rofello de Davitis, relacionada con problemas que afectan la explotación de la industria lechera. Se resuelve pasarla al Ministerio de Ganadería y Agricultura.

—Asimismo, la Cámara de Representantes, remite palabras del Sr. Representante Nacional don César Z. Palomeque, relativas al proyecto sobre construcción de viviendas para los funcionarios municipales. Se resuelve pasarlas al Ministerio de Hacienda.

—La Corte Electoral, solicita que el Consejo gestione la sanción del proyecto de ley, relativo a la jubilación de los miembros de las Juntas Electorales. Se pasa al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

—El Ministerio de Industrias y Trabajo, informa haber dado cumplimiento a la resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 4 del corriente (sesión 59) relativa a ayuda prestada a damnificados por crecientes del río Cuareim. Se resuelve tomar nota.

—Funcionarios de la tercera mesa de Contralor de la Dirección Gral. de Aduanas, solicitan apoyo para la gestión iniciada ante el Ministerio de Hacienda, relativa a lograr que se les incluya en el plan de mejoras de sueldos proyectado para las otras oficinas de Aduana. Se pasa al Ministerio de Hacienda.

—La Comisión Nacional de Fomento Rural, solicita que el precio que fije el Poder Ejecutivo para el trigo sea igual para todas las zonas en donde haya recibo oficial de dicho cereal. Se envía al Ministerio de Ganadería y Agricultura.

—La Federación Autónoma de Gremios de Empleados y Obreros Sanduceros, denuncia incumplimiento de los deberes funcionales del Inspector Departamental del Trabajo. Se pasa al Ministerio de Industrias y Trabajo.

—Nota de España Mutualista de Asistencia Médica, solicitando resolución sobre asunto planteado en 1949, sobre revocación de personería jurídica y modificación de denominación. Se resuelve pasarla al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

—Nota de la Federación Uruguaya de Agentes Comerciales, en la que se hace referencia al proyectado aumento de impuesto a la nafta. Se pasa al Ministerio de Hacienda.

—La Confederación de Entidades Comerciales e Industriales del Interior del País, solicita se adopten severas medidas de represión del contrabando. Se envía al Ministerio de Hacienda.

—Solicitud de la Sra. Lidia A. de Delpiano pidiendo se le liquide el aumento del 30% de haberes que le corresponde percibir con retroactividad a enero de 1950. Se pasa al Ministerio de Hacienda.

—Nota al Sindicato de Obreros del Omnibus (Autónomo) solicitando pensión graciable para la viuda de Felipe Neri Alemán víctima de un incidente sindical. Se resuelve pasarla a la Comisión de Instrucción Pública del Consejo Nacional de Gobierno.

ABASTECIMIENTO DE AGUA A MONTEVIDEO. — En acuerdo con el Sr. Ministro de Obras Públicas, quien concurrió acompañado del Subsecretario de la cartera, Ing. Edmundo Sisto y del Director de Saneamiento, Ing. Juan C. Altoberro, el Consejo consideró los problemas relacionados con el abastecimiento de agua a la población de Montevideo.

El Sr. Director de Saneamiento, formuló una detenida exposición al respecto, en la cual señaló que la situación deficitaria del servicio actual, para atender los momentos de mayor consumo en el verano, ya existía en la época de adquisición de la empresa por el Estado. Recordó al efecto, el problema que se planteó ocho días después de esa adquisición, a causa del descenso de nivel en las aguas del río Santa Lucía.

Ha sido preocupación del servicio a su cargo, resolver las insuficiencias que se plantean, en la mejor manera posible, dentro de los recursos disponibles.

Así, por ejemplo, a base de los proventos obtenidos de la explotación, se aumentó el pequeño embalse existente frente a la usina mejorando esta fuente de abastecimiento en un millón, seiscientos mil metros cúbicos; se construyeron cinco nuevos tanques en el Cerrito, a fin de incrementar las reservas en veinticinco mil metros cúbicos y se adquirieron máquinas necesarias para la explotación. De este modo se puede asegurar el suministro de 138.000 metros cúbicos de agua, por día, con unas reservas equivalentes al consumo de un día.

Pero, desgraciadamente, esto no alcanza a ser suficiente para un consumo en constante y rápido incremento, cuando dicho consumo se intensifica en forma continua, por la sucesión de días de gran calor, tal como ocurrió, por ejemplo, en el verano pasado.

Esto hace imprescindible encarar obras de mayor envergadura y que se refieren a los tres aspectos del problema del agua: las fuentes de abastecimiento, el transporte y bombeo del agua a la ciudad y la distribución interna de la misma, por cañerías.

REPRESA DEL CANELON GRANDE. — En lo que respecta al primer problema, señaló el Sr. Director que el Santa Lucía es un río espléndido para el abastecimiento de agua a Montevideo, pero que es necesario construir embalses para asegurar dicho abastecimiento, aún en los momentos de mayor sequía, a fin de evitar la repetición de sucesos como el ocurrido en 1950. Sobre la base de los proventos del servicio de aguas corrientes se ha iniciado la construcción de una represa en el Canelón Grande, a la espera de obtener, por ley, los recursos necesarios para la continuación de la obra.

Esta obra se está ejecutando a cargo de la Dirección de Hidrografía de Obras Públicas, desde junio de 1950. Es necesario ahora elevar un muro, para retener las aguas, esta primavera, para lo cual habría que proveer de recursos a la Dirección de Hidrografía, por cuanto los proventos de Aguas Corrientes, de los cuales se ha invertido $ 1.600.000, no son suficientes.

Con la terminación de esta obra cree el Sr. Director, que el servicio de aguas corrientes ya se pone ampliamente a cubierto por un plazo de diez años, de los problemas que se llaman "del río", o sea, de abastecimiento. Ya se están estudiando otras posibilidades como un embalse a la altura de Casupá, para establecer las reservas que puedan plantearse después de ese lapso de 10 años.

El Sr. Ministro de Obras Públicas expresó que, según cálculos estimativos que se habían realizado en el Ministerio a su cargo, las obras necesarias para terminar la represa del Canelón Grande, incluyendo las expropiaciones de tierras a inundarse, insumirán aproximadamente cuatro millones de pesos.

CUARTA LINEA DE BOMBEO —El segundo problema a encarar es la forma de hacer llegar más agua a la ciudad. Como es notorio, existen actualmente tres cañerías paar transportar el agua del Santa Lucía a Montevideo; una primera, construida en el siglo pasado; una segunda que data de 1905, y una tercera, de 1930. Expresó el Sr. Director que el servicio a su cargo, ha proyectado la construcción de una cuarta cañería, de hormigón armado, de un diámetro de 1 metro 52 centímetros, con lo cual sería posible traer a Montevideo 270.000 metros cúbicos más de agua diarios y con la que ya llega a la ciudad, sumarían 400.000 metros cúbicos por día, lo que significa una previsión amplia, para un plazo de 30 años aproximadamente.

Esta tubería tendréa 50 kilómetros de largo, siendo necesario crear además, un nuevo centro de presión a la altura del Instituto de Ciegos, para servir la zona industrial, de la Unión y los balnearios de Malvín, Punta Gorda y Carrasco. Los planes y proyectos de esta obra se encuentran terminados y se ha estimado que su construcción insumiría de dos años y medio a tres años.

Queda por resolver el problema de la financiación, ya que la obra en sí costaría 17 millones de pesos de los cuales 10 millones por lo menos serína necesario pagar en alguna moneda extranjera, según cual sea la compañía que se encargue de la realización de la obra. Además, en conección con esta tubería es necesario adquirir, por ejemplo, materiales paar hacer otros ramales dentro de la ciudad, lo que sumarían 10 millones de pesos más, o sea un total de 27 millones de pesos cuyo desembolso podría escalonarse en cuatro años.

Estas son las obras inmediatas, pero sería necesario complementar ese plan con 10 millones más para extender, mientras tanto, la cañería a todas las partes pobladas de la ciudad, incluyendo una nueva cañería para abastecer el Cerro y otra, para la zona de Malvín y Carrasco. Esta zona hoy se encuentra muy mal servida, con dos pequeños canales de 15 centímetros de diámetro, que son insuficientes.

EL BIEN PUBLICO

Año LXXIV Nº 22.836
Viernes 20 de Junio de 1952

EL TIEMPO

Pronósticos para hoy:

Cielo: despejado y seminublado.

Temperatura: en ascenso.

Vientos: del N.O. al S.O. suaves y moderados.

Estado General: bueno con nieblas matinales.

Para mañana: bueno

Información suministrada por el Instituto Meteorológico del Uruguay.

† Elena González de Antuña

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 17 de Junio de 1952. — Sus hermanas: María Carlota, Lola y Mieres González Peray de Bertone; su hermano político: Matilde Antuña Barbot, sobrinos, primos y demás deudos participan a sus relaciones dicho deceso y el sepelio efectuado el día 18 en el Cementerio del Buceo. Casa de duelo: Joaquín Requena 1203. — Em. LA URUGUAYA MARTINELLI.

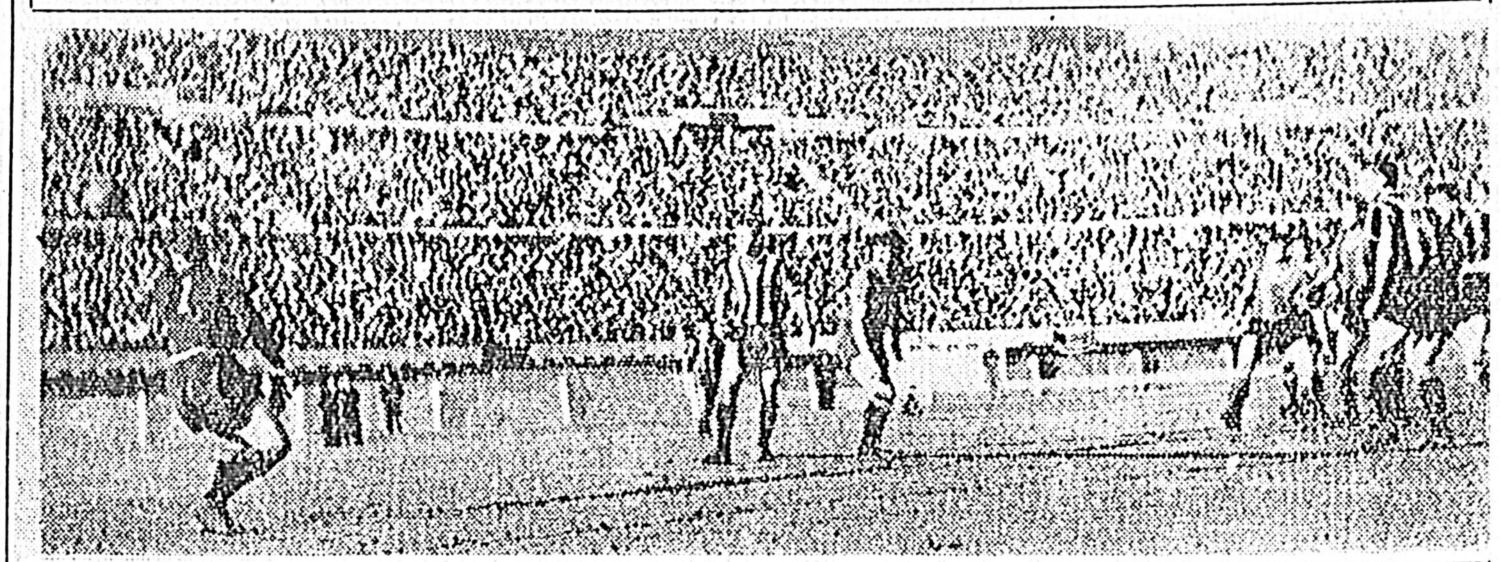
† Elena González de Antuña — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 17 de Junio de 1952. — Sus sobrinos: José G. Antuña y Elena De Simone de Antuña, César Antuña, María Luisa Antuña de Silva Valdez y Julio Silva Valdez participan a sus relaciones dicho deceso y el sepelio efectuado el día 18 en el Cementerio del Buceo. Casa de duelo: Joaquín Requena 1203. — Emp. LA URUGUAYA MARTINELLI.

† Antonia Rojo de de Nava — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor el 18 de Junio de 1952. — La Gerencia General y Personal del Banco La Caja Obrera participan con profundo pesar el fallecimiento de la señora madre de su estimado colaborador Don Félix de Nava y el sepelio efectuado a las 11 del día de ayer en el Cementerio del Buceo.

† Pedro Raúl Ducombs — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor el 19 de Junio de 1952. — Su esposa María Elena Ducombs; sus tíos Santiago Micuel y Celia C. Casalongue; sus tíos, primos y demás deudos participan dicho deceso, e invitan para la inhumación de sus restos al acto del sepelio que se efectuará hoy 20 a las 16 y 45 horas. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Maldonado 1338. Cementerio del Buceo. — Emp. LA URUGUAYA MARTINELLI.

† José Nolaroberto — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 20 de mayo de 1952. — Sus deudos en la imposibilidad de hacerlo personalmente agradecen a sus relaciones las múltiples manifestaciones de condolencia, notas, tarjetas, telegramas y ofrendas florales recibidas con motivo de la irreparable pérdida recientemente sufrida expresando a todos por intermedio de estas líneas su mas profundo reconocimiento. — Emp. LA URUGUAYA MARTINELLI.

ROMAY ANOTA EL SEGUNDO GOL DE PEÑAROL



Una situación confusa dentro del área defensiva de Rampla Juniors, creada por una gran jugada de Hoghberg, motivó corto rechazo de Brazionis que aprovechó muy bien Romay para conectar recio shot de frente, bacia la izquierda de Rodríguez, quien ante la rapidez de la jugada sólo atina a mirar la ball que va en camino de las mallas, según lo vemos en la oportuna nota gráfica captada por nuestro fotógrafo.

GRAN PRACTICIDAD VOLVIO A PONER EN EVIDENCIA LA LINEA DELANTERA PRESIDIDA POR JUAN MANUEL ROMAY

Bastó a Peñarol que su delantera actuara con su reconocida capacidad durante los primeros cuarenta y cinco minutos del encuentro que ayer disputó con Rampla Juniors, para que se pusiera a cubierto de cualquier sorpresa al lograr un score neto de tres tantos, fruto de la acción de sus forwards.

Si a la lucha de ayer se le quisiera hallar defectos técnicos, con toda seguridad que no habría que ahondar mucho en el análisis para señalarlos, y en abundancia.

Pero, a la vez, no podrá negarse que fué un encuentro emotivo, pleno de incidencias atractivas y reñidamente disputado, por lo que la movilidad y el continuo bregar de los jugadores le dió un colorido especial como para justificar la cantidad numerosa de aficionados que presenció el partido y que sin duda debió salir satisfecha del espectáculo que se les ofreció, salvo, claro está, la parcialidad ramplense que al tener que presenciar la amplia derrota de su entidad, no tuvo, por tanto, motivo para solaz.

A cargo de la delantera de Peñarol volvió a estar la parte principal de la jornada y volvió a cumplir de manera contundente con un score que no admite réplica. Corresponde señalar que en la parte técnica no brilló en esta ocasión la vanguardia. Hubo cierto desorden en sus filas y hubo, además, aspereza en la defensa adversaria y con toda seguridad fué por ello que se dejó de lado la parte lujosa, para ir directamente a lo concreto: la conquista del goal.

La defensa volvió a flaquear nuevamente, incluso por el lado de Davoine que hasta el presente había sido columna firme. Pero en cambio hubo en Colturi un jugador de excepción que, a base de colocación y con tesón juvenil, acaparó los mejores aplausos en razón de una faena que no admite otra cosa que elogios, ya que por sí sólo se convirtió en casi todo el primer período en escollo insalvable para los presididos por Manuel Loza. L de manera especial cobró relieves destacados la labor del veterano player, si tenemos en cuenta que a los 30 minutos debió salir lesionado Romero, reduciendo, por tanto, la labor defensiva de su team.

Rampla Juniors se vió rebasado en sus pretensiones defensivas por la justeza de las jugadas de los ágiles comandandos por Romay. El trabajo demoledor de Hoghberg, los pases siempre riesgosos de Romay, las entradas veloces y desconcentrantes de Ghiggia y algunos aciertos de Schiaffino motivaron que la retaguardia rojiverde se viera abocada a tarea ardua. Las situaciones de riesgo frente a la valla de Rodríguez fueron repetidas y, como a su frente había una delantera que sabe bien su misión, lógicamente, entonces, el mencionado arquero se vió superado en tres oportunidades.

Rampla Juniors, mientras tantos, trató de contestar a los avances de su rival con otros avances, que, en el medio de la cancha, fueron tan bien hilvanados y por momentos mejor que los del contrincante, pero que, en materia de terminación, no hallaron nunca al hombre que pudiera poner hábil punto final a los mismos.

Los insiders ramplenses, perdidos en el medio juego, transportaron bien la pelota hasta las cercanías de la valla adversaria, pero allí trataron de que fuera siempre su corpulento eje medio quién hiciera las veces de franco-tirador.

La abundancia de juego hacia un mismo punto trajo como consecuencia la centralización del mismo y, por consiguiente, la facilidad para la zaga de Peñarol al tener que cuidar un sólo punto riesgoso. Y si bien frente a Pereyra Nattero —ayer en una tarde muy floja— se crearon momentos de gran peligro, alcanzó la inoperancia de los rivales para que no se registraran goals que por momentos parecían inevitables.

En la parte final hubo vuelco fundamental en el juego. Nardelli, cansado, dejó el centro de la cancha que fué copado por Rodolfo Pini. Estableció Rampla Juniors neto dominio territorial y la delantera de Peñarol, sin apoyo, deambuló de uno a otro lado con evidente desorganización.

Sin embargo, esa actuación de Rampla nada sirvió pues se mantuvo la inoperancia en sus ágiles y los minutos, entonces, fueron pasando sin que pudiera hacer concretar en el score esa superioridad.

Rodolfo Pini descontó venajas con un golpe de cabeza que pasó entre Davoine y Pereyra Nattero sin que ninguno, pese a lo fácil que resultaba, hubiera desviado la trayectoria de la pelota y si bien se registraron tres goals, más dos de Peñarol y uno de Rampla Juniors mediante tiros penales, ellos fueron fruto de equívocos del árbitro Sr. Cataldi que, cuando en realidad existió pena no cobró, para, en cambio, ordenar el shot de fusilamiento en jugadas que no merecían tal pena.

En síntesis, pues, una lucha movida, con práctica labor de la delantera de Peñarol, con mejor orientación de Rampla Juniors en el juego colectivo pero sin penetración en sus forwards y con un arbitraje que se destacó por los respetidos desaciertos del árbitro.

DESPIERTA INTERES EL SEMINARIO QUE ESTA CUMPLIENDO LA IIAPI

(Viene de la 3ª pág.)

LAS CLASES DE HOY. — Hoy viernes, el Dr. Alberto Munilla hablará sobre "La protección alimenticia de los menores" en el Instituto y la Dra. Eugenia Yanuzzi de Lassabe sobre el mismo tema, hará visitar el Comedor del Instituto Nacional de Alimentación, el Comedor Escolar Nº 22, recorriendo algunos otros más.

Por la tarde, a las 14 y 30 horas, el Dr. Adolfo Morales hablará sobre el "Valor de la Estadística en la Protección a la Infancia", disertando teóricamente sobre el tema en el Instituto y haciendo luego visitar las instalaciones y moderna instalación del Departamento de Estadística del Ministerio de Salud Pública.

Finalizó el período de pases en Basketball habiéndose registrado 226 transferencias

Finalizó el miércoles el período de pases anual en la Federación Uruguaya de Basketball.

Se registraron en total 226 transferencias en dicho día.

La nómina completa de pases fué la siguiente:

Gervasio Lima (Trouville), para Bohemios. Oscar Cambon (Tabaré), para Dep. Uruguay. José L. Mesones (Barcelona), para Waston. Anacleto S. Paiva (Universitario Zona "Ha." Salto), para Policial. Oscar A. Casanova (Peñarol), para Welcome. Alberto Díaz (Perseo), para Huracan Pocitos. Carlos A. Zeballos (Atenas), para Trouville. Héctor W. Ghigliazza (Amsterdam), para Peñarol. Carlos Taddeo (Tabaré), para Bohemios. Felipe Lurner (Atenas), para Cacapi-Hacoaj. Rubén Jaffe (Atenas), para Macap-Hacoaj Nelson Gonzálep (CE SO PE), para "P" Ferrando. Gualdemar Giménez (Yale), para Goes. Héctor E. Soler (Victoria "B"), para Inca. Rubén A. Bulla (Albatros), para Inca. Enrique E. Berhau (Nacional), para el Inca. Hugo L. Ricaldini (Universitario), para Inca. Hugo E. Domínguez (Olympic Belgrano), para Inca. Juan J. Pereda (Sporting), para Inca. Jorve W. Moneval (Peñarol) para Corinto. Julio J. Ferrari (Tabaré), para Corinto. Carlos E. Loedel (Zapicán), para Biguá. Jaime Chaffer (Macabí-Hacoaj), para Bivuá Herman R. Charruti (Colón), para El Trébol. Nelson A. Moreira (Bohemios), para Trouville. Jorve W. González (Albatros), para Mundial. Orestes Spinelli (Atenas), para Bohemios. Rubén A. Albarracín (Policial), para Bohemios). Nelson G. Boullosa (Exsafa), para Stockolmo .Nelson C. Sacconi (Túnel), para CE SO Pe). Américo Italiano (CE SO PE), para Jaime Cibils. Hubo C. Garrette (Atenas), para Waston. Walter S. Antúnez (Aurinebro), para Barcelona. Jaime Nelson Valle (Apuada), para Surcos. Mayo E. Supparo (Atenas), para Reducto. Wesley E. López (Exsafa), para Inca. Hugo García (Waston), para Unión Atlética. Rubén Stopicky (Huracán) Pocitos), para Goes. Jorge Elías Cánepa (Tabaré), para Liverpool. Nelson R. Govea (Túnel), para Welcome. Vladas Kvaraciejus (Welcome), para Bohemios. Raúl L. Bianchi (Larre Borges), para Dep. Uruguay. Jaime Canavero (Larrañaga), para Rápido Sport. Mario D'Alto (Chacarita Juniors), para Capitol. Enrique R. Beiro (Artigas), para Peñarol. Rómulo E. Rossi (Bohemios), para Peñarol. Aníbal M. Estredé (Malvín), para el Carrasco. Wáshington Colonna (Goes), para Universal. Rennán W. Debitonto (Uruguay Prado), para Aguada. Yamandú E. Oddiego (Sportin), para Domingo Savio. Julio C. Gastelli (Sayago), para Stockolmo. Carlos J. Rosas (Unión Atlética), para Sisley. Manuel S. Ximeno (Peñarol), para Unión. Manuel García (Sporting), para Las Bóvedas. Oscar W. Calleriza (Peñarol), para Palermo. Justino J. Barrucci (Universitario), para Sporting. Jorgo Ferreira (Pebarol), para Neptuno. Abraham N. Snerdiner (Pebarol), para Cacabi-Hacoaj). José T. Giúdice (Larrabaga), para Rápido Sport. Maurilio Martínez (Defensor), para Artigas. Jorge A. Cabo (Amsterdam), para Larre Borges. Oscar Ceriani (Universitario), para Reducto. Edison R. Capurro (Atenas), para Reducto. Rodolo Bernasconi (Larrañaga), para Sporting. Juan C Vuov (Marconi), para el Biguá León González (Sayago), para Yale. Conrado E. Gard (Zapicán) para Reducto. Jaime P. Bloomfield (Sporting), para Huracán Pocitos. Eduardo R. Gagneux (Peñarol), para Jaime Cibils. Víctor D. Olivera (Alhena), para Fortitudo. Héctor A. Cariu (Gior) para Montevideo Rowing. Enrique A. Bixio (Estudiantes), para Sporting. Adolfo R. Bourgeos (L. Borges), para Cyssa Maroñas Saúl J. Avelino Banchero (Fortitudo), para Palermo. Carlos A Giménez (Peñarol), para Domingo Savio. J. C. De Amicis (Welcome), para el Malvín. Danilo Amestoy (Urunday), para Corinto. Miguel Colucci (Mundial) para Marne. Ramón Abalo (Fortitudo), para Marre. Julio A. Prado (Marconi), para Marne. Horacio Y. Pintos (Malvín) para Neptuno). Juan C. Fuentes (San Martín), para Paysandú. Germán Arjona (Olympic Belgrano), para Colón. Ilseo M. Sanz (Sayago), para Olimpia. Carlos A Medina (Tabaré), para Urunday. José Mª Aigorta (Trouville), para Capurro. Montiel Graviz (Larre Borges), para Paysandú. Luis A. Freire (Aurinegro), para Sisley. Mario Alfredo Cabrera (Malvín), para Paysandú. Jorge H. País (Alhena) para Tabaré. Edmundo Sichert (Neptuno), para Naga. Rubí Olivieri (Larrañaga), para Dep. Uruguay. Alberto J. Hercert (Waston), para River Plate. Arturo W. Rojas (Welcome), para Bucco. Angel Picallo (Welcome), para Bucco. Juan C. Nicodela (Welcome), para Buceo. Jorge R. Turenne (River Plate), para Cordón. Luis D. Giordano (Perseo), para Capitol. Carlos J. Garbarino (El Faro), para Huracan Pocitos. Octavio M. Carranza (Nacional), para Goes. José Mª Varela (Defensor), para Urunday. Antonio C. Janeiro (Exsafa), para Aguada. Walter E. Rodríguez (Larre Borges), para El Trébol. Rubén J. Vanerio (Unión Atlética), para Huracán Pocitos. José Ortiz (Jaime Cibils) para El Trébol. Martín Szpricer (Neptuno), para Goes. Walter Guardia (Zapicán), para Naga. Ricardo H. González (Punta Gorda), para Huracán Pocitos. José Malio (del Neptuno), para Inca. Antonio N. Oliver (Sporting), para Larrañaga. Rafael G. De Marco (Atenas), para Peñarol. Rubens M. Vázquez (Larre Borzes), para Larrañaga. Juan O. Charlone (El Faro), para Welcome. Raúl Belén (Universitario), para Welcome. Henry H. Cisneros (Stockolmo), ara Liverpool. Bernardo J. Galli (Bohemios), para Trouville Marcelo Rován (Dryco), para Unión. Braulio R. Artecona (Oxford), para Paysandú. Hector R. Albónico (Artigas), para Jaime Cibils. Nilo L. Pópez (Uruguay Prado), para Stockolmo. Bolívar Rodríguez (Deensor), para Trouville. Armando R. Maglione (Larre Borges), para Domingo Savio. Eduardo M. Ferreiro (Larrañaga) para Marne. Bernardo Hopratt (Aguada), para Goes. Elbio C. Etcheverry (J. Cibils) para El Trébol. Nelson Plevects (Aguada) para Cior. Secundino D. Vázquez (O.Belgrano), para Neptuno. Carlos Taturelli (Cordón), al Malvín. Raúl M. Presedo (Río de la Plata) para Trouville. Carlos E. Etturi (Urunday) para Dep. Uruguay. Otto R. Rohmer (Biguá), para Huracán Pocitos. Rubén Caseco (P. Ferrando) para Jaime Cibils. Raúl Maestroni (Sayago) para Verdirrojo. Gino Corti (Defensores de Maroñas) para Sud América. Orestes L. Sorrenti (Unión Atlética) para Layve. Antonio López (Sayago) para Verdirrojo. O. Alvarez (Dep. Uruguay) para Naga. Juan A. Reymundez (Aldea) para Buceo. José Perna (Sayago) para Verdirrojo. Germán Blanco (Aguada) para Fortitudo. Adán Méndez (Aguada) para Layva. V. H. Pena (Tabaré) para Palermo. Ramón Andrade (Sayago) para Olimpia. Celso Viñoly (Waston) para Capitol. Emilio I. Poletti (Defensor) para Sporting. Alberto C. Raggio (Stockolmo) para I. Bóvedas. Charles O. Wiedemann (Río de la Plata) para Malvín. José A. Fernández (Jaime Cibils) para Malvín. Jesús Pan (Atenas) para Las Bóvedas). Rubens A. Gimer (Sud América) parra Las Bóvedas. Héctor B. Pierrotti (Waston) para Las Bóvedas. Miguel A. Méndez (Waston) para Las Bóvedas. Roberto J. Costa (Mundial) para Las Bóvedas. Waldemar Ordoqui (Yale) para Montevideo. A. Del Gaudio (Aguada) para El Faro. Ruben Albertoni (Neptuno) para Waston. Pedro P. Miele (River Plate) para Nacional. Alberto A. Pereda (Atenas) para Universitario. Martín P. Araújo (Barcelona) para Barrio Obrero, Nº 1. Martín Machiñena (Sporting) para Blue Star. Juan Almirati (Club Sporting) para Blue Star. Juan Frenkel (Waston) para Sisley. Asdrúbal S. Céspedes (Olympic Belgrano) para Las Bóvedas. Ricardo Varela (Urunday) para Palermo Humberto Flores (Liverpool) para Río de la Plata. Albano A. Estévez (Tabaré) para Surcos. Walter A. Cazet (Río de la Plata) para Welcome. Julio H. García (Sporting) para Blue Star. Doroteo J. Urán (Sporting) para Blue Star. Rodolfo Orrego (Aguada) para O. Belgrano. Antonio Cavani (Unión) para Larre Borges. Eduardo Yubero (Peñarol) para Trouville. Angel M. Cabrera (Oxford) para Liverpool. Omar S. Goyenola (Nacional) para Larre Borges. Walter V. Varela (Waston) para Las Bóvedas. Ricardo Carnevale (Inca) para Groes. Carlos M. Griego(C. A. Aguada) para Olympic Belgrano. Ramón Dorta (Angelito) parra Jaime Cibils. Wilson Pereira (Goes) para Olympic Belgrano. E. Núñez (Domingo Savio) para Surcos. Roberto Herrera (Artigas) para Domingo Savio. Jorge Caggiani (Nacional) para Jaime Cibils. Miguel A. Chales (Aidea) para Montevideo Rowing. Ariel Soto (Neptuno) para Río de la Plata. Carlos Silva (Yale) para Goes. Juan J. Rey (Malvín) para Mundial. A. Alvarez (Oxford) para Corinto. P. Hinkedier (Sporting) para Atenas. Haroldo Rapalini (Sayago) para Oxford. Omar Valli (Yale) para Aguada. Milton Simón (Sayago) para Oxford. Juan Fernández (Exsafa) para Oxford. Héctor Armando Hernández (El Faro) para Waston. Julio Tolmeo (Waston) para Atenas. Roberto Bottino (Welcome) para Neptuno. Antonio Gimena (Welcome) para Neptuno. Daniel Pallas (Yale) para Montevideo Rowing. Alberto Campagnone (Carlos Nery) para Colón. Gerardo C. Ferreyra (Juventus, Zona Mª San José) para Sud América. Carlos A. Ferreira (Perseo) para Nacional. Nelson Trillo (Dep. Uruguay) parar Malvín. R. Caldeiro (Sisley) para Dep. Uruguay. Alberto Bonín (Bucco) para Cordón. Rodolfo Martorell (Oxford) para Paysandú.

Agasajarán a Olguiz Rodríguez en la Asociación Juventus

El próximo lunes 23 a las 19.30 horas se llevará a cabo el homenaje a Olguiz Rodríguez, que auspicia el Consejo Directivo de Juventus con motivo de la reciente designación del mismo como entrenador del seleccionado uruguayo de backetball que participará en los Juegos Olímpicos de Helsinki.

Acompañarán al agasajado —antiguo y activo ex-dirigente de Juventus—, los socios de la entidad organizadora y cuantos deseen expresar su adhesión al coach uruguayo cuya intervención en el Certamen internacional de Helsinki ha despertado tanta simpatía en nuestro ambiente deportivo.

Para retirar el ticket de entrada dirigirse a la Secretaría de Juventus, Avda. 8 de Octubre 2306, hasta las 20 horas del sábado 21 del corriente.

LOS PARTIDOS DE LOS SABADOS COMENZARAN MAS TARDE

En la noche del miércoles celebró su acuerdo semanal la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football, la que adoptó las siguientes resoluciones:

Acta. — Iniciada la sesión se resolvió aprobar el acta de la sesión anterior, que no mereció observaciones.

Asunto preferente. — Por moción del Sr. Vilizio, se alteró la orden del día a fin de dar preferencia a la consideración del Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales sobre las reformas del Estatuto y Reglamento de la F.I.F.A.

El homenaje a Juan Harley. — El Club A. Peñarol, y su delegado el Sr. Vidal Zaglio, invitaron a la Junta Dirigente al homenaje al Sr. Juan Harley, a realizarse el 19 de junio durante el match Peñarol-Rampla Juniors. Se agradeció la invitación con la promesa de concurrir.

Informe de la delegación de la Asociación Uruguaya de Football en la C.A.F.O. — Los delegados de la Asociación Uruguaya de Football en la Comisión Administradora del Field Oficial, anunciaron la presentación de un informe sobre su actuación en el lapso comprendido entre el 17 de noviembre de 1950 al 31 de mayo de 1952. Por moción del Sr. Vidal Zaglio, se resolvió postergar la designación de nuevos delegados en la CAFO hasta tanto sea considerado el Informe anunciado.

Sanciones contra el jugador Medina. — Se dió cuenta de que la Inspección de Espectáculos Públicos aplicó una sanción de $ 50 contra el jugador Omar Medina, por un gesto obsceno en el partido Peñarol-Sud América. Se resolvió pagar el importe de la multa y debitárselo a la I. A. Sud América. Por su parte, el Sr. Fosalba anunció que Sud América había aplicado una sanción pecuniaria a ese jugador, quien también fué suspendido por tiempo indeterminado. El Sr. Vidal Zaglio felicitó a Sud América por su actitud.

Partidos de 2ª suspendidos. — El Sr. Vidal Zaglio luego de expresar, en nombre de su club el deseo de que no queden fechas pendientes del torneo de 2ª División, propuso con el consentimiento de los clubes Central, Nacional y Sud América, que el jueves 26 de junio se autorizase la disputa de los siguientes partidos suspendidos de 2ª Sud América-Peñarol y Central-Nacional. El espectáculo se realizaría en el Parque Central. Luego de breves cambios de ideas se resolvió autorizar la realización de dichos partidos en los que se cobrará entrada. Por sorteo quedó establecido que Sud América-Peñarol jugarán a primera hora y Central-Nacional a segunda hora. Por su parte el Cont. Vilizio sugirió que los clubes estudien la posibilidad de realizar los demás partidos de segunda suspendidos el jueves 3 de julio, para normalizar el fixture. Quedó este asunto para ser tratado en la próxima sesión. El Sr. Lombardo dejó constancia de su voto en contra por entender que la fijación de estos partidos atenta contra los intereses de su club que debe jugar las dos fechas en sábado.

Atraso en la habilitación de las boleterías. — El Sr. Vidal Zaglio, en nombre del C. A Peñarol expresó la queja por haberse habilitado un cuarto de hora antes de la hora fijada, las boleterías del Estadio Centenario en ocasión del match del sábado ppdo. y propugna para que en el futuro se habiliten las boleterías con la debida anticipación sin perjuicio de resolver la suspensión de los partidos y de los gastos consiguientes. Luego de breve cambio de ideas sobre distintos tópicos planteados alrededor de este asunto, se resolvió que informe, para tratar en la sesión próxima, una Comisión especial constituída por los Sres. Pedro Buscio Caballero, Luis Vidal Zaglio y Ricardo Lombardo.

Partidos a jugar. — Sábado 21: Nacional-Defensor, field Estadio Centenario. Domingo 22: River Plate-Peñarol, field Estadio Centenario; Liverpool-Rampla Juniors; field Parque Central; S. América-Danubio, field Parque Saroldi; Central-Fénix, field Parque Palermo; Wanderers-Cerro, field Parque Alfredo Viera.

Defensor y la contratación de jueces británicos. — Frente al telegrama de la Liga Inglesa consignado entre los asuntos entrados, que expresa: "Tratamos de reclutar jueces" la Delegación de Defensor quiere reiterar su constancia de que se opone a la contratación de jueces ingleses si la misma no se realiza en forma directa.

Puertas especiales para asociados y carnets. — El Tesorero Honorario hizo conocer a la Junta Dirigente que, con la aprobación de los Sres. Tesoreros de los clubes de Primera "A" se implantará el acceso de los asociados de los clubes, en algunas localidades del Estadio, por puertas especialmente determinadas. Con este nuevo sistema se beneficiarán los propios asociados, los poseedores de libres accesos y el público en general correspondiendo señalar que a partir del sábado próximo el acceso de los asociados y los poseedores de carnets deberán entrar por estas puertas: Tribuna América: puerta "Q"; Tribuna Olímpica: puertas "I" y "K". En estas aberturas estarán colocados medallones alusivos con especial indicación de tales accesos.

Horario de iniciación de los partidos de los sábados en el Estadio. — Por moción del Sr Vidal Zaglio se resolvió que los partidos de los sábados en el Estadio se iniciarán un poco más tarde, esto es: los de segunda a las 13 y 15; los de primera a las 15 y 15 con 10' de tolerancia.

Derogación de los impuestos municipales. - Se resolvió constituir una Comisión Especial integrada con los Sres. Ricardo Lombardo, J. C. Bracco, Luis Vidal Zaglio, Luis Troccoli y Alfredo Beraza, para realizar los trámites necesarios para acelerar la decisión de la Municipalidad referente a la exoneración de impuestos municipales.

El Sr. Vilizio y el Colegio de Arbitros y el Tribunal Arbitral. — El Cont. Vilizio pidió que se hiciese saber al Colegio de Arbitros y al Tribunal Arbitral que deseaba ser recibido en audiencia para ocuparse de incidencias en el match Nacional-Central. Así se resolvió.

La Asociación U. de Football y el Congreso de la FIFA. — En consideración el informe de la C. de A. Internacionales referente al Congreso de la Fifa a realizarse en Helsinki el 24, 25 y 26 de junio, en que se establecerán las modificaciones que la A. U. de Football, a los proyectos de nuevos Estatutos y Reglamentos de la Fifa, luego de detenido debate se resolvió: 1º) Aprobar el proyecto de modificaciones libre cerrado sin perjuicio de las instrucciones concretas de la Junta Dirigente dará a los delegados al Congreso. 2º) Tomar nota de que el Sr. L. J. Vilizio, designado delegado conjuntamente con el Dr. Juan Jacobo para representar a la A. U. de F. en el Congreso tendrá que aplazar su viaje hasta después del Congreso. 3º) Suprimir de las modificaciones el parágrafo 3 del Art. I, del Estatuto. 4º) Designar co-delegado ante el Congreso de la Fifa al Gerente de A. U.F. 5º) Incluir en la orden del día la financiación de los gastos de la Delegación.

Informe sobre el estado en que se encuentra el Vilardebó

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA SE REFIRIO AL ESTADO RUINOSO DEL EDIFICIO

El Sr. Ministro de Salud Pública se refirió en el Consejo Nacional de Gobierno, a dos planes: uno, que debe contemplar la situación de emergencia creada por la vetustez del Hospital Vilardebó y lo poco adecuado que es este establecimiento para la correcta asistencia de los pacientes, y el otro, las soluciones de futuro de la aplicación de medidas que aseguren la ampliación de los servicios de asistencia de alienados, en forma que contemplen el crecimiento vegetativo de la población de los establecimientos dedicados a estos fines.

Con referencia al primer punto señaló las medidas por las cuales a breve plazo puede descongestionarse parcialmente el Hospital Vilardebó a fin de transformarlo en un establecimiento, si bien no adecuado, por lo menos higiénico y que contemple la clasificación de su población.

Urgió sobre la necesidad de tomar medidas para que los pacientes que pertenecen a los Institutos Penales sean reintegrados a esa repartición. Consideró además los recursos necesarios para efectuar una mejor asistencia, y como los exiguos rubros de que dispone había dispuesto cantidades para que el Ministerio de Obras Públicas pudiera terminar las obras que habían quedado suspendidas por falta de disponibilidades. Referente al segundo punto de la construcción del futuro Hospital Psiquiátrico, consideró los recursos por los cuales, sin originar nuevos compromisos al Estado, podría llevarse a cabo dicha obra.

INFORMACIONES REFERENTES A AMBOS PROBLEMAS. — El Ministro hizo una detenida exposición refiriéndose al futuro de los establecimientos hospitalarios de Salud Pública ubicados en el Interior, al mejor aprovechamiento de los mismos, y a la coordinación tendiente a aprovechar mejor sus capacidades. Se refirió asimismo a las camas disponibles actualmente para la asistencia de tuberculosos que pueden ser aprovechadas, y las que están en estado de habilitación inmediata, señalando que en un estrecho entendimiento con el Director de la Lucha Antituberculosa, doctor Armando Sarno, había tomado medidas que contemplan esas orientaciones.

CONMEMORACION DEL NACIMIENTO DE ARTIGAS. — El Consejo designó al señor Ministro del Interior doctor Dn. Antonio Gustavo Fusco para que lo represente en los actos a realizarse en la Villa del Sauce (Canelones) en conmemoración del nacimiento de Artigas.

MODIFICARON LA LEY QUE SUSPENDE, CON EXCEPCIONES, LOS...

(Viene de 3ª)

lo establecido en los arts. 5º y con excepción del inciso 3º del último de ellos, el propietario incurrirá en una multa a favor del inquilino, equivalente al importe de 24 a 60 meses de alquiler de la finca, no obstante los daños y perjuicios que correspondan.

Art. 4º — Esta ley entrará en vigencia el 1º de julio del corriente año.

EN FAVOR DE 25 FAMILIAS DESALOJADAS. — El Dr. Brena denunció en Cámara que el próximo 24 quedarán en la calle 24 o 25 familias con un total de 78 personas. Se trata de los ocupantes de un edificio colonial ubicado en la calle 25 de Agosto del cual el Estado da el desalojo a todos los inquilinos buenos pagadores. El Dr. Brena dió lectura al cedulón por el que se comunica el lanzamiento para el 24 del corriente a las 2 de la tarde.

Dijo el diputado cívico que esperaba que sus palabras tuvieran eco en el Poder Ejecutivo y que éste detuviera ese lanzamiento en masa.

PENSIONES ACORDADAS. — Se votó favorablemente el proyecto que acuerda una pensión graciable de $ 300 mensuales acumulable a la legal, a la Srta. Julia Ester Espinola Espinola.

Igualmente se aprobó el relativo a una pensión a la esposa e hijos del Sr. César Pintos Diago.

HOY HABRA SESION. — Esta tarde habrá sesión, a fin de considerar el orden del día preparado por una Comisión Especial con asuntos que no están llamados a provocar mayor controversia (?):

1º Amnistía a los huleguistas de S. Pública; 2º Nueva emisión de bonos de Expropiación ciudad de Montevideo; 3º Creación del Fondo de Vialidad de San José; 4º Modificación de la ley de Lucha contra la Tuberculosis; 5º Revisión de los precios de arrendamiento de los predios destinados a ganadería; 6º Edición económica de Alegato Histórico sobre Artigas, por Eduardo Acevedo; 7º Exoneración de impuestos a las sedes de los partidos políticos; 8º Uso por el ejército de la Bandera de Artigas; 9º Fiesta cívica el 24 de octubre, día de las N. U.; 10º Predio para instalar tanque de aguas en Minas de Corrales; 11º Retenciones en favor de la Asociación de F. Judiciales; 12º Permuta de un predio por la Escuela Militar; 13º Convención de Aviación Civil Internacional; 14º Tratado de Paz con el Japón; 15º Sede para el Instituto Histórico Cultural y Museo de Bellas Artes de San José; 16º Prórroga de la exoneración de contribución inmobiliaria a los adquirentes de viviendas por el B. Hipotecario; 17º Concesión de pensiones graciables y 18º Designación con el nombre del Dr. Turenne al Servicio Obstétrico del H. Pereira Rosell.